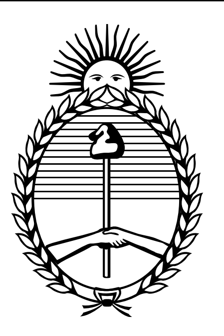
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 20 de mayo de 2009

Año CXVII
Número 31.657

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADOCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-4-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: César Menegazzo Cané (p); Vicepresidente: César Menegazzo Cané (h); Director Suplente: María Celeste Mediavilla; todos con domicilio especial en la Sede Social sita en Alfredo L. Palacios (ex Alvarado) 1119, Cap. Fed.- Se adecuó la Garantía del Directorio modificándose el Artículo 8º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa, Autorizada por Esc. Púb. 101 del 11-5-09. Registro 1122 ante Esca. Dolores DEVOTO BORRELLI.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2009 Nº 41793/09 v. 20/05/2009

AGRO INVESTMENT TRUST CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sebastián Martín García Van Vracem, DNI 22.252.690, argentino, empresario, mayor de edad, casado, Hipólito Yrigoyen 850, piso 2, C.A.B.A.; José Amado Zogbi, DNI 22.681.004, argentino, contador, mayor de edad, casado, Machado 196, San Bernardo del Tuyú, Provincia de Buenos Aires; y Luís Carlos Jiménez, DNI 17.721.298, argentino, administrador de empresas, mayor de edad, casado, Le Bretón 4080, C.A.B.A; 2) 11/05/09; 3) AGRO INVESTMENT TRUST CORPORATION S.A.; 4) Viamonte 308, piso 2, C.A.B.A.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: (i) actuar como fiduciaria en cualquier tipo de fideicomisos, sea en fideicomisos de garantía, de administración, testamentarios o de cualquier otro tipo, en el marco de la Ley 24.441, pudiendo recibir en propiedad fiduciaria cualquier tipo de bienes, sean muebles o inmuebles, registrables o no; y (ii) ejercer cualquier tipo de mandatos, representaciones y comisiones de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes vigentes, para el cumplimiento de la actividad principal indicada en el apartado (i); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Sebastián Martín García Van Vracem; Director Suplente: José Amado Zogbi; ambos con domicilio especial en Viamonte 308, piso 2, C.A.B.A.; 9) Presidente; 10) 31 de julio de cada año. Abogada autorizada en Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 12/05/09.

Abogada/Autorizada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 20/05/2009 Nº 41867/09 v. 20/05/2009

AGROLAC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 16/03/09, se aceptó la renuncia de los integrantes del Directorio: Señores Néstor Aníbal Almada Jopp, Marcelo Fabián Funicelli y Francisco Oscar Borderone. designándose nuevo Directorio integrado: Osvaldo Sergio Szwarcberg, DNI 12.366.463: Angélica, Leonilda Bramajo, DNI 2.730.127, y Roberto Boyero, DNI 16.395.623.- Por Asamblea Ordinaria del 08/05/09, con motivo del fallecimiento del Sr. Osvaldo Sergio Szwarcberg se designó Director titular al Sr. Roberto Boyero y Director Suplente al Sr. Raúl Marcelo Szwarcberg quedando el nuevo Directorio integrado: Presidente: Angélica Leonilda Bramajo, DNI 2.730.127, Director Titular: Roberto Boyero, argentino, soltero, DNI 16.395.623, y Director Suplente: Raúl Marcelo Szwarcberg, DNI 16.995.967, Todos con domicilio especial en Larrea 790, 4º, Oficina 2 Capital Federal.- Por Asamblea Extraordinaria del 08/05/09 se modificó el domicilio de la sede social de la Sociedad y en consecuencia se reforma el artículo 13º del Estatuto Social, con el siguiente texto: "ARTICULO DECIMO TERCERO – SEDE SOCIAL.- Se fija el domicilio de la SEDE SOCIAL en Larrea 790, 4º piso, Oficina 2 de Capital Federal.- Enrique P. N. Mallea. Abogado autorizado por Asamblea del 08/05/09.

Abogado - Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 03. Folio: 816.

e. 20/05/2009 Nº 41810/09 v. 20/05/2009

ALCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 18/12/06 renuncia Raúl Alberto Medica a Presidente y asume María Marcela Medica como Presidente. Por Asamblea Ordinaria del 31/10/07 se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: María Marcela Medica, argentina, diseñadora grafica, soltera, nacida 3/5/78, DNI 26616739, Cuit 27266167399. Director Suplente: Nicolás Raúl Medica, argentino, nacido 25/8/76, comerciante, soltero, DNI 25153326, Cuil 20251533262, ambos domicilio real Juana María Gutiérrez 2564, piso 7, dpto. A CABA y domicilio especial Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA. Directorio Anterior: ExPresidente: Raúl Alberto Medica. ExDirector Suplente: Nicolás Alberto Medica. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/07, se cambia la sede social a Lavalle 715, piso 2, Of. B CABA y se modificó Art. 8º queda así: Articulo Octavo: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Cuando exista la pluralidad de directores, el directorio, en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer.- El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quién lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de presidente. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Los directores titulares en garantía de sus funciones deberán presentar un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia". Autorizado Walter Andrés Rojas, según Asamblea Extraordinaria del 30/11/07. Sociedad inscripta bajo el Nº 13542, Libro 3, Tº de S.A. el 17/11/98.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 084. Libro Nº: 066.

e. 20/05/2009 Nº 42118/09 v. 20/05/2009

ATAR SEMILLAS HIBRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que Asamblea Unánime de accionistas del 19-11-08, se resolvió modificar el artículo 5º (acciones). Autorizada por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/05/2009 Nº 41859/09 v. 20/05/2009

AYCOS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación Nº 36494/09 del 04/05/09. Por escritura pública del 13/05/09 se han reformado los artículos Tercero, Sexto y Octavo asi como que se hace necesario agregar el articulo Decimo Tercero al estatuto social, los que quedaran redactados de la siguiente manera: OBJETO. "Artículo Tercero": La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordina o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: SERVICIOS: Organización de servicios de asesoramiento de las actividades relacionadas con el sistema de obras sociales regulado por la ley 23660, prestadores de salud privados y públicos y entidades de cualquier grado comprendidas en la Ley de Asociaciones Profesionales, a saber: Fiscalización, determinación de deudas y gestión de cobranzas, representaciones, comisiones, consignaciones, gerenciamiento operativo, análisis de circuitos administrativos, supervisión y verificación de cumplimiento de normas,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

capacitación de recursos humanos, evaluación, estudio de dictámenes, control y cumplimiento de resoluciones y normativa vinculadas al sistema de ley de obras sociales, de recaudaciones y de prestaciones médico asistenciales y sociales, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Servicios de Salud u organismo que la reemplace. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio debe ser abogado o contador con titulo habilitante y matriculado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley de Sociedades Comerciales. La transmisión de las acciones solo puede hacerse a un profesional; debiendo ser abogado o contador.- DIRECCIÓN.- Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por UNO a CINCO miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación; debiendo ser abogado o contador y su reemplazo solo podrá efectuarse a favor de otro profesional en el ámbito de la abogacía o contable. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de TRES EJERCICIOS, pudiendo ser reelegidos.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes.- En el caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente.- En garantía de sus funciones los titulares deberán prestar, cada uno, una garantía de PESOS DIEZ MIL o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con el organismo de contralor. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero depositadas en entidades financieras a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución u otra forma establecida por la autoridad de aplicación. El costo deberá ser soportado por cada director. El o los directores titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir su cargo y la vigencia de la misma, en oportunidad de las reuniones de Directorio.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5.965/63.- Podrá especialmente operar en cualquier clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Artículo Decimo Tercero: Los derechos y obligaciones de los accionistas entre sí y respecto de terceros, en cuanto asumida en el ejercicio de la profesión de los accionistas, se encuentra excluida de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado.". Javier Martin Galella autorizado en Escritura 115 del 13/05/2009, Registro 599 Capital Federal.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/05/2009 Nº 41958/09 v. 20/05/2009

BLINDER

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO: por esc. 244 del 11-05-2009, pasada ante esc carlos L. Martinelli, titular del registro 305, CABA., se otorgó escritura de aumento de capital y reforma de artículo 4 de estatuto de Blinder SA. Por acuerdo unanime la sociedad resolvio: I) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.640.300, el mismo ha sido realizado en forma parcial en 4 asambleas en las sigueintes fechas: 1) 6 de octubre de 1998; 2) 10 de octubre de 2001; 3) 25 de agosto de 2005, y 4) 26 de agosto de 2005. II) Reforma de estatuto social en su artículo 4º., el que quedará así redactado "ARTICULO CUARTO: El capital social es de tres millones seiscientos cuarenta mil trescientos pesos, representado por tres millones seiscientos cuarenta mil trescientos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.". Autorizada: apoderada Norma Cristina Gutierrez, DNI 6.044.434, por esc. 244 del 11-05-2009, registro 305. Bs As 12/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 20/05/2009 Nº 42092/09 v. 20/05/2009

CAMARA 1

SOCIEDAD ANONIMA

Leandro Aníbal TRAVAGLIO, DNI. 20349512, Arce 215, piso 28º dto. C, CABA, PRESIDENTE; Leonardo Fabián GAUNA, DNI. 22023262, Maure 1630, 2º piso, dto. A, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Arce 555, piso 15º of. B, CABA. 1- 99 años. 2- Producciones multimedias para televisión y cine en todos sus géneros, teatro, espacios públicos, deportivos, torneos y competencias, certámenes, radio y publicidad; edición de revistas periodísticas y sitios tecnológicos. 3- $ 20.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-1. Gastón, Daniel Capocasale autorizado en Escritura 253 del 12-05-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 01.

e. 20/05/2009 Nº 41773/09 v. 20/05/2009

CASULLO 40

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Por escritura 239 del 08/05/09; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, don Christian Jorge Alvarez Iguña, argentino, nacido el 2/10/1980, DNI 28.423.983, CUIL 20-28423983-1, licenciado en publicidad, y María Sol ALVAREZ IGUÑA, argentina, nacida el 17/10/1975 DNI 24.962.909, CUIL 27-24962909-5, contadora, ambos solteros y domiciliados en la calle Juan Segundo Fernández 581 de la ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Construcción, compra, venta, permuta y/o administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo efectuar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, y la administración de la ejecución de sus obras, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y/o fraccionamientos y/o planes de viviendas individuales o colectivas. Capital $ 30.000 Administración: Presidente: Christian Jorge Alvarez Inguña. Director suplente: María Sol Alvarez Iguña, ambos con domicilio constituido en Juan Segundo Fernández 581 de la ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. Fiscalizacion: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Fray Justo Santamaría de Oro 2758, piso 8, Dto. B, C.A.B.A. Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 239 del 08/05/09, registro 11 de morón a mi cargo.

Escribano - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: FAA03492643.

e. 20/05/2009 Nº 41906/09 v. 20/05/2009

CHERY PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 729 del 14/05/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen Martín Alfredo Bevacqua, argentino, 25/3/87, DNI 32830451, empresario, soltero, Cramer 2081, piso 7 CABA; Damián LEVY, argentino, 2/9/76, DNI 25530123, empresario, casado, Congreso 1661 piso 15 departamento C CABA; CHERY PILAR SA; 99 AÑOS; Objeto Social: 1) Concesionaria Integral De Automotores: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación de automóviles utilitarios camiones, motos y motocicletas, nuevos y usados, sus partes, incluyendo accesorios. Prestación de servicios mecánicos y de mecánica ligera, auxilio mecánico, alquiler de unidades con o sin chofer servicios de lavadero, reparaciones de chapa y pintura y alistamiento de automotores y sus posteriores servicios de garantía. Aceptar y dar franquicias. 2) Mandataria: representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculada al presente objeto 3) Financiera financiación de las actividades propia y de terceros relacionada con las actividades descriptas que fueran permitidas a las sociedades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital $ 1000000. Presidente: Esteban Levy, argentino, 19/10/79, DNI 27712373, empresario, soltero, Echeverría 2711, piso 9, departamento B CABA. Vicepresidente: Martín Bevacqua; Director Suplente: Damián Levy; todos domicilio especial en sede social De los Incas 5417 CABA. ejercicio social

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 20/05/2009 Nº 42062/09 v. 20/05/2009

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ANTES CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.)

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 12.05.09 se resolvió cambiar la denominación social y el objeto social, quedando los artículos primero y segundo del estatuto social redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.' y es continuadora de la sociedad anteriormente denominada 'CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.". Artículo Segundo: "La sociedad tiene por objeto exclusivo operar en seguros, reaseguros y coseguros, podrá asimismo efectuar operaciones propias de inversión y administración de su capital y reserva. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentos vigentes, en especial las vinculadas con la ley Nº 20.091 de los aseguradores y sus reglamentos". Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 12.05.09 pasada a fojas 61 y 62 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 20/05/2009 Nº 41862/09 v. 20/05/2009

COMERCIALIZADORA PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 del 14/5/2009. Registro Notarial 589 CABA., Por Acta de De directorio de fecha 13/4/2009 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Amenábar 2685, PB inferior, CABA, sin reforma de estatuto y por Asamblea Gral Extraordinaria del 29/04/2009, se decidió un aumento de capital Social de $ 1.200.000, pasando de $ 100.000 a $ 1.300.000, modificando el art. 4º del estatuto, el que queda redactado así: "El capital social es de Pesos Un Millón Trescientos mil, representado por un millón trescientos mil acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor". Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 20.

e. 20/05/2009 Nº 41979/09 v. 20/05/2009

COMPAÑIA GEMAPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 120, folio 334, del 11/5/09, Registro 1913 CABA, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) a) socios: Eduardo MARÍAS, argentino, arquitecto, casado, 20/11/45, dni 4.528.774, y Silvia Estela BREWDA, argentina, Profesora en Artes Visuales, casada, 12/2/49, DNI 5.936.436, ambos domiciliados en Angel Gallardo 299, de CABA; b) "COMPAÑÍA GEMAPLAN S.A." c) Corrientes 4258, Planta Baja, Oficina A, CABA; d) a) INMOBILIARIA: La administración, y/o comercialización de obras civiles, industriales electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal.- Incluso la administración, comercialización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público f) $ 30.000; 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Eduardo MARIAS; Directora Suplente: Silvia Estela Brewda, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 120, folio 334, Registro 1913 de CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/05/2009 Nº 41855/09 v. 20/05/2009

COSTAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 365 del 3/7/08 Fº 365, su complementaria 129 del 10/10/08 Fº 580 y su complementaria 165 del 22/12/08 Fº 749 todas por ante el Registro 662 C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 5/12/05: En la misma se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Jorge Enrique De la Cruz. Vicepresidente: José Carlos Ferreira. Director Suplente: Diego Hernán Gagliolo. 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/5/07: En la misma se resolvió: A) Fijar nueva sede social en Tucumán 359 piso 11 C.A.B.A.; B) Reformar el artículo segundo del Estatuto, quedando el objeto social redactado así: La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. También podrá dedicarse a la administración de propiedad de inmuebles, propios o de terceros; b) Inversora: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica; c) Financiera: mediante el otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, y realizar operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público"; C) Modificar la composición de los integrantes del directorio y el plazo de duración de sus mandatos, quedando la Administración de la sociedad a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por un ejercicio; D) Modificar el artículo noveno del Estatuto Social; E) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme. a: Presidente: Jorge Enrique De la Cruz. Director Suplente: José Carlos Ferreira.; 3. Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 17/6/08: En las misma se resolvió: A) Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Jorge Enrique De la Cruz y José Carlos Ferreira, respectivamente; B) Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Norberto Ricardo Negre-

llo. Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli. Domicilio especial de los directores: Tucumán 359 piso 11, C.A.B.A.; 4. Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/12/08: En la misma se resolvió ratificar la elección de autoridades y distribución de los cargos dispuestos por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 17/6/08 atento haberse omitido la publicación de los edictos de ley convocando a dicho acto Asambleario. Asimismo, se ratificaron todos los actos otorgados por el Directorio. desde el 17/6/08 en adelante. Enrique Alejandro Astoul, autorizado por Esc. 365 del 3/7/08 Fº 365 Registro 662 C.A.B.A.

Escribano - Enrique A. Astoul

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514207870/B. Matrícula Profesional Nº: 3019.

e. 20/05/2009 Nº 41782/09 v. 20/05/2009

DON GUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso publicado 24/04/2009 N° Factura: 28715. Por observación IGJ se modifica: 5) Art 3º: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: Comercial: la compra venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación, transporte y comercialización de combustibles líquidos, grasas y aceites minerales, lubricantes minerales y orgánicos, semillas, granos, oleaginosas, subproductos ganaderos y agropecuarios, fertilizantes, agroquímicos y todo vinculado al agro, aceites vegetales industriales. Industrial: la industrialización, elaboración, fraccionamiento, almacenaje y despacho de los productos mencionados anteriormente. Refinación de aceites y vegetales y animales. Elaboración de óleos químicos, biocombustibles, biodisel, combustibles procedentes de energías renovables, líquidos y sólidos. Autorizada por esc. 157 Reg. Not. 1246 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/5/2009. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 20/05/2009 Nº 41787/09 v. 20/05/2009

FERTIMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. extraordinaria 25/10/07. Renuncia Narciso Aníbal Codesal, designa Presidente Hugo Daniel Menna. Directores Suplentes: Graciela Ana Bravo y Gabriela Inés Veciana, todos domicilio especial Conesa 4029, CABA. y Reforma art. 9º. Asamblea Gral. Ordinaria 31/03/09, designa Presidente Narciso Aníbal Codesal Director suplente Hugo Daniel Menn, todos domicilio especial: Conesa 4029, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado asambleas 25/10/07 y 31/03/09.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/05/2009 Nº 41804/09 v. 20/05/2009

GUADAMIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 412 del 13/5/09 Fº 1156 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Alejandro Andrés Flores, argentino, nacido el 1/4/72, empresario, casado, DNI 22.571.823, domiciliado en Condarco 192, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Enrique Roberto Flores, argentino, nacido el 29/4/48, empresario, casado, DNI 7.793.948, domiciliado en Godoy Cruz 1464, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación del servicio de restaurant, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, elaboración y entrega de alimentos y bebidas con o sin alcohol a domicilio, pudiendo comercializar dichos productos, por mayor y menor a través de establecimientos gastronómicos propios y/o de terceros, a través de distribuidores, repartidores y franquiciados, así como la prestación de cualquier otro servicio del rubro gastronómico. La importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, fraccionamiento, alquiler, distribución y ejercicio del mandato, de maquinarias, sus partes, repuestos, productos tradicionales o no, y sus materias primas ya sea en su faz primaria o manufacturados, que se relacionen con el objeto social. Y al desarrollo, adquisición y explotación de licencias, franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas y nombres comerciales, que se relacionen con el rubro gastronómico. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 12:000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Alejandro Andrés Flores. Directores Directores: Enrique Roberto Flores. Sede social: Viamonte 1546 piso 5 oficina 502, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Viamonte 1546 piso 5 oficina 502, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 412 del 13/5/09 Fº 1156 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.

e. 20/05/2009 Nº 42433/09 v. 20/05/2009

LA MARIA EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/2/2009, se resolvió: 1. Modificar el artículo 1º del Estatuto previéndose que el domicilio de la sociedad será establecido dentro de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, quedando su fijación fuera del articulado del mismo. 2. Cambiar el objeto social modificándose el artículo 3º, que quedó así: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase destino o especialidad.- INMOBILIARIA: Compra, venta y administración de los inmuebles que constituyen su objeto principal, en forma de contado o plazos con garantía o sin ella. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 3. Modificar el artículo 5º del Estatuto estableciendo que las acciones serán nominativas no endosables. 4. Modificar el artículo 8º del Estatuto reduciendo el número de miembros del directorio que será integrado de 1 a 5 directores titulares. 5 Modificar el artículo 9º del Estatuto obligando a los miembros del directorio a constituir una garantía en favor de la sociedad. 6. Prescindir de la sindicatura modificándose el artículo 11º. 7. Fijar su domicilio social en la calle Juncal 691, piso 6º de CABA; y 7. Dejar integrado el directorio del siguiente modo: Presidente: Pedro Roberto QUARTEROLO. Director Suplente: Juan Andrés QUARTEROLO. Domicilio constituido en calle Juncal 691, piso 6º de CABA. EL PRESIDENTE Pedro Roberto QUARTEROLO designado y autorizado en el Acta de Asambleas antes mencionada.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 036. Libro Nº: 22.

e. 20/05/2009 Nº 41760/09 v. 20/05/2009

LOS JUNCALES

S.A.C.C.I.F. Y DE MANDATOS

Complementario de fecha 18/09/2008, factura Nº 84548. Por Esc. Nº 545 del 20/10/1982, Fº 1210, y Esc. Nº 538 del 17/10/1983, Fº 1157, ambos del Registro 42 de Cap. Fed., y Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29/09/1982 y 10/10/1983, procedió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de 300.000.000.- $ Ley (hoy $ 0,003.-), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador endosables de valor nominal 10.- $ Ley cada una, y con derecho a un voto por acción.- 2) Ampliar el objeto social, incorporando: f) Agropecuarias: actividades agrícola ganadera, compra y venta de cereales y semovientes, pudiendo actuar como consignatarios por cuenta propia y ajena.- 3) Reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social.- 4) Adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales.- Claudia Noemí MARQUES de ALMEIDA. AUTORIZADA por Esc. Nº 211 del 15/08/2008, Fº 658 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 44.

e. 20/05/2009 Nº 42061/09 v. 20/05/2009

MADERMEC

S.A.C. E I.

Escritura 15/4/09, Esc. Valdéz, fº 304, Registro 1500, se da cumplimiento al art. 60 Ley 19550 por Asambleas Ordinarias del 20/3/99, 10/3/01, 28/3/03, 28/2/05, 28/2/07 y por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 20/6/08, renuncia Héctor Germán Fucile a Vicepresidente y asume Ana María Alcaraz como Directora Suplente el directorio queda así: Presidente: Héctor Florentino Fucile, argentino, comerciante, casado primeras nupcias con Ana Beatriz Alcaraz, nacido 24/2/50, DNI 8321551, Cuit 20083215519. Directora Suplente: Ana Beatriz Alcaraz, argentina, casada primeras nupcias con Héctor Florentino Fucile, ama de casa, nacida 28/9/54, DNI 16649267, Cuil 2716649267, ambos domicilio real y especial Avda. Meeks 792, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.- Directorio Anterior: Ex-Presidentes: Roberto Florentino Fucile.- Héctor Florentino Fucile. Ex-Vicepresidentes: a) Roberto Oscar Albino Fucile.- b) Héctor Germán Fucile, argentino, comerciante, soltero, nacido 19/3/74, DNI 23842899, Cuil 20238428999, domicilio Alvarez Thomas 640, Lomas de Zamora, Pcia Bs. As. Ex-Vocal: a) Pedro Lorenzo Zawadzky. Ex-Directora Suplente: Gumersinda Da'Bouza- Síndicos Salientes: ExSindico Titular: a) Alejandro Blau. Ex Sindico Suplente: Marta Maria Inés Fucile de Zawadzky. Y se modifico los art. 8º, 9º y 11º quedan así: Articulo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea - entre un mínimo de uno y un máximo de cinco - con tres años de duración en sus cargos, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. El Directorio en su primera reunión después de la Asamblea que lo haya designado, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la retribución del Directorio. El Directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidente o por cualquiera de los Directores y por lo menos una vez cada tres meses. Sesionará debidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Articulo Noveno: Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. Articulo Decimo Primero: De acuerdo con las disposiciones del Artículo 284 de la Ley de Sociedades, se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente. En tal caso los accionistas poseen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de dicha Ley. Ademas se resolvió Reordenamiento Estatutario: Accionistas: Héctor Florentino Fucile, Ana Beatriz Alcaraz y Héctor Germán Fucile. Duración 99 años. Capital: $ 100. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Cañada de Gómez 5073 - CABA. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Apoderado Walter Andrés Rojas, según Escritura Nº 111 del 15/04/09. Sociedad inscripta bajo el Nº 183, Folio 72, Libro 76, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 09/02/72.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 081. Libro Nº: 066.

e. 20/05/2009 Nº 42115/09 v. 20/05/2009

NALKIREM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124, Folio 347, 12/5/09, Reg. 1913, 2) Daniel BARRIO MORMANDI argentino, 15/1069, casado, Empresario, DNI 20.985.937, Urquiza 2649, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; María Candela VERDI, argentina, 14/12/69, casada, DNI 21.447.344, Paraná 960, 9º Piso, departamento B, CABA; Luis Mariano VERDI, argentino, 7/7/73, casado, Empresario, DNI 23.313.581; Lavalle 2645, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Pablo Marcelo STANZIONE, argentino, 16/3/72, casado Empresario, DNI 22.522.996, Avellaneda 383, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 3) "NALKIREM S.A." 4) Bartolomé Mitre 1744, CABA 5) a) La EXPLOTACION de negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos. Salones de fiestas, organización de convenciones y todo tipo de eventos sociales, culturales y deportivos, en inmuebles propios o de terceros.- b) AGENCIA DE TURISMO: Venta de pasajes por todos los medios, organización de excursiones y traslado de continúentes turísticos.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Compra, venta de Títulos y acciones. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, tomar y otorgar franquicias.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 30/04. 12) Presidente: Maria Candela VERDI y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Macelo STANZIONE.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura 124, folio 347, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/05/2009 Nº 41853/09 v. 20/05/2009

OMB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/09, Reg. 1180, Cap. Fed se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: número 6, del 31/5/07, por la cual se designó al nuevo Directorio: Presidente: Stefano Rossi; Vicepresidente: Juan Pablo Bettini, Director Titular: María Inés Lamarque de Koolen y Director Suplente: Eduardo Francisco Koolen, todos con domicilio especial en la sede social ubicada en Avenida Belgrano número 1404, Piso 1, CABA; y la número 8, del 29/4/09, por la cual se resolvió cambiar la denominación social "Omb Argentina S.A." por "Themac Argentina S.A." y reformar el artículo 1 del estatuto. Escribano autorizado por escritura número 101 del 13/5/09, folio 523, Guillermo Julian Kent, Matricula 2435, Titular Registro 1180 Cap Fed.

Escribano – Guillermo Julian Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/05/2009. Número: 090514207558/F. Matrícula Profesional Nº: 2435.

e. 20/05/2009 N° 41759/09 v. 20/05/2009

PIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 14/05/09. 2) Silvana ROVIS, 01-7-28, viuda, D.N.I 93.178.412, CUIL 27-93178412-4, domicilio real Paunero 1330, San Miguel, Pcia. Bs. As. domicilio especial Paraguay 1840, piso 2º depto. B, C.A.B.A., Claudio VISCO GILARDI, 06-8-61, casado, D.N.I 92.203.787, CUIL 20-93203787-5 domicilio real Mayor Irusta 3777 Bella Vista, San Miguel, Pcia. Bs. As. Domicilio especial Paraguay 1840, 2º depto. B, C.A.B.A. Todos italianos, comerciantes; 3) "PIMACA S.A." 4) Paraguay 1840 Piso 2 depto. B C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; c)

FINANCIERAS: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo solicitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para ese cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables las actividades descriptas deberán ser prestada a través de profesionales con título habilitante debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) 305.000 pesos. 8) 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Claudio VISCO GILARDI, y Director Suplente: Silvana ROVIS. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 30/4. Maria Belen LASALVIA CARO. Autorizada según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante la escribana Rosana Bracco el 14/05/2009.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 3.

e. 20/05/2009 Nº 41851/09 v. 20/05/2009

PLINER EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 120 del 14/05/2009, folio 517, Registro Notarial 568 de C.A.B.A.- Socios: Eduardo Pliner, argentino, nacido el 10/12/48, DNI 5.526.059, casado en segundas nupcias con Graciela Mabel Maya, periodista, CUIL 20-05526059-2, con domicilio en Ayacucho 1427, segundo piso, departamento "B", de esta ciudad; y María Estela Rosa Accinelli, argentina, nacida el 22/03/53, DNI 10.830.278, viuda de sus primeras nupcias de Eduardo Daniel Stanislavsky, traductora pública de inglés, CUIT 27-10830278-5, con domicilio en Pereyra Lucena 2582, sexto piso, departamento "A" de esta ciudad.- Denominación: "PLINER EDITORES S.A.".- Domicilio: jurisdicción de la CABA.- Plazo: 99 años.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: "Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, plataformas de informática. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena. Asimismo podrá prestar asesoramiento para la realización de dichos contenidos editoriales y valores agregados promocionales en diferentes plataformas, gráfica, televisión, radio, informática, y todo otro medio masivo de divulgación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica".- Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor $ 1, un voto cada una.- Suscripción: 100%. Integración: 25%.- Administración: Directorio: 1 a 9 titulares.- Término: 3 ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, individual e indistintamente.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo.- Fiscalización: sin sindicatura.- Disposiciones Extraestatutarias: a) Sede Social: Pereyra Lucena 2580, Planta Baja, CABA.- b) Directorio: director titular y presidente: Daniel Eduardo Pliner; director titular y vicepresidente: María Estela Rosa Accinelli; director suplente: Tomás Pliner, argentino, nacido el 21 de abril de 1987, Documento Nacional de Identidad 33.024.083, hijo de Daniel Eduardo Pliner y de Mónica Aguerrondo, soltero, estudiante, CUIL 20-33024083-1, con domicilio en avenida del Libertador 1146 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; aceptan sus cargos y fijan domicilio legal en Pereyra Lucena 2580, Planta Baja, CABA.- Luciana Candela Gluck, DNI 29.038.203, autorizada por escritura 120 del 14/05/2009, folio 517, Registro Notarial 568 CABA.

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 2455. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 029.

e. 20/05/2009 Nº 42116/09 v. 20/05/2009

SANTOS RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/05/09 2) SANTOS RIEGO S.A. 3) Pablo Agustín SANTOS BARCELÓ, D.N.I. 31.109.398, 01/08/85, Domicilio Real y Especial en Pedro Lombardo 433, Localidad Y Partido de Arrecifes; Miryan Nancy SALVI, D.N.I. 20.776.158, 23/07/69, domicilio Real y Especial en 1 de Mayo 242, Localidad y Partido de Salto; Ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, financiación, comisión, representación, consignación, asesoramiento, fabricación, montaje, instalación, reparación, sistematización, licenciamiento, diseño y desarrollo de proyectos de equipos de riego, con sus materias primas, repuestos y accesorios. 5) AGÜERO 1038 PISO 6º, DEPARTAMENTO "B" (C1171ABR) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Pablo Agustín SANTOS BARCELÓ; Director Suplente: Miryan Nancy SALVI. Autorización en escritura Nº 58, Folio 158, Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2009 Nº 41891/09 v. 20/05/2009

SASPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-5-08 se eligió el Directorio; se adecuó la Garantía del mismo y se modificó en consecuencia el Artículo 9º del Estatuto; y por Acta de Directorio del 12-5-08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oreste TANONI, con domicilio especial en Guido Spano 197, General Pacheco, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Nilda Gabriela Scarpato con domicilio especial en Guido Spano 197, General Pacheco, Pcia. Bs. As; Director Titular: Salvador Miguel Scarpato con Domicilio especial en M. J. Haedo 1435, 3º Piso, Departamento A, Florida, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Jorge Luis BARBAZAN con domicilio especial en Av San Martín 5029, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa, Autorizada por Esc. Púb. 103 del 11-5-09. Registro 2003 ante Esc. Alejandro Carlos Marquez.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2009 Nº 41796/09 v. 20/05/2009

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 680 del 4 noviembre 2008 Registro N. 5 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires, se protocolizo Asamblea General Extraordinaria unanime del 17 de octubre de 2008 se resolvio a) cambio de Denominación social anterior Sociedad General de Aviacion Sociedad Anonima Actual SOGAVI S.A. b) objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de la actividad agropecuaria y/o la explotación de canteras y/o minas de áridos, su cesión o locación, realizando la extracción, trituración, fusión, molienda, clasificación, mezcla, lavado, almacenamiento, distribución, transporte, cesión, permuta, comercialización importación y/o exportación de sus productos y subproductos. Podrá asimismo ejercer toda clase de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionadas directamente con el objeto social.- Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratara profesionales con titulo habilitante. c) Aumento de Capital.- Emisión de acciones.-. Canje de acciones.- Aumento de $ 215.999,9985 a $ 216.000.- representado por 216.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- un voto por acción Se autorizo canje de acciones d) fijo en uno y cinco numero de Directores por tres ejercicios igual o menor numero suplentes por igual periodo Designo : Director Titular y Presidente: Sra. Beatriz Fernández Almanza de Pueyrredón domiciliada Arenales 1596 7º piso (1061) CABA Argentina Directora de S.A. LC 064.752 CUIT 27-00064752-2 nacida 08/04/1923 Director Titular y Vicepresidente Sra. María Victoria Pueyrredón domiciliada Arellano 107 – (2760) San Antonio de Areco- Pcia. Bs. As. argentina Directora de S.A. DNI 17.332.304 CUIT: 27-17332304-8 nacida 20/05/1964 casada Director Suplente Sr. Pablo Luís Duggan domiciliado Arellano 107 – (2760) San Antonio de Areco- Pcia. Bs. As. argentino Agropecuario DNI 7.683.830 CUIT: 20-07683830-6 nacido 28/04/1950 casado quienes aceptan los cargos para los que fueran nominados y constituyen domicilio especial en la sede de la sociedad Arenales Nº 1596, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) prescinde de la Sindicatura articulo 284 Ley 19550; f) aprobo Reforma de Estatutos Adecuacion a la Ley 19550 y Texto Ordenado del mismo. Autorizado Escribano Jose L. Ageitos por Escritura 680 del 4/11/2008 Registro 5 de la Ciudad y Partido de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.

Notario - José L. Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2009. Número: FAA03274418.

e. 20/05/2009 Nº 41799/09 v. 20/05/2009

TATTERSALL PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura n° 194 del 19/5/2009 por 99 años. Sede Social Av. del Libertador 4611 - CABA. Socios: Jorge Héctor Bernstein, DNI 4522426 argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 11/01/1945, domiciliado en Ocampo 2871, CABA y Mariano Demian Bemstein, DNI 20225541, argentino, casado, empresario, nacido el 16/04/1968, domiciliado en Libertador 2423 CABA. Objeto: organización eventos culturales, empresariales, ferias, exposiciones y congresos. Organizacion de espectáculos culturales y/o deportivos. Edicion de medios gráficos y audiovisuales para el fomento del intercambio cultural y deportivo nacional e internacional Mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su objeto. Capital $ 20.000. Ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Hector Bemstein. Director Suplente: Mariano Demian Bemstein. Mandato: 3 años. Fijan domicilio especial: Av. del Libertador 4611, CABA. Presidente constituye garantía administradores. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en Contrato Social.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 19/5/2009. N° Acta: 156. N° Libro: 28.

e. 20/05/2009 N° 42873/09 v. 20/05/2009

TIME FIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Antonio SEGURA TOBARES 47 años DNI 14596563 soltero domiciliado en Hualfin 927 Cap. Fed. Mercedes Martina PEREYRA 45 años DNI 16234933 casada domiciliada en San Clemente 1680 Florencio Varela pcia Bs. As. ambos argentinos comerciantes. Escritura 196 del 7-5-09 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina TIME FIRST S.A. Domicilio Belaustegui 3393 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: compra venta locación construcción refacción intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Mercedes Martina PEREYRA suscribe 84 acciones representativas de $ 8400; Roberto Antonio SEGURA TOBARES suscribe 36 acciones representativas de $ 3600. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Mercedes Martina PEREYRA DNI 16234933 Director Suplente: Roberto Antonio SEGURA TOBARES DNI 14596563 ambos domicilio especial en Belaustegui 3393 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg, 1740 autorizado por escritura 196 del 7-5-09.

Escribano - Ernesto Cristian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515208359/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/05/2009 Nº 41913/09 v. 20/05/2009

TRIBUNA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 193 del 19/5/2009 por 99 años. Sede Social Av. del Libertador 4611 -CABA. Socios: Jorge Héctor Bernstein, DNI 4522426 argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 11/01/1945, domiciliado en Ocampo 2871, CABA y Mariano Demian Bernstein, DNI 20225541, argentino, casado, empresario, nacido el 16/04/1968, domiciliado en Libertador 2423 CABA. Objeto: organización eventos culturales, empresariales, ferias, exposiciones y congresos. Organizacion de espectáculos deportivos. Edicion de medios gráficos y audiovisuales para el fomento del intercambio cultural y deportivo nacional e internacional. Mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con su objeto. Capital: $ 12.000. Ejercicio 31/12. Presidente: Jorge Hector Bernstein. Director Suplente: Mariano Demian Bernstein. Mandato: 3 años. Fijan domicilio especial: Av. del Libertador 4611, CABA. Presidente constituye garantía administradores. Firma edicto Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en Contrato Social.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 28.

e. 20/05/2009 Nº 42875/09 v. 20/05/2009

URBANMEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 22-01-09, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 2.820.000 a $ 4.400.000, b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Damián Perinetti. Director Suplente: Oscar Mirto Pedrotta, y c) Reformar el artículo 4º (capital social). Domicilio especial de los directores en Ravignani 1646 piso 1 "B", Capital Federal. Autorizada por escritura pública númer 436 de fecha 6 de mayo de 2009, M. Marcela Martinez La Rocca, Registro Notarial 333. Escribana.

Escribana - M. Marcela Martinez La Rocca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2009. Número: 090513204560/D. Matrícula Profesional Nº: 3671.

e. 20/05/2009 Nº 41844/09 v. 20/05/2009

VISITING BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 08-05-2009, Registro Notarial 1767. Socios: Ignacio ARNAUDO, argentino, 21/11/1962, casado, DNI 16.225.580, Licenciado en Administración de Empresas, Peña 2338, piso cuarto, departamento 8 de CABA y Pablo ARNAUDO, argentino, 12/6/1965, casado, DNI 17.636.017, Ingeniero Civil, Billinghurst 2534, piso noveno, Departamento B CABA. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de viajes y turismo, intermediación en la venta de paquetes turísticos, de pasajes aéreos, de reservas hoteleras, de alojamiento de turistas mediante alquileres temporarios en inmuebles propios o de terceros y de alojamiento de estudiantes y turistas en casas de familias.- Organización y venta de visitas guiadas a distintas partes de la ciudad de Buenos Aires y a diversos lugares del país. Transporte de turistas. Asesoramiento a personas y empresas en el rubro turístico.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Ignacio Arnaudo y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Arnaldo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Peña 2338, 4 piso departamento 8 CABA. Autorizado por escritura pública

del 8 de mayo de 2009, Folio 647 Registro Notarial 1767 Escribana Mirtha Patricia Roca.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 02.

e. 20/05/2009 Nº 41882/09 v. 20/05/2009

VOITURES LOCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de publicación de 04/05/09, Factura 10872, por error en fecha de cierre consignada. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por esc. Púb. 39 del 23/04/09, al folio 89 Reg. 1054 C.A.B.A.

Contador - Luis Humberto Chelala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 145137. Tomo: 0078. Folio: 226.

e. 20/05/2009 Nº 41876/09 v. 20/05/2009

WEELTUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 26/09/2008, se designan las actuales autoridades, nombrándose; Presidente: Marcela Fabiana CHANAMPA y Director Suplente: Verónica Andrea CHANAMPA, quienes constituyen domicilio especial en Cabello 3352, Piso 3º, Cap. Fed.- Y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1, del 15/03/2009, se modifica la redacción de los artículos 8º y 9º del Estatuto Social, en cuanto a garantía de los directores, y además se eleva a 3 años la elección de los miembros del Directorio; por último, la sede social se traslada a la calle Laguna Nº 1456, Cap. Fed.- Gabriela Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Extr. Nº 1 del 15/03/2009.

Abogado - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 20/05/2009 Nº 41792/09 v. 20/05/2009

ZIMA TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 258-14/5/2009. 1) Mario Alejandro Gilardini, D.N.I. 23.407.820 18/11/68, empresario, divorciado, Duarte Quirós 559, Piso 2, Departamento "D"; Carolina Mariana Borgatello, D.N.I. 26.151.537, 27/9/77, médica, soltera, Esposos Curie 1370, Planta Baja, Departamento "A", Torre Oeste, ambos argentinos, domiciliados en Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2) Viamonte 1646, Piso 3, Oficina "78", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, comercialización, importación y exportación de sistemas informáticos, equipos electróncos, electrodomésticos, accesorios e insumos de computación y telefonía, y todo tipo de servicios relacionados con la informática, electrónica y telecomunicaciones en general. 5) $ 60000. 6) 30/4. 7) Presidente: Mario Alejandro Gilardini; Director Suplente: Carolina Mariana Borgatello. Fijan domicilio especial en domicilio social. Mario Alejandro Gilardini, Autorizado por Escritura 258 del 14/5/2009- Registro Notarial 531 C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 01.

e. 20/05/2009 Nº 42122/09 v. 20/05/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA EL PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios Nº 18. de fecha 15/08/2008 se reformo el artículo sexto del Estatuto Social y se nombró al nuevo Socio Gerente: Diego María Ramón Cayetano Lezica Alvear, fijando domicilio especial en Guido 1637, Piso 2º, Depto "B" de está ciudad de Buenos Aires.- Adrián Vogel autorizado por acta de fecha 15/08/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 11/5/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 93.

e. 20/05/2009 Nº 41860/09 v. 20/05/2009

AS&A FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION: Por esc. 72 del 15-4-2009 Fabian Roberto BOCEDE a Marcelo Luis y Daniel Gustavo SANTOS, 270 CUOTAS de $10 valor nominal c/u.- Fabian Roberto BO renuncia al cargo de gerente. queda vigente el cargo de gerente a nombre de Marcelo Luis Santos.- En forma unánime se modificó las cláusulas 1° y 4° del Contrato Social: "PRIMERA: Con la denominación de "AS&A FARMACEUTICA S.R.L.", seguirá funcionando la sociedad constituida con el nombre AS&A FARMA S.R.L.", y tendrá su domicilio en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.- CUARTA: El capital social es de NUEVE MIL PESOS dividido en Novecientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Abel Ernesto Santos Ciento ochenta cuotas o sean Mil ochocientos pesos; Daniel Gustavo Santos Trescientos quince cuotas o sean Tres mil ciento cincuenta pesos; y Marcelo Luis Santos Cuatrocientas cinco cuotas o sean cuatro mil cincuenta pesos.- .- Todo por esc. N° 72 del 15-4-09, f° 167, Reg. 115, de Lanus, Esc. Monica E. Mosagna autorizada en la misma escritura.

Notaria – Mónica E. Mosagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/5/2009. Número: FAA03551346.

e. 20/05/2009 Nº 41950/09 v. 20/05/2009

AV MAIPU 2700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 24-8-2001 Nº 5409 Libro 115 de S.R.L. Esc. del 15-8-01, ante Esc. M. Crespo, José Luis Fernández López y Juan Furlan y Jorge Rodríguez Aparicio, venden y transfieren a Ramón Fernández y Luis Vicente 4870 cuotas por partes iguales, adquiriendo por partes iguales en $ 33.660 recibidos íntegramente.

Escribana – Margarita Crespo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2009. Número: 090512200717/9. Matrícula Profesional Nº: 3668.

e. 20/05/2009 Nº 41899/09 v. 20/05/2009

BAIRES VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEDE SOCIAL - AUMENTO DE CAPITAL. En reunión de socios del 02/2/2009 por unanimidad se resolvió: Constituir sede social en Esmeralda 356 piso 8º oficina 28 de la C.A.B.A. centro de administración y dirección negocios sociales. Gerencia constituye domicilio en el mismo. Se elevó el capital social de A 2.000 a $ 50.000. Escribano autorizado por escritura 75 año 2009 Registro 921 C.A.B.A.

Escribano – Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515208826/9. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 20/05/2009 Nº 42066/09 v. 20/05/2009

BIJOUTERIE MORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Richard PORTA LOZANO, dni: 94041000, GERENTE y Morayma Angélica CAMPOS CERRON, dni: 94124980, ambos peruanos, solteros, comerciantes, mayores de edad con domicilio (real) Paso 240 Piso 4 dpto. D CABA. y DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Paso 117 CABA. 1) 99 años. 2) fabricación, producción, compra venta, importación/exportación, comisión, consignación, representación/distribución al por mayor/menor de artículos de Bijouterie en general y sus accesorios. 3) PESOS VEINTE MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3ejercicios. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 97/06.05.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 199. N° Libro: 45.

e. 20/05/2009 N° 41770/09 v. 20/05/2009

CAMACUA 385

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Adolfo CASTILLO, dni: 12978235, casado, comerciante, Las Camelias 435 Ciudad Evita Prov. Bs. As., Marcelo Carlos TERZI, dni: 11331998, casado, contador, Viamonte 1145 piso 8 dpto. B CABA; Mario Alberto TORIBIO, soltero, dni: 17783139, empleado, Tupungato 506 Villa Calina Prov. Bs. As.; José Ignacio COSTILLA, dni: 20736714, casado, comerciante, José Marti 1149 Temperley Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Julián PEREZ DORREGO, dni: 10650009, casado, comerciante, Olleros 1717 piso 8 dpto. A CABA-. todos argentinos, mayores de edad. 1) 10 años. 2) explotación negocios gastronómicos, en especial elaboración y venta de pizza y empanadas. Compra, venta, distribución, importación/exportación productos de la industria de la alimentación. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por duración sociedad. 5) 31.03. GERENTE: Juan Adolfo CASTILLO con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Camacua 385 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 60/21.04.09.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 13/5/2009. N° Acta: 179. N° Libro: 42.

e. 20/05/2009 N° 41772/09 v. 20/05/2009

CERAMICA Y CALERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - DESIGNACION DE GERENTES. Se hace saber por un día que Rubén Héctor Miranda, cedió treinta cuotas partes de la sociedad a Raúl Alfredo Giorgi en cuatro mil pesos, teniendo el asentimiento conyugal. Se designan gerentes en forma indistinta a Marta Beatriz Miguez y Raúl Alfredo Giorgi, cesando Miranda. Se modifica el art. 4° del Estatuto que se redacta: "El capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en tres mil cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marta Beatriz Miguez suscribe dos mil novecientos setenta cuotas partes, equivalente a la suma de australes veintinueve mil setecientos y Raúl Alfredo Giorgi suscribe treinta cuotas equivalentes a la suma de australes trescientos. El capital se encuentra totalmente integrado en efectivo. Marta Beatriz Miguez gerente. El contrato se suscribió en Instrumento Privado el 27.07.86.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. N° Registro: 214. N° Matrícula: 4086. Fecha: 13/4/2009. N° Acta: 006. N° Libro: 50.

e. 20/05/2009 N° 42049/09 v. 20/05/2009

COBAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 04-05-09. Registro Notarial 190. SOCIOS: Osvaldo Alcides PIERMARINI, argentino, 06/10/52, casado, D.N.I. 10.508.258, empleado, Emilio Zola 5908 (ex 860), Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Cesar Alberto GARCiA, argentino, 22/04/55, casado, D.N.I. 11.636.251, empleado, Intendente Juan Irigoin 479, San Miguel, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 50 años. OBJETO: a) Comercial: Compra, venta, representación, distribución, permuta, importación y exportación de todo tipo de combustibles, lubricantes, aditivos y/o cualquier otro producto derivado del petróleo, y Gas Natural Comprimido; b) Servicios: Prestación de servicios de mecánica automotriz ligera, y la prestación por si o a través de terceros de toda clase de servicios para usuarios de vehículos automotores, incluyendo lavados, engrases, cambios de lubricantes, venta de repuestos y accesorios para el automotor. Podrá, asimismo, instalar o hacer instalar establecimientos dedicados a la compra, venta, distribución, consignación, representación bajo la forma de minimercados y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. CAPITAL: $ 18.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: gerentes, socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 de cada año. GERENTES: Osvaldo Alcides PIERMARINI y César Alberto García. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Libertad 293, piso 5, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro. 173 del 4 de mayo de 2009, Josefina Vivot, Registro 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2009. Número: 090513203353/6. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 20/05/2009 Nº 41839/09 v. 20/05/2009

COLCHONES SUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 13/04/09, Factura N° 007600137453. 1) Fernando Daniel Belvis, Los Pilares, lote 337, Pilar, Provincia de Bs. As.; Mónica Angélica Belvis, El Recodo Lote 60, Escobar, Provincia de Bs. As.; Alejandra Lorena Belvis, H. Irigoyen 2994, Florida Provincia de Bs. As. y Jorge Jerónimo Belvis, Valle Grande 1755, Florida, Provincia de Bs. As. 4) Sede Social: Av. Cabildo 2834, CABA. 5) Objeto: La compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de todo tipo de bienes, productos, mercaderías, implementos, maquinarias, materias primas, relativas a colchones, sommiers, muebles, ropa de cama o cualquier otro artículo afin a estos. La actuación como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad esta facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente, con su objeto social. Domicilio especial Gerente: Av. Cabildo 2834, CABA. Apoderada por instrumento constitutivo de fecha 7 de abril de 2009.

Abogada – María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 20/05/2009 Nº 41800/09 v. 20/05/2009

CONCEPTOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 14/05/09, Vargas Juan José, soltero, empresario, 09/10/79, D.N.I. 27.711.012, Fragata Argentina 1.479, C.A.B.A. y Vargas Leonardo Pablo, casado, empleado, 16/06/69, D.N.I. 20.860.964, Fragata Argentina 1.479, C.A.B.A. ambos argentinos 1) CONCEPTOCOLOR S.R.L 2) 99 años 3) desarrollar, crear, fabricar, comercializar, explotar, todo elemento, producto, servicio o actividad que tenga relación con la imagen. Diseño Grafico y multimedial, impresiones en todos los tamaños, formas y tipos. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 31/03 7) Costa Rica 5744, C.A.B.A. 8) Gerente: Vargas Juan José - Quién fija domicilio especial en Costa Rica 5744, C.A.B.A.- Se autoriza a Viejo Victoria Paula, por Acto Constitutivo Privado, 14/05/09, Escribano Alejandro Daniel Ibarra Registro 291.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 145. N° Libro: 05.

e. 20/05/2009 N° 42107/09 v. 20/05/2009

DAKARI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lidia Mercedes OJEDA, D.N.I. 800.389, argentina, viuda, Roseta 768, 1° piso, Dto. "D" Cap. Fed., Cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 4250 cuotas a favor de Daniel Anibal RIZZO, argentino, casado, D.N.I. 12.716. 609, Rivadavia 969, 2° piso "B", Cap. Fed., la cedente RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE y queda desvinculada de la sociedad, Se modifica el artículo 5° del contrato, se designa gerente a Daniel Anibal RIZZO, quien fija domicilio especial en Av. Rivadavia 969, 2° piso "B", Cap. Fed.-Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, autorizada por documento privado de fecha 20-04-2009.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/4/2009. Nº Acta: 92. N° Libro: 42.

e. 20/05/2009 N° 41996/09 v. 20/05/2009

EKOMAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14.05.09, Socios: Diana Ivone Clemmensen, argentina, casada, 27-09-70, Licenciada RRPP, D.N.I. 21862428, Cuil: 27-21862428-1, Guido 1671 piso 6 "B" C.A.B.A. y Juan Martín Galeano, argentino, soltero, 10.07.87, D.N.I. 33.079.843, estudiante, Cuil 20-33079843-1, Billinghurst 2291 piso 4, C.A.B.A., Duración 99 años, Objeto. Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución compra y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción, motriz, nuevos y usados así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades mencionadas con o sin financiación. Financiación de operaciones relacionadas con la actividad principal, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Administración Gerente designado: Guillermo Ernesto González Allende, argentino, casado, 11.09.69, D.N.I. 20.934.425, Contador Publico, CUIT 20-20934425-5, Guido 1671, piso 6 B, C.A.B.A., Sede social y domicilio especial Gerente Tucuman 1679, piso 3, C.A.B.A., Cierre Ejercicio 31 de julio, Cesion art. 152, Resoluciones 159, 1 parte, Mayorias 160, Aitorizada por Instrumento Privado del 14.05.09.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 20/05/2009 Nº 41816/09 v. 20/05/2009

EMPA - KT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 21-4-09 Aquiles Sebastián Battistone cede a Gerardo Rodolfo Pereira 6000 cuotas.Renuncia el gerente Aquiles Sebastián Battistone.Designa gerente a Gerardo Rodolfo Pereira con domicilio especial en Esmeralda 779 Piso 6º Oficina F C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 44 del 21-4-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 153879. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/05/2009 Nº 41813/09 v. 20/05/2009

EQUIPAMIENTO MEDICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 11/5/09: Se cambió la denominación por la de USES Y BEMIN S.R.L; se reformaron los artículos 1° 3° y 5° del contrato social, a saber: DENOMINACIÓN USES Y BEMIN S.R.L.. OBJETO: 1) La fabricación, compra, venta distribución, consignación importación y exportación de todo tipo de productos médicos y afines, de uso y consumo en hospitales o centros de salud, como ser drogas medicas, equipos e instrumental de cirugía y para la medicina en general, elementos de uso clinico, odontologico, de laboratorio, fisica nuclear y radiología, sus partes, componentes y accesorios, indumentaria, material descartable, mobiliario, alimentos, artículos de limpieza, papelería y de informática destinados al equipamiento y funcionamiento de hospitales, laboratorios, centros de salud, oficinas, centros de capacitación, escuelas u otros así como el asesoramiento y organización de todo tipo vinculado al suministro hospitalario, al diseño de dichos suministros y las contrataciones públicas. Y 2- La construcción de hospitales llave en mano o la simple construcción, refacción o reparación de los mismos y de otros inmuebles con destinos estatales; pudiendo participar, a dichos fines, en las licitaciones respectivas. Y se ratificaron los gerentes Hector Pablo Piqueras y Valeria Georgina Piqueras, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 1975 piso 22 departamento D CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 11/5/09 folio 123 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2009. Número: 090515208737/C. Matrícula Profesional N°: 3296.

e. 20/05/2009 N° 41946/09 v. 20/05/2009

ESPECIALIDADES ALEMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Especialidades Alemanas SRL, rectifica aviso Nº 12613/09 del 27/02/2009. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 (diez mil) dividido en 1000 (mil) cuotas sociales de $ 10 (diez pesos), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Claudio Dietl, $ 5000 (cinco mil) correspondiente a 500 (quinientas) cuotas sociales y Torsten Otto Behnkost, $ 5000 (cinco mil) correspondiente a 500 (quinientas) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 80% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". M. Agustina Quiroga Tardieu, abogada autorizada por instrumento privado del 04/02/2009.

Abogada – M. Agustina Quiroga Tardieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 101. Folio: 813.

e. 20/05/2009 Nº 41985/09 v. 20/05/2009

EXPERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EXPERTAX S.R.L." - Constitución: 1) José Daniel LITVAK, casado, argentino, 7/8/1950, Contador, DNI 8.400.863, Bernardo de Irigoyen 380, 3º piso, Cap. Fed.; Silvia Isolina DANERI, casada, argentina, 4/4/1962, Contadora, DNI 16.134.260, Bogado 4566 Piso 1º Cap. Fed.; Nicolás Ariel LITVAK, casado, argentino, 21/3/1980, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 28.077.121, Lambaré 875, 5º piso, "A", Cap. Fed.; 2) Escritura 10 del 10/3/2009 y Escritura 23 del 27/4/2009 (complementaria), Registro 146 Cap. Fed. 3) "EXPERTAX S.R.L.". 4) Bernardo de Irigoyen 380, 2º piso Cap. Fed.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, en el país o en el extranjero, a proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas en las incumbencias específicas de sus socios y todas las actividades complementarias de dicha profesión, ser representante de organizaciones que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia o participar en ellas, y prestar todo tipo de servicios vinculados al asesoramiento y asistencia profesional en las ramas de las ciencias económicas en las incumbencias propias de sus socios. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las incumbencias propias de sus socios. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000; 8) y 9) Los Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Nicolás Ariel LITVAK, con domicilio especial en Lambaré 875, 5º piso, "A" Cap. Fed.- 10) 28 de febrero de cada año.- Escribano Saúl ZAIFRANI, Autorizado por escritura 10 del 10/3/2009, Reg. 146 de Cap. Fed.

Escribano - Saúl Zaifrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 090519214064/6. Matrícula Profesional Nº: 3558.

e. 20/05/2009 Nº 42961/09 v. 20/05/2009

FLOWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Fernando SORGENTE, DNI Nº 24.718.598, 33 años. Av. Rivadavia 5729, P. 3º, Dpto "D", Cap. Fed., CUIT Nº 20-24718598-5 y Martín Esteban PADIN, DNI Nº 25.296.836, 33 años, Santo Tomé 6395, Cap. Fed., CUIT Nº 24-25296836-5; ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 13/05/2009. 3) Avenida Rivadavia 5929, Piso 3º, Departamento "D", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la Republica Argentina, a las siguientes actividades: a) Promoción, venta y servicios para la salud y/o estética, referentes a terapias y tratamientos alternativos complementarios. Gimnasio, método piletas y Spa. b) Compraventa de franquicias, marcas y patentes de artículos de cosmética, perfumeria y de todo aquello que se relacione con el objeto social. c) Para el cumplimiento de su objeto social podrá alquilar, adquirir o contratar aparatología y/o máquinas. Quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, Leyes 20.488 y 23.187. 5) $ 12.000. 6) GERENTE: Diego Fernando SORGENTE, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/04 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada, Autorizada por instrumento Privado del 13/05/2009.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 20/05/2009 Nº 41791/09 v. 20/05/2009

GANADERA DEL AYUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) 1) Gustavo Rodolfo PALMA, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Virginia German, abogado, nacido el 8/6/54, DNI 10.832.956 y CUIT 20-10832956-5; Ana María PALMA, soltera, empresaria, nacida el 16/9/58, DNI 12.497.515 y CUIT 27-124975153 y Susana Marta PALMA, casada en primeras nupcias con Mario Kairuz, abogada, nacida el 6/3/62, DNI 14.619.003 y CUIT 27-14619003-6, todos argentinos y domiciliados en calle Carlos E. Pellegrini 5695, C.A.B.A.- 2) Escritura pública del 11/5/09.- 3) GANADERA DEL AYUÍ. S.R.L.- 4) San Martín 933, 4° piso dpto. "P", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado y forestación.- 6) 99 arios contados desde el 11/5/09.- 7) $ 30.000, representado por 3.000 cuotas partes de $10 valor nominal c/u.- 8) Administración: Se designa gerente al socio Gustavo Rodolfo PALMA, con los datos precitados, con domicilio especial en San Martín 933, 4° piso dpto. "P", C.A.B.A., por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 30 de abril de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por escritura N° 75 del 11/5/09 pasada al Registro 1755 de Cap. Fed.-

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 178. N° Libro: 015.

e. 20/05/2009 N° 42080/09 v. 20/05/2009

GRINCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Juan Carlos Machado y Eduardo Kunz, únicos socios de "GRINCER S.R.L." resuelven: Aceptar las renuncias al cargo de Gerentes presentadas por Luis Alberto José Petrecola y José Grasso; Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más, Designar Gerentes y modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2º) Duración: El plazo de duración se fija en 10 años, contados a partir del 03/11/06 fecha de inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 11/07101 bajo el Número 4694, del Libro 115 de S.R.L. 4º) Capital: $ 2.000. Gerente: Juan Carlos Machado, con domicilio especial en Segurola 167, 3º piso, departamento '27', Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 06/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2009 Nº 41995/09 v. 20/05/2009

HOMERO PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/4/2009 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4° y 5°.- Mariana ZIEMKE, cede, vende y transfiere las 1.600 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor e quienes las adquieren en la siguiente proporción: a Fernando Sada BURGARDT, argentino, soltero, D.N.I. 32.265.764, estudiante, nacido el 1/5/1986, domiciliado en Lavalle 1535 Martínez, Pcia. de Bs. As. 400 cuotas y al socio Homero PEREYRA: 1.200 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de DOS MIL PESOS, dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo e uno o más Gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Homero PAREYRA quién fija domicilio especial en Florida 844 piso 1° Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 30/4/2009.

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 38. N° Libro: 48.

e. 20/05/2009 N° 42046/09 v. 20/05/2009

INDINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 14/4/09. 2) Modifica cláusula tercera: Objeto: Compra, venta, fabricar, importar y exportar, permutar, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, comercialización de materias primas y elaboradas, productos y mercaderías en especial frutos de mar, frutas, verduras, hortalizas y comestibles; textil, cosmética y perfumería; electrónicos, electrodomésticos; automotores, sus partes, accesorios y repuestos maquinarias aptas para ensamble. Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, presentarse a licitaciones públicas o privadas, administrar bienes de capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y mercaderías – Autorizada Instrumento privado: 14/4/09.

Abogado – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/05/2009 Nº 41872/09 v. 20/05/2009

LA LUNFARDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN: Por instrumento privado del 1-04-09, se modificó el socio gerente indicado en el contrato constitutivo realizado en instrumento privado del 20/08/08, publicado en el boletín oficial Nº 31538 del 24/11/08. GERENCIA: UN SOCIO GERENTE: Maximiliano Alfredo CASASCO, por término duración sociedad. Autorizada por contrato constitutivo del 1/04/09.

Abogada – Valeria Toscano.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 48. Folio: 30.

e. 20/05/2009 Nº 41907/09 v. 20/05/2009

LAYNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Araceli Edith GONZALEZ, argentina, 19/06/67, empresaria, divorciada, DNI: 18.089.340, domicilio Zaino 1025 Highland Park Del Viso prov. de Bs. As.; Hector Fabian MAZZEI, argentino, 18/01/65, empresario, divorciado, DNI: 17.400.833, domicilio Bouchard 3015 Caseros prov. de Bs. As.- 2) 12/05/09.- 3) Avenida Elcano 3436 Cap. Fed.- 4) Elaboración de composiciones para la perfumeria en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería y cosmética, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores de perfumeria y cosmética Y de firmas establecidas en el país o en el extranjero, que fabriquen o comercien productos afines.- 5) 99 años- 6) $ 20.000.- 7 y 8) GERENTE: Hector Fabian MAZZEI, con domicilio especial en Avenida Elcano 3436 Cap. Fed.- 9) 31/01 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA N° 11 12/05/09 ANTE LA ESCRIBANA ANA MARIA VISCAY.

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. N° Matrícula: 3030. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 073. N° Libro: 307.

e. 20/05/2009 N° 41775/09 v. 20/05/2009

LUARCAFL ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco García y Menendez, 43 años, español, DNI: 93.733.876, Cuenca 3518, 1º piso, departamento 'D', Capital Federal; Elsa Liliana Ali, 53 años, argentina, DNI: 11.569.625, Arenales 3880, Planta Baja, departamento 'A', Capital Federal; ambos casados y administradores de propiedades. Denominación: "LUARCAFL ADMINISTRACION S.R.L.". Duración: 60 años. Objeto: inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Francisco García y Menendez y Elsa Liliana Ali, todos con domicilio especial en Arenales 3880, Planta Baja, departamento 'A', Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Arenales 3173, Planta Baja, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/4/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2009 Nº 42014/09 v. 20/05/2009

MACEVI BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica de fecha 4 de mayo de 2009 registro notarial 841, se resolvió: 1) La cesión de 6000 cuotas propiedad de Alberto Juan Fernández Ripoll a favor de Adriana Mónica Peralta Rovere y 2) Aceptar la renuncia presentada al cargo de gerente suplente de Alberto Juan Fernández Ripoll y designar en su reemplazo a Adriana Mónica Peralta Rovere. Domicilio especial Pte. Juan Domingo Perón 1409, 3 piso departamento E CABA. Autorizado por escritura publica de fecha 4/5/2009, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2009. Número: 090508197544/B. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 20/05/2009 Nº 41845/09 v. 20/05/2009

MARBLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 0705/09, se protocolizo el Acta del 12/03/09, se protocolizo el Acta del 12/03/09, donde se traslada la sede social a Estados Unidos 3916/18 Cap. Fed. y po Acta del 19/03/09. Se modifica el Artículo 4º: del conrato Social: 4º: El Capital social se fija en $ 91.000. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 29 DEL 07/05/09 ANTE LA ESCRIBANA VICENT CARREIRA MARTA PATRICIA.

Certificación emitida por: M. Patricia Vicent Carreira Marta Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 6.

e. 20/05/2009 Nº 41776/09 v. 20/05/2009

MERRY CHRISTMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios Nº 11, del 18/03/2009 en cumplimento a la Res. 20 y 21/05, se modifica la redacción del artículo 5º del estatuto social; y además la sede social se traslada a la calle Laguna Nº 1450, Cap. Fed. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Socios Nº 11, del 18/03/2009.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 20/05/2009 Nº 41794/09 v. 20/05/2009

MORENA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 94 del 8-5-09. Registro 1932 ante Jorge María Allende. Milva Adriana ARCE, divorciada, 21-11-71, DNI 22.517.884, Corrientes 2724; Diego Antonio FUSARO, soltero, 2-3-63, DNI 16.098.264, Corrientes 2582; ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed. MORENA URBANA S.R.L. 99 años. Fabricación, producción, distribución, consignación, depósito, explotación, importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, de productos elaborados y manufacturados, de materiales y materias primas para la industria textil, de calzado, marroquinería, bijouterie y accesorios; con todas las actividades afines; pudiendo al efecto realizar representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, servicios, capitales y empresas relacionadas con su objeto. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Corrientes 2582, Local 11, Cap. Fed. Gerentes: Milva Adriana ARCE y Diego Antonio FUSARO, con domicilio especial en sus mencionadas residencias. Ana C. Palesa. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2009 Nº 41797/09 v. 20/05/2009

NICOFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 25-7-08 se fijó la Sede social en Ortega y Gasset 1649, 1º piso, departamento D, Cap. Fed. Y por Esc. Púb. 68 del 30-3-09, Registro 1415 ante Clara Glagovsky, los socios Nicolás Fernando Cano, Rosa Isabel Meharu y Rita Costanzi resolvieron que el 1º cede y transfiere 14.250 cuotas a Angel Bernardo CANO, argentino, 30-5-55, divorciado, comerciante, DNI 11.690.389, Félix O. Foullier 5895, Cap. Fed.; por $ 14.250. Adecuan la Garantía de la Gerencia y modifican en consecuencia la Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Ratifican en el cargo de Gerente Angel Bernardo CANO, con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa. Autorizada por Esc. Pub. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2009 Nº 41788/09 v. 20/05/2009

NIKE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Nº 1.801.556). Se comunica que por acta de Asamblea Nº 2 del 23 de diciembre de 2008 se ha resuelto: (i) designar la siguiente gerencia: Presidente: Eduardo Mignaquy, Gerentes Titulares: Rodolfo Vicente y Adrián Cueto; Gerentes Suplentes: María Rosa Ledesma y Cecilia Mascardi. Todos los gerentes han constituido domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social respecto del régimen de administración y representación de la Sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea Nº 2 del 23 de diciembre de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 20/05/2009 Nº 41873/09 v. 20/05/2009

NORTE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5731 Lº 124 de SRL. Por escritura Nº 24 del 2-3-2009, Registro 906 de Capital Federal, Elías Seig donó a Sandra Marcela SEIG sus 225 cuotas, reservándose para sí el usufructo gratuito y vitalicio de las mismas. La mayoría de socios modifica el artículo cuarto, quedando establecido que el capital social es de 365.936,55 pesos representado por 1.500 cuotas de 243,9577 pesos cada una, que se encuentra totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: José Eugenio FERREIRO 120 cuotas; Omar Rubén FERREIRO 240 cuotas; Jorge Alberto FERREIRO 240; Máximo BARCHIESI 165 cuotas; Daniela BARCHIESI 165 cuotas; Sandra Marcela SEIG 225 cuotas; José BERDULLAS, Laura BERDULLAS BARBAZAN, Ramón BERDULLAS, Daniel BERDULLAS BARBAZAN y María del Carmen BERDULLAS 66 cuotas para cada uno de ellos; Ángel ROZAS, Carlos Alberto CIVADDA y Margarita ZARATE con 3 cuotas cada uno de ellos; Juan Carlos CIVADDA y Fernando Omar CI- VADDA, 3 cuotas en condominio y por partes iguales y Carmen BELOSO y don José Gabriel LIÑARES 3 cuotas que les corresponden en la proporción del 65 por ciento y del 25 por ciento respectivamente. Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matricula 2071, titular del Registro 906 por escritura 24 del 2-3-2009. RAFAEL JORGE ASENJO - Escribano.

Escribano – Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514207315/A. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 20/05/2009 Nº 41981/09 v. 20/05/2009

ONLY TWO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 07-05-09. Registro Notarial 579 C.A.B.A. SOCIOS-GERENTES: Ana María TORRES, argentina, 21/05/72, D.N.I. 22.600.479, soltera, técnica superior en turismo, Lima 287, Piso 1, Departamento C, Capital Federal y Beatriz Elena BOPP COFRE, chilena, 25/11/71, D.N.I. 92.398.103, soltera, técnica superior en turismo, Güemes número 2261, Piso 8, Departamento D, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de agencia de viajes y turismo según la ley 18.829 y complementarias, pudiendo realizar a tal efecto todo lo concerniente como agencia intermediaria o realizar contrataciones directas de los siguientes servicios: Reserva y ventas de pasajes terrestres, aéreos, férreos, marítimos y cruceros; reserva de alojamientos turísticos, alimentación, servicios especiales para eventos, espectáculos culturales, artísticos deportivos, guias turísticos y asistencias al viajero. También podrá organizar y vender viajes a medida, para lo cual podrá realizar todas las gestiones de arrendamiento o locación de los diferentes servicios involucrados para concretar el viaje. Todos los servicios contratados podrán ser aplicados a reservas individuales o grupales dentro o fuera del país y realizar cualquier otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. CAPITAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA Social: uno o más gerentes, socios-gerentes en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designó a ambos socios. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Lima 287, piso 1, departamento C, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro. 57 del 7 de mayo de 2009, Gonzalo Porta, Escribano, Registro 579 C.A.B.A.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2009. Número: 090512202528/A. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 20/05/2009 Nº 41841/09 v. 20/05/2009

PANTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 7/5/2009, se otorgó: 1) Damián Norberto Azcoaga y Marcelo Carlos Krasñansky, cedieron el 100% de las cuotas a Rosana Noemí Rodríguez, DNI, 30.931.251, soltera, Diaz Velez 2597, Benavidez, Pcia de Bs. As, Gabriel Pescarmona, DNI 25.433.520, soltero, Garay 320, San Martín, Pcia de Bs. As.; Carlos Alberto Coll, DNI 8.533.097, casado, Martín Rodríguez 3713, Carapachay, Pcia de Bs. As.; Sebastián Matias Astudillo, DNI 31.928.249, Estoma 2492, Villa de Mayo, Pcia de Bs. As, CUIT 20-31928249-2; y Leticia Luján Otero, DNI 25.133.070, Murature 4611, Villa Lynch, Pcia de Bs. As, quien adquirieron 2.400 cuotas c/u de $ 1 valor nominal c/u. 2) Se reformó en consecuencia el art. 4º del contrato social para adecuarlo a la cesión; 3) Se reformuló íntegramente el estatuto social, 4) se traslado la sede social de la calle La Pampa 3030 1º piso "A", C.A.B.A. a la calle Humberto 1º 854, primer piso, departamento 15, C.A.B.A.. 5) Se aceptó renuncia de lo gerentes Damián Norberto Azcoaga y Marcelo Carlos Krasñansky y se designó a gerentes a los cinco nuevos socios en forma individual e indistinta quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. María del Rosario Bermejo, autorizada en instrumento privado del 7/5/2009.

Abogada – María del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2009. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 20/05/2009 Nº 41968/09 v. 20/05/2009

PERU 353

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura de fecha 12/05/2009, número 108, Registro 542, C.A.B.A. cambio denominación social por la de "DEL PERU S.R.L." y modificó el artículo 1 del estatuto social. Firma Miriam Elizabeth Rodriguez autorizada en escritura de fecha 9/1/2009, número 108, Registro 542, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín R. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 31. Nº Libro: 11.

e. 20/05/2009 Nº 42861/09 v. 20/05/2009

PRO MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Antonio Orihuela, DNI. 7757777, Río Pilcomayo 1034, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. quien renuncia a la Gerencia, y Alicia Magdalena Storni DNI. 11934446, Paso 325, Ciudad y Pdo. de Tigre, VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN la totalidad de sus 12.000 cuotas a favor de Jorge Hugo Guagliardo, 1-12-56, Ingeniero Civil, DNI. 12474163, Calle 635, entre 527 y 530, Centro Agrícola El Pato, Prov. Bs. As: 6.000 cuotas y a Julia Antonia Meyer, 12-1-56, empleada, DNI. 12059335, Italia 307, Río Gallegos, Prov. de Santa Cruz. 6.000 cuotas. Ambos argentinos. Reforman Art. 4º en consecuencia y Ciere de ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Jorge Hugo Guaglñiardo. Domicilio especial en Calle 635, entre 527 y 530, Centro Agrícola El Pato, Prov. Bs. As. Sede social: Av. Luis María Campos 1075, piso 11, Departamento "F", C.A.B.A. Autorizada: Doc. priv. del 18-05-09.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 20/05/2009 Nº 42052/09 v. 20/05/2009

RESMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 29 del 14-05-09 se constituyó: 1) Resmed S.R.L. 2) Tomás De Anchorena 1342 Piso 8º - CABA. 3) 99 años. 4) Roberto Javier Medlej, argentino, 02-05-73, casado, abogado, DNI 23.362.060, CUIT 20-23362060-3, Garibaldi 1861 - Hurlingham, Prov. Bs. As. y Darío Emiliano Rescia, argentino, 08-03-73, soltero, empleado, DNI 23.292.448, CUIT 23-23292448-9, Vergara 3149 - Hurlingham, Prov. Bs. As. 5) Objeto: compra y venta de inmuebles; construcción y explotación de infraestructura turística, como ser hoteles, aparts, hosterías, cabañas y bungalows; venta y comercialización de servicios turísticos; explotar por si o por terceros cualquier tipo de servicios y/o infraestructura y/o instalación turística y/o cualquier otra actividad vinculada directa y/o indirectamente a la actividad turística y de servicios. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Gerente: Darío Emiliano Rescia (domicilio especial: Tomás De Anchorena 1342 Piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 29 del 14-05-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/05/2009 Nº 41885/09 v. 20/05/2009

ROCIO BELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 11-05-09. Socios: Fabian Luis Rodríguez, nacido 22-11-71, 37 años D.N.I. 22.458.537, empresario, domicilio Rivera Indarte Nº 485 Villa Luzuriaga San Justo y Cristian Ariel Rodríguez, nacido el 29-04-79, 30 años D.N.I. Nº 27.258.547, comerciante, domicilio Boqueron Nº 3016 - Lanus, ambos Provincia de Buenos Aires, Argentinos, solteros. Denominación: ROCIO BELEN S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior a las siguientes actividades: compra y venta al por mayor y menor, comercialización, importación y exportación, fraccionamiento, consignación y distribución de todo tipo de lácteos y sus derivados, quesos, fiambres, productos envasados en origen, dulces, encurtidos, embutidos y bebidas con o sin alcohol, vinos, licores envasados o a granel. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas $ 1 v/n c/u. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titulares: Fabian Luis Rodríguez y Cristian Ariel Rodríguez. Domicilio especial y Sede Social: San Martín 492 piso 3º Departamento-Oficina "27". C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30-04. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento Privado 11-05-09. C.A.B.A. 11-05-09.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2009. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 20/05/2009 Nº 41998/09 v. 20/05/2009

SECUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 161 del 14/5/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Héctor Eduardo SAIDACOVSKY, LE 7591298 nació 21/12/46, Hugo Gabriel SAIDACOVSKY, DNI 12425441 nació 25/9/56 ambos argentinos solteros comerciantes domicilio Almafuerte 21 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Prestación de servicios de seguridad privada: vigilancias, serenos, custodias y seguridad de personas y/o bienes; transporte, custodia y protección de bienes, excluido el transporte de caudales; comercialización, importación, exportación, comisión, representación, distribución, diseño, proyecto, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de comunicación y sistemas de seguridad. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Héctor Eduardo SAIDACOVSKY domicilio constituido Av. Córdoba 857 piso 1 of. 2 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Av. Córdoba 857 piso 1 of. 2 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 161 del 14/5/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 129. N° Libro: 14.

e. 20/05/2009 N° 42097/09 v. 20/05/2009

SEMUQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 27 Fº 197 Lº 63 de Contratos Privados. Por escritura Nº 31 del 23-3-2009, Registro 906 de Capital Federal, los socios de "Macera Hermanos, Sociedad Comercial Colectiva", Santiago Antonio Macera, nacido el 27-10-1937, L.E. 4.267.022, casado, CUIT. 20-04267022-8, Amelia Petrona Fernández, nacida el 10-11-1956, D.N.I. 12.719.503, casada, CUIT. 27-12719503-5 y Gonzalo Cristian Macera, nacido el 6- 5-1982, D.N.I. 29.543.420, soltero, CUIT. 20-29543420-2, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Paraguay 1270 6º departamento 13, Capital Federal, resolvieron por unanimidad su transformación en "SEMUQUI S.R.L."; duración 99 años; objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de operaciones agropecuarias, mediante la explotación agrícola ganadera en general de campos propios o arrendados y podrá asimismo efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto, tales como producción, comercialización en general e inclusive dis tribución y fraccionamiento e importación y exportación de frutos y productos o sus derivados; Capital social: $ 12.000; Gerentes: Santiago Antonio Macera y Gonzalo Cristian Macera, en forma indistinta con domicilio especial en Paraguay 1270, piso 6, departamento 13, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 30 de junio; Sede social: Paraguay número 1270, piso 6, departamento 13, Capital Federal. Autorizado Escribano Rafael Jorge Asenjo, matricula 2071 Registro 906 por escritura 31 del 23-3-2009. RAFAEL JORGE ASENJO - Escribano.

Escribano – Rafael Jorge Asenjo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2009. Número: 090514207314/A. Matrícula Profesional Nº: 2071.

e. 20/05/2009 Nº 41984/09 v. 20/05/2009

SOCAVON MINERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMUNICA, que por Acta de Asamblea Nº 4, de fecha 20 de julio del año 2004 y por unanimidad, se resolvió el cambio de domicilio de su sede social, de Avenida Córdoba Nº 660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle San Martín Nº 581, de la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis.- Tilisarao (San Luis) 9 de diciembre de 2008. AUTORIZADA, Nilva Teresa Mansilla L.C. Nº 5.991.233, en su cargo de Gerente de la presente Sociedad, la que surge de la misma acta citada ut-supra, la que en copia de la misma se adjunta al presente dictamen.

Certificación emitida por: María Inés de los A. Grosso. Nº Registro: 30, Tilisarao, San Luis. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 11.

e. 20/05/2009 Nº 41858/09 v. 20/05/2009

SUELOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 260 del 13 de mayo de 2009, folio 512, Registro notarial 464 de Capital Federal, la sociedad SUELOS.COM SRL modificó el acto constitutivo en su objeto a saber: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar actividades referidas al ejercicio de representaciones, gestiones, comisiones y/o mandatos de personas físicas, empresas y entidades dedicadas a la seguridad e higiene, estudios de suelos, la preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y el ambiente humano, la protección de las aguas, los suelos, la atmósfera; así como a la compra, venta, locación, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de los elementos y tecnologías aplicables a la seguridad e higiene. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli DNI 4.428.445, apoderado según escritura 194, del 14 de abril de 2009, folio 353 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 93.

e. 20/05/2009 Nº 41986/09 v. 20/05/2009

XSINAX SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 11/05/09. Socios: Javier Fugante, nacido 22/11/1978, nacionalidad: argentino, soltero, DNI Nº 27.026.494, CUIT Nº 20-27026494-9, empresario, domicilio: Valle 70 Piso 1 Departamento 7, CABA y Natalia Luján Spinelli, nacida 05/11/1981, nacionalidad: argentina, soltera, DNI Nº 29.152.637, CUIT Nº 27-29152637-9, empresaria, domicilio: Plaza 834 Departamento 2 CABA. Sede Social: Bartolomé Mitre 1525 – Nº 21 del Pasaje de la Piedad, Piso 2º Departamento "3", CABA. Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Brindar servicios de consultoría y soporte en informática. Desarrollo, fabricación y comercialización de software propio y de terceros. Diseño de Software y diseño grafico, creación, desarrollo, venta y mantenimiento de productos, sistemas y soluciones de computación, de Internet, incluyendo e-commerce. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de programas de computación ("software"), creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de programas para web, incluyendo pero no limitado a sitios web, bases de datos y páginas web y sus contenidos. Venta, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, incluyendo pero no limitado a programas y bases de datos. Venta y publicidad de espacios y productos vía Internet, como ser cursos de entrenamiento y entrenamiento a través de Internet. Provisión de servicios de diseño, producción fotográfica y cualquier tipo de multimedia, marketing y servicios editoriales, pudiendo organizar eventos y brindar servicios de comunicación y servicios de publicidad, en cualquier tipo de soporte, incluyendo la Internet. Importar y exportar bienes y servicios relacionados con el objeto social, manufacturados o provistos por la propia sociedad o en asociación o conjuntamente con otras partes de cualquier país. Capital: $ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerentes: Javier Fugante, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1525 – Nº 21 del Pasaje de la Piedad, Piso 2º Departamento "3", CABA y Natalia Luján Spinelli, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1525 – Nº 21 del Pasaje de la Piedad, Piso 2º Departamento "3", CABA y Cierre de Ejercicio: 31/12. Autorizada a publicar en el instrumento privado: 11/05/09. Carolina Alejandra Spinelli - Abogada.

Abogada – Carolina A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 75. Folio: 865.

e. 20/05/2009 Nº 42109/09 v. 20/05/2009

YA VAS A VER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jonathan Spano, 31 años, DNI: 26.200.937, Pola 169, Capital Federal; Andres Gonzalez Pena, 36 años, DNI: 23.303.728, Suipacha 825, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "YA VAS A VER. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Jonathan Spano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Pedro Varela 4866, 2º Nivel, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/5/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2009 Nº 41992/09 v. 20/05/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALTEON TRAINING HOLDING UK LIMITED (ANTES FSBTI HOLDING UK LIMITED)

Por instrumento privado FSBTI HOLDING UK LIMITED, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña, cambio nominación social por ALTEON TRAINING HOLDING UK LIMITED. Ricardo Claudio Scherianz, representante legal, según instrumento publico otorgado el día 26 de Agosto de 2008.

Abogado – Ricardo C. Sherianz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 28. Folio: 986.

e. 20/05/2009 N° 41894/09 v. 20/05/2009

ALTEON TRAINING UK LIMITED (ANTES FSBTI UK LIMITED)

Por instrumento privado FSBTI UK LIMITED, una sociedad debidamente constituida conforme las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña, cambio nominación social por ALTEON TRAINING UK LIMITED. Ricardo Claudio Scherianz, representante legal, según instrumento publico otorgado el día 26 de agosto de 2008.

Abogado - Ricardo C. Scherianz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/5/2009. Tomo: 28. Folio: 986.

e. 20/05/2009 Nº 41892/09 v. 20/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CIRCULAR Nº 01/2009.

Por resolución del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL de la ASOCIACION ARGENTINA DE DESCENDIENTES DE ALEMANES DEL VOLGA, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 6 de junio de 2009 a las 11 horas en la Sede de la Institución sito en la calle Pujol 662 Dto 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del Orden del Día que a continuación se detallda:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción de Poderes de Delegados Asambleístas;
2º) Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el Acta pertinente, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas;
3º) Consideración de la Memoria y el Balance y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2008, e informe del Órgano de Fiscalización de la Asociación.
4º) Consideración de Resoluciones del Consejo Directivo Nacional en el transcurso del 2008.
5º) Renovación de Autoridades del Consejo Directivo Nacional.

Designada por Asamblea del 7/07/07.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Presidente – Isabel Kessler

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 073. Libro Nº: 4, Reg. 87238.
e. 20/05/2009 Nº 42110/09 v. 20/05/2009

ASOCIACION MUTUAL COMUNARTE

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres.: Socios: Conforme el art. 32 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/09 a las 9.00 hs. en la sede social de la A. M. Comunarte sita en Av. Castro Barros 236, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el órgano directivo e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31/12/07.
2º) Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria presentada por el órgano directivo e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.
3º) Elección de 2 miembros titulares y 1 miembro suplente de la junta fiscalizadora para reemplazar a los miembros renunciantes.
4º) Autorización a los miembros electos de la junta fiscalizadora para firmar por avocación el informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07 y el informe correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/08.
5º) Razones del atraso en el llamado a Asamblea.
6º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Mariana Gómez
Secretario - Pablo Martín Estomba

Designados por Acta Nº 18 del 26/03/09.

Certificación emitida por: Ana Inés Castillo. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 4973. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 01.
e. 20/05/2009 Nº 42085/09 v. 20/05/2009

“C”

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 11 de junio de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día 11 de junio de 2009 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Remuneración al Contador Dictaminante de la Sociedad;
5º) Consideración y destino de los resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa del artículo 273 de la ley 19:550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 5 de junio de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, acreditando los representantes su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.
Edgardo Víctor Campelo - Vicepresidente Conforme Acta de Directorio Nº 135, del 05/06/2008, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 039. Libro Nº: 32.
e. 20/05/2009 Nº 42078/09 v. 27/05/2009

“E”

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDEICOMISO FINANCIERO BANEX CREDITOS VIII

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE BENEFICIARIOS DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS EN VIRTUD DEL FIDEICOMISO FINANCIERO BANEX CREDITOS VIII BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS BANEX ASSET BACKED SECURITIES

Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero (el “Fiduciario”) del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios Banex Asset Backed Securities (el “Programa”), de conformidad con el Contrato Suplementario de Fideicomiso Banex Créditos VIII (el “Contrato Suplementario”) notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea ordinaria de Beneficiarios de Certificados de Participación Clase D, únicos valores fiduciarios en circulación, (en adelante, los “Valores Fiduciarios”) emitidos en virtud del Fideicomiso Financiero Banex Créditos VIII bajo el Programa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34.1 del Contrato Marco del Programa. La asamblea se celebrará el 3 de junio de 2009 en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después.

El ORDEN DEL DIA será el siguiente:

1º) Designación de dos Beneficiarios para suscribir el acta.
2º) Análisis de la situación del Fideicomiso Financiero ante la ocurrencia del Evento de Liquidación establecido en el Artículo 16.1. (iii) del Contrato de Fideicomiso. Consideración del procedimiento de realización y liquidación de los Bienes Fideicomitidos.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario para la suscripción de todos los documentos necesarios a efectos de la implementación del punto 2 del orden del día, así como la implementación de las demás resoluciones que eventualmente se adoptaran en la asamblea.

Importante: Los Beneficiarios de los Valores Fiduciarios pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia de los Valores Fiduciarios para asistencia a asamblea, expedida por la Caja de Valores como agente de custodia, en las oficinas del Fiduciario sitas en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.
Firmado por Jorge Sodano, DNI Nº 27.113.525, y Florencia Regueiro, DNI Nº 24.773.804, apoderados por Escritura Nº 883 del 20 de agosto de 2008 ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2009
Apoderados - Florencia N. Regueiro
Apoderado Jorge Sodano

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 314.
e. 20/05/2009 Nº 41902/09 v. 22/05/2009

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
4º) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial por la suma de $ 89.822.
6º) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
7º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
8º) Consideración de los Honorarios al Directorio.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 88.
e. 20/05/2009 Nº 42047/09 v. 27/05/2009

“M”

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2009, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo “A” e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 42 finalizado el 31 de Enero de 2009.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio.
6º) Fijación de dividendos a distribuir.
7º) Elección de directores suplentes.
8º) Modificación del Artículo 1º del estatuto social, domicilio Legal.
Presidenta - Marta B. Alvarez

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 144 del 28/04/2009. Designada Presidenta según Acta de Directorio Nº 143 fecha 17/04/2009 según libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 67 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 21.
e. 20/05/2009 Nº 41896/09 v. 27/05/2009

“S”

SOCIEDAD BRACHT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 170614, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de junio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pie. Roque Saénz Peña 832 piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación venta de inmueble.

Juan Cristóbal Rautenstrauch, Director a cargo de la Presidencia. Acreditado según Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 94 del 1 de Diciembre de 2008 y Nº 776 del 18 de Diciembre de 2008, que obran en Folios Nº 104; 105; y 106 del libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 6 de la sociedad; y Artículo 11 del Estatuto Social, Inscripto en la Inspección General de Justicia el 03 de Diciembre de 2002, bajo el número 14557 del libro 19 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Raúl Osvaldo Gil Navarro. Nº Registro: 154. Nº Matrícula: 2810. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 36.
e. 20/05/2009 Nº 42083/09 v. 27/05/2009

“T”

TIGRE SAILING CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En la reunión informativa de fecha 18 de abril de 2009, se ha resuelto por la firma de 18 socios entre activos y vitalicios, el llamado a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 30 de mayo de 2009 a las 16 horas en la Sede Náutica Rio Luján y Arroyo Fulminante, Tigre, según el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Regularización de la situación Institucional del Club. (Cambio de jurisdicción-Domicilio Legal).
3º) Continuidad del trámite de la modificación del Estatuto Social.
4º) Continuidad del trámite ante la I.G.J. Información de la intimidación recibida.
5º) Actualización información situación juicios pendientes y evaluación de procesos. Lectura a la Asamblea del preacuerdo del juicio laboral Chaparro/Paulsen c/T.S.C.
6º) Cuota extraordinaria para afrontar el juicio en trámite, conforme la decisión del punto (5) cinco (preacuerdo/convenio).
7º) Determinación de la nueva fecha para la realización de la Asamblea General Ordinaria.

NOTA: Los cargos de Secretario Hº y de Vicecomodoro en ejercicio de la comoduría, surgen actas de de fechas 29/08/2006 y 11/04/2008, respectivamente.

Jorge Alberto Piva
Juan Aníbal Porcel

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 37.

e. 20/05/2009 Nº 42113/09 v. 20/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se hace saber que MARIO VISCIGLIA, con domicilio en Virrey Avilés 3462, transfiere fondo de comercio habilitado a GUILLERMO ANTONIO VISCIGLIA, domiciliado en Avda. Cabildo 2034/40, del local sito en Av. Cabildo 2034/40, 1º, 2º y 3º pisos - Galería de Comercio Local Nº 113, CABA, para el rubro local de baile clase C otorgada por disposición DGHYP Nº 22.538/85, de fecha 03/12/1985.- Domicilio de Ley en el local transferido.

e. 20/05/2009 Nº 42026/09 v. 27/05/2009

Guillermo Martínez Zabala, con domicilio en la calle Buenos Aires 861 - Benavidez —Prov. de Buenos Aires—, avisa que vende su fondo de comercio del rubro Parrilla - Bar - sito en la calle Juramento 1589 - Capital Federal, libre de deuda, al señor Eduardo Alfredo Arraraz, domiciliado en la calle Baunes 1589 - Capital Federal. Oposiciones de ley en Juramento 1589 - Capital Federal. Fdo. Guillermo Martínez Zabala - abogado To. 20 Fo. 177 C.P.A.C.F.

e. 20/05/2009 Nº 41935/09 v. 27/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

791 CINE S.A.

Comunica que por escritura 188 del 30/04/2009 folio 492 Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea, de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y de Directorio del 16/12/2008 en la cual se acepta la renuncia de Angel David Gorodisch como Presidente y Director de la Sociedad y se eligen y distribuyen a los miembros del Directorio: Presidente Sebastián Leopoldo Fernández. Vicepresidente: Claudina Morgulis, ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 846, Piso 9º de Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Adscripta al Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 188 de fecha 30/04/2009. Legalizada la firma con fecha 11-5-09 bajo el número.....

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2009. Número: 090511199185/B. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 20/05/2009 Nº 41905/09 v. 20/05/2009

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES - PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Hacen saber que se han fusionado a partir del 1º de enero de 2009 según las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 18 de diciembre de 2008 que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 17 de diciembre de 2008 Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones (sociedad absorbente) con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 155 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales el 24 de febrero de 1964 y un capital de $ 5.679.057.- incorporó por fusión a Punto de Lectura Argentina S.A. (sociedad absorbida), con domicilio en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 115 del Libro 13 Tomo A de Sociedades por Acciones el 3 de enero de 2001 y un capital de $ 218.947.- El capital social de la sociedad incorporante luego de la fusión, que mantiene su denominación y domicilio, es de $ 5.897.846.- y se emiten 218.789 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción que totalizan $ 218.789.- Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones tiene antes de la fusión un Activo de $ 50.545.748.- y un Pasivo de $ 43.976.749.- y luego de la incorporación el Activo es de $ 51.600.361.- y el Pasivo es de $ 43.582.945.- y Punto de Lectura Argentina S.A., tiene antes de la fusión un Activo de $ 2.421.798.- y un Pasivo de $ 973.223. Se consideraron los valores que surgen del Balance Especial de Fusión del 31 de diciembre de 2008. No hay accionistas recedentes. Este aviso se publica para información y para que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición, según los términos que indica la ley en Leandro N. Alem 720, Piso 14º, de la Ciudad de Buenos Aires Apoderado Julián Andrés Linares Figueroa, abogado. en las Asambleas de Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones y Punto de Lectura Argentina S.A. ambas de fecha 13 de mayo de 2009.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 20/05/2009 Nº 41895/09 v. 22/05/2009

ALBREMATICA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 y por Acta de Directorio Nº 128, ambas del 3/09/2008, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Horacio R. Granero, Vicepresidente: Federico Ferro, Directores Titulares: Federico C. Ferro y Martín I. Granero; Director Suplente: Marta De Marchis de Granero. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyen todos domicilio especial en Maipú 1300, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizado por Acta de Asamblea del 03/09/2008." La autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 20/05/2009 Nº 41898/09 v. 20/05/2009

ASOCIADOS DON MARIO S.A. - ARECO SEMILLAS S.A.

FUSION

ASOCIADOS DON MARIO S.A. (Absorvente) con ARECO SEMILLAS S.A. (Absorvida). En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10 y 83 inciso 3º de la Ley 19.550 ASOCIADOS DON MARIO S.A con domicilio en Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ARECO SEMILLAS S.A., con domicilio en Ruta Provincial Nº 51, Km. 119,200, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de la fusión y con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) ASOCIADOS DON MARIO S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/01/1997 bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. a.2) ARECO SEMILLAS S.A. inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 29/09/2006, Expediente Nº 21209-35631, Resolución Nº 7865, Legajo 01/143.928, con sede social en Ruta Provincial Nº 51, Km. 119,200, Partido de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. b) La fusión se realiza con efecto a partir del 01 de Febrero de 2009. c) ASOCIADOS DON MARIO S.A. es el titular del 100% de las acciones de ARECO SEMILLAS S.A., por lo que no hay relación de canje de acciones y no corresponde el aumento del capital social de la absorbente, c.1) ARECO SEMILLAS S.A.: se disuelve sin liquidarse y es absorbida, por vía de fusión, por ASOCIADOS DON MARIO S.A., d) El compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 18 de Marzo de 2009 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 15 de Abril de 2009. e) Los Balances Especiales y Consolidado de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 31 de enero de 2009 quedan a disposición por el término de ley en la calle Lavalle 1527, piso 11 oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2009.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 20/05/2009 Nº 41828/09 v. 22/05/2009

ATOS ORIGIN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/08 fijó en 1 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes reeligiendo al Sr. Juan Luis Dabusti como Director Titular y al Sr. Nicolás Perkins como director suplente. El Sr. Dabusti constituyó domicilio especial en Vedia 3892, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Perkins en Reconquista 360, Ciudad de Buenos Aires. Rocío Carrica, Autorizada conforme Acta de Asamblea del 31/10/2008.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 20/05/2009 Nº 42735/09 v. 20/05/2009

"B"

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30/3/2009, se resolvió designar como Presidente: Pablo Bernardo Peralta, Vicepresidente: Roberto Domínguez, Director Titular: Eduardo Rubén Oliver, Director Titular: Narciso Muñoz, Director Suplente: Marcelo Guillermo Testa.- Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 3º C.A.B.A.- Pablo Bernardo Peralta, Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 30/3/2009.

Presidente - Pablo Bernardo Peralta

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 86.157/10.

e. 20/05/2009 Nº 42127/09 v. 20/05/2009

BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2008, la sociedad ha resuelto la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Se designa a los Sres. Eduardo Ignacio Llobet, Roberto Félix Ernesto Sollito, Alejandro Bruce, Osvaldo Primo Borghi y Gabriel Rodríguez como Directores Titulares y a los Sres. William Robert Berkley Jr, Ira S. Lederman y Eugene Ballard como Directores Suplentes. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 23/09/2008 Nº 201.

Abogada - M. Agustina Allen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2009. Tomo: 97. Folio: 242.

e. 20/05/2009 Nº 42048/09 v. 20/05/2009

BIOARTIS S.R.L.

Por escritura pública de fecha 21 de abril de 2009 pasada al folio 355 del Registro Notarial 905, de ésta Ciudad: BIOARTIS S.R.L., inscripta ante I.G.J. el 15 de septiembre de 1998, número 7394, Libro 109, tomo S.R.L. traslada su sede social a Simbrón 4728/32, C.A.B.A., en virtud del acta nro. 41 de fecha 1° de septiembre de 2008, pasada al folio 45 del Libro de actas. Firmado: Nora Danuncio, socio gerente.- según instrumento del 5 de noviembre de 2002 inscripto ante la I.G.J. el 12 de noviembre de 2002, bajo el nro. 6845, libro 117, tomo de SRL.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 21/4/2009. Nº Acta: 109. N° Libro: 116.

e. 20/05/2009 N° 42833/09 v. 20/05/2009

BLINDER S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO. CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por esc. 245 del 11-05-2009, pasada ante esc carlos L. Martinelli, titular del registro 305, CABA., se otorgó escritura de Cesación e Inscripción de Directorio y Cambio de sede social de Blinder SA. Cesación de directores nombrados por Acta de Asamblea del 28 de agosto de 2004, como Director titular José María Harfuch y como suplente Martín Harfuch. Composición actual del directorio: designación por ACTA DE ASAMBLEA del 7 días del mes de Septiembre de 2007: José María Harfuch, Argentino, Casado, LE. 4.145.820, Domicilio Real y especial: Maipú 509 Piso 4º, Contador Público, fecha de nacimiento: 24 de abril de 1935, Cargo: Director único con cargo de presidente, y Martín Harfuch, Argentino Divorciado, DNI 18.409.307, Domicilio Real y especial Maipú 509 Piso 4º, Contador Público, Fecha de nacimiento. 21 de septiembre de 1967, Cargo: Director Suplente. Cambio de sede social: El domicilio de la sede social ha quedado constituido en calle Maipu 590, piso 4º CABA. Autorizada: apoderada Norma Cristina Gutierrez, DNI 6.044.434, por esc. 245 del 11-05-2009, registro 305. Bs As 12/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 25.

e. 20/05/2009 Nº 42090/09 v. 20/05/2009

BLOQUE 3 S.R.L.

Por acta de asamblea extraordinaria del 11/05/09 traslada su sede social a Tacuarí 721 PB C.A.B.A. y designa gerente a Guillermo Armando Sasso, DNI 8.589.933 con domicilio especial en Tacuarí 721 PB C.A.B.A. por renuncia de Diego Hernán Slevin y Diego Angel De Cicco. Autorizado por instrumento privado del 11/05/09.

Abogado - Gastón A. Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 61. Folio: 365.

e. 20/05/2009 Nº 41982/09 v. 20/05/2009

"C"

CALIMAS S.R.L.

Por instrumento privado del 12/05/2009, Rolando Carlos Acosta renuncio a su cargo de gerente, se designo nuevo gerente: Cesar Humberto Fernandez con domicilio especial en Maipú 267 Piso 2 Capital Federal. Fernando Martins de

Oliveira, Abogado, autorizado por Instrumento privado del 14/01/2009.
Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2009. Tomo: 62. Folio: 41.
e. 20/05/2009 Nº 41869/09 v. 20/05/2009

CAVCON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 13/04/09 se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Hugo Corbacho. Director Titular: Sebastián Corbacho. Director Titular: Juan Antonio Kucic. Directora Suplente: María Luz del Canto de Corbacho. Domicilio especial de los directores en Lavalle 362, 8º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 541 de fecha 14 de mayo de 2009, Martin R. Arana (h). Registro Notarial 841. Escribano.
Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2009. Número: 090518211659/8. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 20/05/2009 Nº 42780/09 v. 20/05/2009

CE ESTUDIO S.R.L.

Por instrumento privado del 14/5/09 Andrea Laura MENDOZA cesó como gerente; se designó gerentes a Christian CORDARA y Gustavo Darío ESTRADA, ambos domicilio constituido en Zapiola 1328 Cap. Fed.; se mudó la sede social a Zapiola 1328 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 14/5/09 de cesión de cuotas de CE ESTUDIO S.R.L.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 20/05/2009 Nº 42102/09 v. 20/05/2009

CENTRAL URBANA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de dos mil nueve, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alejandro Gustavo Belluscio; Vicepresidente: Sr. Gonzalo San Millán y Vocal: Sr. Marcos Podestá; y Directores Suplentes los señores Carlos Daniel Silva y Oscar Andrés Torres y a la señorita María Florencia Lira, quienes ejercerán sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere el balance anual cuyo cierre operará el 31 de diciembre de 2009. Domicilio Especial: San Martín 662, piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2009.
Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 29.
e. 20/05/2009 Nº 42970/09 v. 20/05/2009

CLINICA DE VACUNAS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/09/2007 se resolvió la elección de directores con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Roberto Debbag; Director Suplente: Rodrigo Matías Morales; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/05/2010. Director titular y suplente constituyen domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 352 Piso 2º A de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, Tº 57 Fº 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: acta de asamblea ordinaria unánime del 28/09/2007.
Abogada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 57. Folio: 558.
e. 20/05/2009 Nº 42726/09 v. 20/05/2009

COMPAÑIA DE SEGURIDAD RIO DE LA PLATA S.A.

Por acta del 9/11/07 se designó Presidente: Lucas Marcelo Castro, y Director Suplente: Juan Alfredo Fazio. Todos con domicilio especial en Avenida Saenz 1399 CABA. Autorizado en acta del 16/7/08.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 20/05/2009 Nº 41849/09 v. 20/05/2009

CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Se hace saber en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que (i) por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 30/3/2009, se resolvió designar como Presidente a Pablo Bernardo Peralta, Vicepresidente Eduardo Rubén Oliver, Directores Titulares a Roberto Domínguez y Alejandro Antonio Peralta, Director Suplente Marcelo Guillermo Testa.- Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 4º C.A.B.A.- Pablo Bernardo Peralta, Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 30/3/2009.
Presidente - Pablo Bernardo Peralta

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 86.157/10.
e. 20/05/2009 Nº 42128/09 v. 20/05/2009

CUSA-33 S.L.

Comunica que por Junta General Universal Extraordinaria del 08.04.09 y considerando el cese de representación legal de Gustavo Esteban González, argentino, nacido el 30.11.63, casado, DNI 16.602.765 se resolvió: 1) Designar a Hugo Fernando Romero, argentino nacido el 23.12.51, casado, DNI 10.141.161, abogado, domicilio real en la Avda Córdoba 323 7º piso, CABA como único representante legal en la República Argentina; 2) Constituir domicilio especial en la Avda. Córdoba 323, 7º piso, CABA. Autorizado por dicha Junta.
Abogada - Emilia Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 101. Folio: 283.
e. 20/05/2009 Nº 41868/09 v. 20/05/2009

"D"

DANSTECNO INVERSORA S.A.

Por Acta del 14/5/09 Designa Presidente Arnoldo Martín Rebori Suplente Barrientos Rodolfo Alberto por renuncias de Gabriela Lucrecia Figueroa y Natalia del Carmen Figueroa La sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Presidente Perón 3672 piso 2 Of. 7 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 14/5/09.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 20/05/2009 Nº 41817/09 v. 20/05/2009

DNM FARMA S.A.

Por Acta de Directorio del 19/3/2009, Asamblea del 27/03/2009 y escritura 138 del 12/5/2009 Fº 391 Reg. 581 Cap. Fed: Se designó al nuevo Directorio por UN AÑO: Presidente: Diego Ezequiel MARTINEZ (DNI 23.351.621, domicilio especial Arenales 1511 7º depto. "B", Vicente López, Pcia. Bs. As.) Director Suplente: Juan Carlos PORRU (DNI 93.427.831, domicilio especial Constituyentes 3031, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.) Luciana Emilia Favaro autorizada por escritura 138 del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 23.
e. 20/05/2009 Nº 41972/09 v. 20/05/2009

"E"

EL JAGÜEL GROUP S.A.

Nº Correlativo 1700089. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2008 se designó Presidente del Directorio a Joaquín Alfredo Mamani y Director Suplente a Roberto Luis Rodríguez, todos con domicilio especial en Bulnes 955 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Joaquín Alfredo Mamani, Presidente del Directorio, según Acta mencionada.
Presidente - Joaquín Alfredo Mamani

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 100.
e. 20/05/2009 Nº 41912/09 v. 20/05/2009

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2009 se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Propato; VICEPRESIDENTE: Carlos Alejandro Cardoso; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Francisco Vasquez y DIRECTOR SUPLENTE: Maxwell Da Costa, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. CPACF Tº 67 Fº 375. Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/09.
Abogado – Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 67. Folio: 375.
e. 20/05/2009 Nº 42845/09 v. 20/05/2009

ENERGY DEVELOPMENT & CONSULTANTS ARGENTINA S.A.

Nº REGISTRO I.G.J. 1.656.478. Energy Development & Consultants Argentina S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2008 se designan directores de la sociedad a Alberto César Regueiro con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of. A, CABA, DNI 13.664.812, argentino, Director Titular; Alejandro Manuel Regueiro con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of. A, CABA, DNI 14.439.111, argentino, Director Titular y Gerald Tobin Raymond con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of. A., CABA, pasaporte 84705920, estadounidense, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 30/06/2011. Fernando Carlos Mauriño D.N.I. Nº 14.189.373. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/10/2008 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 84787-99, folios 16 y 17.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2009. Número: 200792. Tomo: 0166. Folio: 100.
e. 20/05/2009 Nº 42123/09 v. 20/05/2009

EURONIX S.A.

1 día. 1) Asamblea Ordinaria: 6/7/07 y Directorio: 12/7/07. 2) Renuncia: Presidente: Mario Domingo Sagaria y Director Suplente: Francisco Sagaria y designa: Presidente: María Samanta Rodríguez Neto y Director Suplente: Pedro Roberto Gagliardo, 3 ejercicios, domicilio especial: White 133, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 6/7/07.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 20/05/2009 Nº 41870/09 v. 20/05/2009

"F"

FAYSER S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 29 de enero de 2009 se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Propato; VICEPRESIDENTE: Carlos Alejandro Cardoso y GERENTE TITULAR: Alejandro Francisco Vasquez, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. CPACF Tº 67 Fº 375. Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/09.
Abogado – Pablo González del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 67. Folio: 375.
e. 20/05/2009 Nº 42839/09 v. 20/05/2009

FLAXY S.A.

En acta del 11/1/09 designó Presidente: Mirna Lorena Fernández. Suplente Norma Raquel Romero por renuncia del Presidente Dora Evangelina Dalinger y Suplente Mónica Raquel Ortiz. Domicilio Especial Corrientes 2330, piso 10º, Oficina 8, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 11/1/09. Expediente 1800028.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2009. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 20/05/2009 Nº 41961/09 v. 20/05/2009

FLORENCIA TATIANA KURINGHIAN

Juan Kuringhian, DNI 10.533.323, emancipa a su hija Florencia Tatiana KURINGHIAN, quien posee DNI 35.273.090. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, Autorizado por escritura 50 folio 92 de fecha 16/04/2009 registro Nº 1258.
Abogado - Claudio Horacio Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 96. Folio: 871.
e. 20/05/2009 Nº 42058/09 v. 20/05/2009

"G"

GASTON-SACAZE S.R.L.

Escritura 16 del 14/05/09 de la suscripta surge trascripción acta socios del 30/04/09 para elección: Gerente Titular Fabricio Guillermo MURGUSUR, DNI 27.324.056, Gerente Suplente: Serge Alain DOLCEMASCOLO, DNI 94.184.566; ambos desde 30/04/09, y ambos con domicilio especial: Guido 1944 1º "A" C.A.B.A. Aceptación renuncia de Elodie MARQUET, DNI 94.071.134 al cargo de Gerente desde 30/04/09. La suscripta se encuentra autorizada por escritura 16 del 14/05/09 Registro 2062 C.A.B.A.
Escribana - Victoria Inés Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515208648/0. Matrícula Profesional Nº: 4822.
e. 20/05/2009 Nº 41955/09 v. 20/05/2009

GRUPO EMR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 13/05/09, se resolvió cambiar la sede social a Teniente General Juan D. Perón 2370, Piso 3º, Oficina 9, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 13 de mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 20/05/2009 Nº 42800/09 v. 20/05/2009

GRUPO EMR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 13/05/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Gustavo Ariel Champanier y del Director Suplente Edward Michael Rubio, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Arturo Gabriel Kobrinsky Kohn, con domicilio especial en Céspedes 3050, departamento 5, Capital Federal y Director Suplente: Edward Michael Rubio con domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 2370, piso 3º, oficina 9, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 13 de

mayo de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/05/2009 Nº 42805/09 v. 20/05/2009

“I”

INVERDOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/10/08 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Martín Miguens y Director Suplente: Ricardo Gustavo Gowland. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 587, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 153 de fecha 6 de abril de 2009, Martin R. Arana, Registro Notarial Interino 94. Escribano, M. Gabriela Ibarra, Escribana adscripta.

Escribana - María Gabriela Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/05/2009. Número: 090513205117/4. Matrícula Profesional Nº: 5068.

e. 20/05/2009 Nº 41834/09 v. 20/05/2009

INVERSORA KYRONTEC S.A.

Por Acta del 13/5/09 DESIGNA Presidente Enrique Luís Feuillassier Suplente Sebastián Boix Mansilla por renuncias de María Isabel Méndez y Delfina Del Carmen Cutre respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Bartolomé Mitre 797 piso 8 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 13/5/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 20/05/2009 Nº 41818/09 v. 20/05/2009

“J”

J.K S.A.

Expediente 1664764. Por Acta de Asamblea del 18/04/2008 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Gustavo Laham, D.N.I 18.011.061, 21/11/66, domicilio real y especial en Ramón Falcón 2395 Piso 2º departamento “B”; Director Suplente: José Marcelo Laham, D.N.I 17.287.173, 5/03/65, domicilio real y especial en Boyacá 550 piso 2º departamento “B”; ambos argentinos, casados, comerciantes y de C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 12/05/2008 se adecuó el artículo Séptimo conforme artículo 75, resolución 7/05. Autorización por Acta de Asamblea del 12/05/2008 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2009 Nº 41888/09 v. 20/05/2009

“L”

LA NAVIERA LINEA ARGENTINA DE NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL S.A.C.

El Directorio con fecha 06/04/2009 nombró Presidente al: Sr. Augusto Horacio Ybarra, argentino y Director Suplente al: Sr. Carlos Andrés Ybarra, argentino. Todos constituyen domicilio especial en Juncal 871 - 3; Piso. C.A.B.A. En Asamblea del 06/04/2009 y Acta de Directorio del 06/04/2009 se designó Presidente a Augusto Horacio Ybarra y Director Suplente a Carlos Andrés Ybarra ambos con domicilio especial en Juncal 871, cesando en sus cargos de Director Suplente el primero y de Presidente el segundo. Autorizada en Acta del 06/04/2009 C.P. Ana María Pires Larangueira.

Contadora - Ana M. Pires Larangueira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2009. Número: 146154. Tomo: 0196. Folio: 250.

e. 20/05/2009 Nº 42881/09 v. 20/05/2009

LACTEOS LA CRISTINA S.A.

Por asamblea del 23/06/2008 aumentó su capital a $ 17.149.700, y por asamblea del 21/08/2008 amplio él número de integrantes del directorio designando a los señores Juan Patricio Flynn y Jorge Alberto Etchepare como Directores Titulares y al señor Pedro Alejandro Pielert como Director Suplente, quedando el directorio así conformado: Presidente: Andrés Etchepare. Vicepresidente: Jorge Alberto Etchepare. Director Titular: Juan Patricio Flynn. Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado: escritura 195 del 8/05/09 folio 461 Registro 475, CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 080.

e. 20/05/2009 Nº 42029/09 v. 20/05/2009

LAND CAPITAL S.A.

Por escritura del 14-5-09 se protocolizo Acta de Asamblea del 4-5-09 de eleccion de autoridades y distribucion de cargos: Presidente: Damian Alfonso MARRONCELLI, Director Suplente: Silvio Jesus BRUNO, ambos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 8º Cap. Fed. Autorizada escritura 23 del 14-5-09, reg 1800 a mi cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 5. Nº Libro: 8.

e. 20/05/2009 Nº 42119/09 v. 20/05/2009

LAS PRINCESAS S.A.

1 día. 1) Asambleas Ordinarias: 28/5/08, 17/2/09 y Directorio: 13/4/09. 2) Designa: Presidente: Luis Marino Ejarque. Director Suplente: Pablo Perretta, 3 ejercicios, domicilio especial: Sede Social. 3) Cambia Sede Social a Maipú 42, Piso 7, Oficina 75, Cap. Fed. - Autorizada Instrumento Privado: 17/2/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 20/05/2009 Nº 41874/09 v. 20/05/2009

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 05/07/07, se resolvió el traslado de la sede social de la sociedad a Esmeralda 135, piso 4º, Oficina “D”, C.A.B.A. Autorizado: Cristián Miguens por acta de directorio del 09/12/2008.

Abogado – Cristian Miguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 78. Folio: 348.

e. 20/05/2009 Nº 42846/09 v. 20/05/2009

LOGISTICA ALTERNATIVA S.A.

Por Escritura del 13/5/09 se protocolizó Acta de Asamblea de 13/05/09 que resolvió: 1) Renuncia Presidente: Bettina Emilce Mansilla. 2) Designar Presidente: Roque Diego RESTUCCIA y Director Suplente: Mariano Jesús SANTILLAN, ambos con Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen 3659, piso 21, depto. A, Cap. Fed. Jimena Soledad GUTIERREZ, autorizada por escritura 186 del 13/5/09, Folio 459 Registro Notarial 1088 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 026. Libro Nº: 21.

e. 20/05/2009 Nº 42300/09 v. 20/05/2009

LOGISUR S.R.L.

Por reunión de socios del 5/5/09 se mudó la sede social a Montevideo 333 piso 5 of. Q Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en reunión de socios del 5/5/09 pág. 18 libro Actas 1 de LOGISUR S.R.L. rúbrica IGJ 390-03 del 3/1/03.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 14.

e. 20/05/2009 Nº 42094/09 v. 20/05/2009

LOI S.R.L.

Por acta Nº 47, de fecha de 01.09.2008 de Asamblea General se resolvió: La designación de la Gerencia a cargo de la Sra. Sandra Elizabeth Rey, con domicilio especial en Larrea 203, Piso 5º, Dpto. “i”. Autorizado: Jani Uribe, D.N.I. 32.153.448, Abogada, Acta Nº 46 de fecha 01.04.2008, Folio 36 Libro de Asambleas.

Abogada - Jani Uribe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 101. Folio: 196.

e. 20/05/2009 Nº 41857/09 v. 20/05/2009

LOS RETOÑOS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 120 del 29-4-09 pasada al folio 231 del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 59 del 31-10-08 en la que el Directorio decide cambiar la sede social ubicada en Olazábal 5036, Subsuelo, CABA, y trasladarla a la calle Azcuénaga 42, piso 3º, departamento 5 de C.A.B.A. - Liliana Inés Papazian, autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 3.

e. 20/05/2009 Nº 42104/09 v. 20/05/2009

“M”

MSU OVO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del /04/2009 se designó el siguiente directorio: Presidente: Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea Duhau, y Director Suplente: Fernando Galli, todos ellos con domicilio constituido en Cerrito 1266, piso 11, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/12/2009. Tomás Marcos Fiorito. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/04/09.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 20/05/2009 Nº 41863/09 v. 20/05/2009

MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A.

Informa: Por reuniones de Asamblea y Directorio realizadas el 10-09-2008. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Martín F. Teubal y Pablo J. González; Directores suplentes: Eduardo Scarpello y Diego E. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2009. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731, C.A.B.A. Presidente electo por Acta Nº 86 del 10.09.08.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 05. Nº Libro: 13.

e. 20/05/2009 Nº 41854/09 v. 20/05/2009

“N”

NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 11.05.09 y reunión de directorio de esa misma fecha se designaron las siguientes autoridades: presidente: Rubén C. Butvilofsky; vicepresidente: Fernando Guerrero; director titular: Enrique A. Barilaro y director suplente: Pablo Javier Senmartin, todos con mandato hasta el 31.12.10. Los directores designados constituyen domicilio especial en Palestina 977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de asamblea del 11.05.09, obrante a fojas 130 y 131 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 20/05/2009 Nº 41861/09 v. 20/05/2009

NORCAR S.C.A.

Por acta del 10/5/09 se decidio trasladar la sede social a la calle Boedo 608 piso 1º departamento B caba.- Anibal Enrique Alfonzo Autorizado ut supra.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/05/2009 Nº 41893/09 v. 20/05/2009

NUEVA ZELAYA S.A. INMOBILIARIA

Que por Acta de Asamblea Nº 52 del 30/12/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los miembros del Directorio, señores Pedro Ignacio Flores, Marta Zulema Gurmendi, María Victoria. Flores y José Manuel Flores Piran; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pedro Ignacio Flores, Vicepresidente: María Victoria Flores, Directores Titulares: José Manuel Flores Piran y María Gabriela Flores Piran; todos con domicilio especial en John F. Kennedy 2980, 19º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Acta de Asamblea Nº 52 del 30/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2009 Nº 41999/09 v. 20/05/2009

NUEVA ZELAYA S.A. INMOBILIARIA

Que por Acta de Directorio Nº 278 del 23/12/08, se cambió el domicilio de la. Sede Social a la calle John F. Kennedy 2980, 19º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 278 del 23/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/05/2009 Nº 42004/09 v. 20/05/2009

NUVERSE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2008 y Acta de Directorio del 5 de enero de 2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Alberto Kiguel, Vicepresidente: Isaac Adrián Cohen, Director Titular: Daniel Mauricio Shayo y Director Suplente: Beatriz Nora Ostrovsky. Los Directores Titulares y Suplente constituyen domicilio especial en Bouchard 547, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 2008 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 6. Folio: 713.

e. 20/05/2009 Nº 41897/09 v. 20/05/2009

“O”

ORPHEUS L.L.C.

Exp. 1.634.894. Hace saber que por Acta del 21/12/2007, resolvió cerrar la Sucursal en la República Argentina Artículo 118 Ley 19.550, designó en ese acto al Sr. Gerardo Juan Lopez Peretti DNI 23.429.865 como depositario de la documentación de la sociedad. Constituyó domicilio para la guarda en Montevideo 456 5º piso C.A.B.A., y domicilio especial del Sr. López Pe-

retti en Montevideo 456 5º piso C.A.B.A. Mónica Maldonado autorizada por acta del 21/12/2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 001. Nº Libro: 88.

e. 20/05/2009 Nº 42051/09 v. 20/05/2009

"P"

P.T.M. S.A.

Por reunión de Directorio del 17/04/09, P.T.M. S.A. cambió la sede social a la calle Húsares 2255, 4 piso, depto 3, torre 1, Ciudad Autónoma de Bs. As. María Florencia Artucovich, autorizada por instrumento citado ut supra.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 20/05/2009 Nº 41943/09 v. 20/05/2009

PAKIBA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15-4-09 se aceptó la renuncia de Geraldine Grünewald al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Rodolfo Ricardo Grünewald, con domicilio especial en José Ortega y Gasset 1816, 4º Piso, Cap. Fed.- Se ratificó en el cargo de Directora Suplente a Solange Grünewald.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Esc. Púb. 103 del 8-5-09 Registro 1837 ante Esca. Juana Carla Mensa.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/05/2009 Nº 41798/09 v. 20/05/2009

PROCHEM BIO S.A.

Por Acta de Directorio del 18/12/08 presento la renuncia el Sr. Jorge Alberto CASTOR MINUTO al cargo de Director Titular y se aceptó por Asamblea General Ordinaria del 18/12/08. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 18/12/08.

Abogada - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 20/05/2009 Nº 41848/09 v. 20/05/2009

"R"

R.I.N.G. S.A.

Por acta de Directorio del 14 de abril de 2008 se aprobó trasladar el domicilio de la sede social, sin reforma estatutaria, a la calle Paraguay 772/4/6 piso 4º unidades funcionales 9 y 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Jorge Rinaldi Contador Público CPCECABA To. 38 Fo. 53 por Acta de Directorio del 14-04-2008 transcripta a folio 7 del libro de Actas de Directorio.

Autorizado/Contador - Jorge Rinaldi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 145582. Tomo: 0038. Folio: 053.

e. 20/05/2009 Nº 42043/09 v. 20/05/2009

R.I.N.G. S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20-05-08 se han incorporado al Directorio de la Sociedad, a partir de esa fecha los señores Stella Juan Eduardo y Camacho Peñafiel Luis, todos ellos constituyen domicilio especial en Paraguay 774/776 piso 4 "E" y "F" de la C.A.B.A. Jorge Rinaldi autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20-05-08.

Autorizado/Contador - Jorge Rinaldi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 145583. Tomo: 0038. Folio: 053.

e. 20/05/2009 Nº 42044/09 v. 20/05/2009

RADIOTRONICA SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.

Edicto Complementario factura 0123-00016177 de fecha 2-3-2009 Por error en los nombre. Vicepresidente: Primo José Luis GOBBI; Directores Titulares: Pablo Martín Samaria; Directores suplentes: María del Pilar Castro Antón, Eduardo Gallegos.- Domicilio especial constituido: Todos en Lavalle 310, 1º piso, Capital Federal. Alfredo d. Lopez Zanelli, escribano autorizada por escritura 36 del 17-2-2009, Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2009. Número: 090511199372/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 20/05/2009 Nº 41956/09 v. 20/05/2009

RATIO POSITIVO S.A.

Complemento del 14/05/2009, Factura Nº 0059-00091559. Por Acta de Asamblea del 14/8/2008 renunciaron los Directores salientes: Presidente, Damián Sergio Collado y Director Suplente, Mariana O. Rourke, cuyas renuncias fueron aceptadas.- Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, DNI 25.745.463, Autorizado por Escritura Nº 176 del 06/5/2009, folio 333, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 19/5/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 57.

e. 20/05/2009 Nº 42933/09 v. 20/05/2009

"S"

SAMENOY S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 30/12/2008, se aprobó la gestión del Directorio saliente y se eligieron a las nuevas autoridades, Director Titular y Presidente GABRIEL EDUARDO ALIOTO, Director suplente: ROMINA TAJTELBAUM, aceptaron los cargos. Ambos con domicilio especial en Tucumán 715 piso 2 "B", CABA. El acta se protocolizó en escritura del 04/05/2009, Registro 2129 CABA. Antonella Ana NESSI, DNI 29.950.698 Apoderada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 05/05/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 008.

e. 20/05/2009 Nº 42074/09 v. 20/05/2009

SCHARSTORF S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2008: Se designa para Integrar Directorio a: Presidente: Luis O. Oddone L.C. LE 5.616.142, Vicepresidente: Daniel Morgan LE 4.210.146 y Director: Santiago Benedit DNI 11.477.655, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 838 Piso 1º "2". Se designa para integrar la Sindicatura: Sindico Titular Claudio G. Peretti DNI 14.326.337 y Sindico Suplente Martin Zapiola DNI 25.966.887, con domicilio especial en Sarmiento 246 Piso 3º. Firmado: Paula S. Martí De Bellis, autorizada por reunión de Directorio del 24/07/08.

Abogada - Paula S. Martí De Bellis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2009. Tomo: 92. Folio: 744.

e. 20/05/2009 Nº 41904/09 v. 20/05/2009

STICKER DESIGN S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 09/01/09, se resolvió cambiar la sede social a Avenida de los Incas 3790, 7º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 9 de enero de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 20/05/2009 Nº 41865/09 v. 20/05/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el día 14 de mayo de 2009 Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante celebró el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", (el "Contrato de Fideicomiso") con Banco de Valores S.A. (el "Fiduciario") en virtud del cual cedió y periódicamente cederá fiduciariamente créditos originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en la página Web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar y en los discos compactos que se entreguen de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legitimo en el domicilio del Fiduciario sito en Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los créditos que en el futuro sean transferidos bajo este Contrato de Fideicomiso serán cedidos en los mismos términos y condiciones que las aquí descriptas y podrán ser consultados por iguales medios que los mencionados. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos, que en lo sucesivo, pasará a ser el Fideicomiso, representado en la persona del Fiduciario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de mayo de 2009. Miguel Ángel Falcón, Documento Nacional de Identidad número 28.165.219, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Miguel Angel Falcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 85. Folio: 439.

e. 20/05/2009 Nº 42841/09 v. 20/05/2009

TECNOSOFTWARE S.A.

Por Asamblea del 31/3/09 Designó Presidente: Laura Iris Bidone Vicepresidente: Verónica Martha Bidone, Director Titular, Anibal Juan Bidone Director Suplente: Pablo A Bidone. Quienes fijan domicilio especial en Av Belgrano 687 piso 7 Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 14/05/09 número 82 folio 212.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/05/2009 Nº 42230/09 v. 20/05/2009

TELEDIFUSORA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 764/2000, NSS SA y TELEDIFUSORA SA, informan que suscribieron el correspondiente acuerdo de interconexión que tiene por objeto fijar los términos y condiciones para la prestación de Telefonía Fija Local y de Larga Distancia Nacional e Internacional. MARCELO MASSATTI DNI: 18.287.784. APODERADO: Según Folio 462 escritura nº 174 con fecha 25 de septiembre de 2000 y Acta de Directorio de fecha 11 de mayo de 2000, obrante a fojas 41 del libro de actas de directorio n° 1 rubricado en el juzgado de primera instancia en lo civil y comercial en la primera nominación de Rosario, santa fe el 11 de Abril de 1997.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 15/05/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 25.

e. 20/05/2009 Nº 42042/09 v. 20/05/2009

TRANSCARGO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 17, ambas del 06/04/2009 se designó como Presidente: Ricardo HOMEYER; Vicepresidente: Juan Sebastián AUBONE; Directores Titulares: Pablo Daniel DI STEFANO; Sergio Ariel CASARICO; Gustavo Ezequiel GATTONI; Directores Suplentes: Andrea REPETTO, María Elizabeth HERNANDEZ, Rodolfo Pedro NARDI y Carolina Andrea GALLI; todos con domicilio especial en sarmiento 944, 9º piso, C.A.B.A., CP: C1041AAT. Joaquín OTERO, DNI 30.485.381. Apoderado. Escritura Pública 102 Folio 283 del 13/05/2009.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 18/05/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 88.

e. 20/05/2009 Nº 42850/09 v. 20/05/2009

TRANSPORTE AVISOL S.A.

Expediente 1778014. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/07 se aceptó la renuncia de Luis Roberto SÁNCHEZ como Presidente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Diego Gonzalo SÁNCHEZ, D.N.I. 30.974.174, soltero, 25/07/84, comerciante; Directora Suplente: Roberto Martín SÁNCHEZ, DNI 24.440.500, ambos con Domicilio Real y Especial en calle Las Casuarinas 2624, Robles del Pilar, Pilar, Prov. De Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/12/07 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/05/2009 Nº 42894/09 v. 20/05/2009

TYCO ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2009 se ha procedido a la designación de los administradores, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Propato; VICEPRESIDENTE: Carlos Alejandro Cardoso; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Francisco Vasquez y DIRECTOR SUPLENTE: Maxwell Da Costa, constituyendo los mismos domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3, Oficina 71, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Gonzalez del Solar. Abogado. CPACF T° 67 F° 375. Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/09.

Abogado – Pablo González Del Solar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2009. Tomo: 67. Folio: 375.

e. 20/05/2009 N° 42834/09 v. 20/05/2009

"V"

VIA VIRTUAL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO: Escritura 141 del 04.05.09 (Reg. 91 CABA) Por Acta de Socios 2 del 06.04.09 se decidió cambio de domicilio social a Lavalle 1546 piso 5 oficina C de CABA LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 141 del 04.05.09, Fº 354 del Reg. 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2009. Número: 090515209007/4. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 20/05/2009 Nº 42106/09 v. 20/05/2009

"Y"

YILAS CORP S.A.

En Asamblea del 19.02.09 se aprobó: 1) renuncias de José Rubén BUSSON y Naum SOIREFMAN como Directores; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Isabel Berta KLEIMAN; SUPLENTES: Julieta Noemí POMERANTZ, Alejandro Daniel POMERANTZ y Hernán Javier POMERANTZ TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Francisco Beiró 3306 piso 1 A CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Acto privado 19.02.09.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 45.

e. 20/05/2009 Nº 41769/09 v. 20/05/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 28 de mayo de 2009 a las 13 hs. el inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 842/4/6, entre, las de Gral. Arredondo y Aguero, U.F. Nº 6 de Pta. baja, Villa Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 113, Parc. 31, Subp. 6, Polig. 00-06 y 01-04. Matrícula 34129/6. Superficie 56,46m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble consta de patio de entrada, living comedor, baño, cocina, 2 dormitorios y lavadero. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y flia., quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 54.713,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 3 de junio de 2009 a las 13 hs. será de $ 41.035,11 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a ARBA la suma de $ 637 al 15.10.08; a la Munic. de Avellaneda la suma de $ 2648,65 al 24.10.08; a OSN, A, Arg. y AYSA sin deuda. No existe Adm. de Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, autos: Banco Santander Rio SA c/Pitteo Melina Elba s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de mayo 2009.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 20/05/2009 Nº 42117/09 v. 22/05/2009

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 28 de Mayo de 2009 a las 13:45 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la unidad funcional número 248, construida, integrada por los polígonos 01-49 y 02-36; y el derecho de uso de una amarra y un espacio guardacoche, del denominado "Parque Náutico Privado Boat Center".- La unidad se ubica como Avda. Benavides y Ruta 27; y forma parte del inmueble ubicado en la Localidad de Benavides, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, que es parte del establecimiento "El Talar", que a su vez es parte de la fracción denominada "La Isla" integrada por los lotes números 34, 35a y 35b.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección rural, Parcelas 67c y 68a, subparela 248, Polígonos 00-233, Partida 96.189, Matrícula 475/248.- Superficie total para la UF: 84,28 m2, coeficiente de 0,001112.- El bien se encuentra totalmente vacío, sin ocupantes de ningún tipo, sin objetos muebles en su interior.- Frente a la entrada se encuentra un toilette del que fueron retirados todos los artefactos.- Seguidamente hay una cocina en donde se le retiraron todos los artefactos, no hay mesadas, piletas, muebles de cocina, calefón o termotanque, cocina, ni ningún otro elemento.- En planta baja hay un living comedor con pisos cerámicos que termina en un balcón terraza en el que hay una parrilla en donde retiraron todos los elementos, quedando solo la mampostería.- El piso del balcón terraza es de madera y esta en mal estado.- En el primer piso hay un dormitorio al frente, un baño con sus artefactos, y al contrafrente otro dormitorio con baño incorporado, el que fue desmantelado.- Este sector esta alfombrado.- Hay un altillo que también esta alfombrado.- En las puertas faltan todos los picaportes.- Deudas: ARBA (fs. 333) $ 4.485,40 al 30/04/08; Municipalidad de Tigre (fs. 345) por $ 2.813,43 al 26/05/08; expensas por $ 23.272,78 de capital, mas $ 10.586,82 de intereses TABP, mas $ 2.964,68 de intereses (6% anual); total $ 36.824,28; dejándose constancia que se han iniciado las actuaciones caratuladas "Parque Nautico Privado Boatcenter c/Ferreira, Alicia S/Cobro de Expensas" Expe. Nro. 62344 en támite por ante el Juz Nac. En lo Civ. y Com. Nro. 11 del Dpto. Jud. de San Isidro, a los fines del cobro de las expensas referidas; no prestando servicio en Aguas Argentinas (fs. 343) ni en OSN (fs. 341), al 23/05/08.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 262.203,61; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 50%. En caso de no haber postores, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.-Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Marisa Galarza, designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 26 y 27 de Mayo de 2009 de 11 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A c/FERREIRO, ALICIA s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expe. Nro. 41.804/03, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, Pis. 4to., Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Eduardo Abel Espósito.

e. 20/05/2009 Nº 42455/09 v. 22/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo del Juez Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a interinamente a cargo de Adrián S. Hagopian, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220 piso 4º, Capital Federal, hace saber a la actora, LICIA, RIPANI DE GISSI, el nuevo Juez que va a conocer en los autos RIPANI DE GISSI, LICIA Y GISSI, JOSÉ S/Divorcio art. 67 bis. El presente debe publicarse por dos días.

Mayo, 11 de 2009.

Adrián J. Hagopian, secretario interino.

e. 20/05/2009 Nº 41763/09 v. 21/05/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Norma Nicolaris, Juez Subrogante, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º de CABA, anuncia en los autos caratulados "MARDONES, EZEQUIEL S/ADOPCION", la petición de Ezequiel Mardones de modificar su nombre por el de Ezequiel VALLEJO, haciendose saber que se podra formular oposición dentro de los quince dias de la ultima publicación (conf. art. 17 de la ley 18.248). Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 2009.

Patricio Martín Laberne, secretario interino.

e. 20/05/2009 Nº 26707/09 v. 20/05/2009

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por 60 días a CARLOS SEGISMUNDO KARIS a fin que comparezca a estar a derecho en los autos "KARIS CARLOS SEGISMUNDO S/ AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA". El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41548/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Jugz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8 informa que Milton MUTIS BARON, de nacionalidad. Colombiana, Empleado, D.N.I. Nro. 92.811.062, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.

Mariana Roger, Secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 36769/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 30.04.2009 se ha dejado sin efecto la quiebra y se ha decretado la conversión en concurso preventivo de Preceder S.A. CUIT 30-70722939-6. Se hace saber a los Sres. acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión (del día 30.03.2009) que hasta el día 14.07.2009 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico Clos, Inés Etelvina, con domicilio en Sarmiento 944, piso 3º, teléfono Nº 4372-4505/ 4322-2502 en el horario de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41761/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado OMAR DARIO SANCHEZ, (D.N.I. Nº 18.425.780 con ultimo domicilio conocido en la calle Alfredo Zunda 5000, edificio 20 depto. "c" de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 9.943/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "SANCHEZ, María del Carmen s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia justificada de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo.

Secretaría nro. 18, 12 de mayo de 2009.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41534/09 v. 27/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 7 de Abril de 2009 se decreto la apertura del concurso de Maria Ester Caffarena, DNI 5.241.045, en el cual ha sido designado Síndico Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3276 Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30-6-09 en el horarios de 12.00 a 18.00 hs. El informe previsto en la LCQ art. 35 deberá ser presentado el 27-08-09 y el del art. 39 el 8-10-09. La Audiencia Informativa se fija para el 28-5-10 a las 11 hs. Fdo. Dra. Fernanda A. Gómez.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41941/09 v. 27/05/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 "PB", cita por CINCO días a Inversiones y Consultoría Inmobiliaria S.A. para que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso caratulado "CAULES Fernando C/FERNANDEZ Marcela y O. S/Cumplimiento de Contrato" (Expte. 088437/2007). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en LA LEY.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 42037/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —P.B.— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día que en los autos: "SUCESION DE MARCOS VICTOR DURRUTY s/QUIEBRA" (Expte. Nº 51.503), que el 21/02/08, se decretó la caducidad del dividendo de los créditos de: Centomo Roberto y Cubitto Raúl; haciéndose extensiva la misma —por auto del 07/03/08— respecto de las reservas efectuadas oportunamente en la distribución de fondos aprobada en autos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de un (1) día sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41721/09 v. 20/05/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados "CUVERA AGROPECUARIA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CUVERA AGROPECUARIA S.A. (C.U.I.T. 30-62379810-7), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22/09/09. Fíjase al Síndico hasta el día 4/11/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41481/09 v. 27/05/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 29 de abril del 2009 se decreto la quiebra de "Sotullo Gaston Maximiliano"; en los autos caratulados: Sotullo Gaston Maximiliano S/Quiebra, CUIL NRO. 20218429859- El síndico designado en la causa es el contador JORGE LUIS TRAVERSO, con domicilio constituido en la calle Yapeyu 939 de Capital Federal (T.E. 4932-9014), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de septiembre de 2009 y 26 de octubre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 41480/09 v. 27/05/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Buenos Aires, hace saber en el expediente "PANTIN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. Nº 39980), que se presentaron en autos los recibos de pago en orden a la conclusión del presente concurso, a fin de que los eventuales interesados efectúen los planteos dentro del quinto día. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 42898/09 v. 20/05/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear, 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Cabrera Luis Angel, con DNI: 16.971.412, CUIT Nº 20-16971412-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136, 9º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de agosto de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 3 de noviembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABRERA LUIS ANGEL S/QUIEBRA" Expte. Nº 054959, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41731/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear. 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS ANDO S.A., con CUIT Nº 30-50133134-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Martín Stolkiner con domicilio en Av. Córdoba 1367, 4º piso "10" de está Ciudad recepcionará hasta el día 13 de julio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de septiembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20 de octubre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ANDO SA S/QUIERA" Expte. Nº 041365, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41730/09 v. 27/05/2009

N° 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 23.03.2009 en autos "Asociación civil Colegio Saint Jean s/Concur-so Preventivo (Expte. Nº: 053370)", se ha resuelto establecer como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 03.06.2009 y en caso de corresponder la audiencia informativa para el día 27.05.2009. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Abril 24 de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41762/09 v. 27/05/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/2009, se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO BUENAÑO, con DNI 4.607.091 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico ZAFRAN, MAURICIO ALEJANDRO, con domicilio en CALLAO 420, 12º "C" de Capital Federal (T.E. 4373-0331), hasta el día 25 de junio de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de octubre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 20/05/2009 Nº 41478/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, notifica a Beatriz Analía COSTA (D.N.I. 23.732.638) que, con fecha 28/12/06, se resolvió decretar el sobreseimiento total en la causa N 11.381/05 y a su respecto, con relación a la presunta infracción a la ley 22.415 que le fuera imputada, con la expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (arts. 336, inc. 3 y 337 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41470/09 v. 27/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de N° 4, Sec N° 8 cita y emplaza por 5 días desde la primera publicación del presente a Noemí Amalia Ruzza en relación a la causa N° 14008/05 con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del articulo 294 del Código Procesal Penal de la Nación.
Ariel O. Lijo, juez.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 20/05/2009 N° 41464/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Martín Crescente, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 56.567/08 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41468/09 v. 22/05/2009

N° 6

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIO VILLAREAL, con domicilio en la Villa 20, Manzana 27, Casa 31 de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3.277/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Auletta, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41467/09 v. 27/05/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Antonio Acuña para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41723/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaria Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Juan Manuel Ruda para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41724/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Librada López Arzamendia (titular del D.N.I. nro. 93.083.531) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41726/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Pedro Cabrera Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.395.602) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41727/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Dominga Burgos (titular del D.N.I. nro. 92.004.104) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41722/09 v. 27/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Carlos A. Méndez para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 7 de abril de 2009.
María Luján Robles, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41725/09 v. 27/05/2009

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Jaime Monasrtirsky con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Mariano A. Scotto, juez de instrucción
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 N° 41463/09 v. 27/05/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26 Secretaría 155 cita desde la primera publicación del presente a Juan Orlando Gónzalez Muñoz con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Mariano A. Scotto, juez de instrucción.
Jorge Malagamba, secretario.
e. 20/05/2009 N° 42147/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero cita desde la primera publicación del presente a Rodolfo Fabián Pozzolo en relación a la causa N° 232/07 con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Juan Manuel Culotta, juez.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 20/05/2009 N° 41473/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a FERNANDO DEL RÍO, D.N.I. nro. 93.471.786, en la causa nro. 4363, autos caratulados "LOZANO, ANIBAL JORGE; DEL RÍO, FERNANDO S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.
San Martín, 5 de mayo de 2009.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41472/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRA JULIA NUÑEZ (D.N.I. número 16.495.191) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".
San Isidro, 4 de mayo de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria
e. 20/05/2009 Nº 41475/09 v. 27/05/2009

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON OTERO (D.N.I. número 22.980.320) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3348, caratulada "VISCA BONELLI, Roxana Nora (en representación de la A.F.I.P.) su denuncia por infracción a la ley 24.769", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".
San Isidro, 4 de mayo de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 20/05/2009 Nº 41474/09 v. 27/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 interinamente a cargo del Dr. Matías Piñeiro, cita y emplaza a DIEGO MIGUEL OCAMPO, D.N.I. Nro. 23.175.694 para que comparezca ante éstos Estrados el día 21 de mayo del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Quiroga Walter Erico y Ocampo Diego Miguel s/Av. pta. Inf. art. 282 del C.P", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).
Morón, 9 de febrero de 2009.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Matías P. Piñeiro, secretario federal.
e. 20/05/2009 Nº 41471/09 v. 27/05/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2009	ROMILDO RICARDO PEREYRA	41297/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/05/2009	MARIA LIA MAQUES y MARIA ELENA MAQUES	41370/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/05/2009	SALVADOR LEONE	41314/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/05/2009	FRANCISCO INZITARI	41541/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/05/2009	SILVIA ELENA REISFELD	41573/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/04/2009	OSVALDO EUGENIO FERNANDEZ	41310/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/05/2009	JORGE ANTONIO DEVESA	41336/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	14/05/2009	ROSA GIANNINI	41445/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/05/2009	MOISÉS DOLINKO	41574/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	07/05/2009	ULLOA FERNANDO OCTAVIO	41537/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/05/2009	WIEDENBRUG SUSANA CARLOTA	41356/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2000	Tomás TROTTA	41421/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/05/2009	Juan Roberto Nicola	41321/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/05/2009	Laura Adornetto	41342/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2009	ROSA PINTO	41318/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2009	JUAN CARLOS MARCHESANO	41303/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2009	EMILIO FONTANA	41533/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/04/2009	ELIAS HUSNI	41627/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2009	POLERO PESOLI MARTA ECILDA	41515/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2009	LAURA ELVIRA ANTONIA CANESSA Y DIANA GRACIELA PALACIO	41410/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2008	JUANA ESTHER FANDIÑO	41404/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2009	JOSE MARTINEZ	41299/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/04/2009	OSVALDO HECTOR LUCHETTI	41308/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2009	HAYDEE ELDA BARONE	41391/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/05/2009	Modesto Emilio Vagni	41377/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/05/2009	ANTONIO MAZZARA Y JUANA RAMIREZ	41337/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/04/2009	ELEXTRA EMILIANA DANERI y JOAQUIN DIOGO	41368/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/04/2009	RODRIGUEZ MARIA NIEVES	41317/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2009	SIMONE PEDRO NICOLAS	41405/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	04/05/2009	ZELDE LEJTMAN	41571/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/05/2009	TOLEDO ALEJANDRA DE LA CRUZ	41502/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/05/2009	JUAN CARLOS ALLARIA	41302/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/05/2009	STELLA MARIS WIAGGIO	41378/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	11/05/2009	DE MIGUEL DOLORES EMILIA	41568/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	12/05/2009	MARTHA DELIA SCHAEFFER	41304/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/03/2009	JUAN CARLOS ARTURO D'ASSORO	41430/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2008	BIBAS OSCAR SAMUEL	41458/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/04/2009	DIACO FABIO CESAR	41326/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/04/2009	PASCUAL MANUEL Y HERNER TERESA	41344/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/05/2009	CARLOS ALBERTO MENDOZA	41398/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/04/2009	JOSE MARIA SATRIANO	41374/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2009	PANZA JUAN CARLOS	41358/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/05/2009	Oscar Horacio Otero	41546/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/04/2009	FRESCO MERCEDES MATILDE	41570/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/05/2009	MANUEL ROBERTO TORRES	41315/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/04/2009	Zulema Laura Mendez	41373/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2009	MERCEDES SUSANA FIORATO	41501/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/09/2008	ROBERTO COCCIOLO	41520/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/11/2008	RUBEN ALBERTO FREGA	41306/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/05/2009	EMILIA ALICIA CONFORTI	41413/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2009	ANTOÑANZAS GRACIELA RITA GUADALUPE	41305/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	06/05/2009	ALBERTO IPSZMAN	41355/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/05/2009	FILIPPO CARLOS ALBERTO	41455/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/05/2009	DILLON JUAN CARLOS	41550/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	06/05/2009	CARLOS ALBERTO MIGLIANO	41301/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2009	Eduardo Carlos Antonio GIRONDO y Marta Rosa TOSCHI	41298/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/05/2009	COLQUHOUN JUSTA ELVIRA	41327/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/05/2009	MARIA PIÑEIRO	41561/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	CARLOS ALBERTO RUBIO	41406/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/05/2009	ERUNDINA SIERRA LLERANDI	41397/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	31/03/2009	TORRE PABLO e IMPERIALE ANGELA ROSA	41504/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/05/2009	MANUEL MORERA	41415/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2009	ANTONIO CARBONE	41462/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2009	MARTINEZ MARIA ESTER	41335/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/04/2009	MARIA ANGELA ESTHER MALETTA	41329/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	Mabel Paulina Corrente	41332/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/03/2009	VICTORIA KUNCAR REABACH	41331/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/04/2009	MARÍA CAMPS y JOSÉ GÓMEZ	41535/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/2009	RICARDO TARSITANO	41418/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2009	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	41513/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2009	RUBEN SERGIO LINK	41482/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/04/2009	ALBERTO JOSE ROMERO	41555/09

e. 20/05/2009 Nº 1346 v. 22/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 desempeñada por la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, piso 8º, C.A.B.A., comunica por UN DIA en los autos caratulados "SCHUSSEL, RUBEN NORBERTO S/QUIEBRA", Expte. Nº 48.211, que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 27 de Mayo a las 10:30 hs., (PUNTUALMENTE) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., el 50% indiviso de dos lotes de terreno (Nº 13 y 14), desocupados, próximos a estaciones ferroviarias Agote y Gowland, y estancia "El Recuerdo", Mercedes, Pcia. de Bs. As. Como dato ilustrativo tomar la calle 505 que va a la estación Agote, hasta la calle 30, pasar la manzana 87 y 88, doblar a mano izquierda llegando al final de la manzana 82, se encuentra el lote 14 y a su costado linda con el lote 13. Toda la zona es campo libre, sin alambrado, ni calles, ni numeración, ni luz, y que parte de los terrenos pertenecientes a la fallida, como asimismo otros que los circundan, son ocupados clandestinamente por un vecino que se dedica a la crianza de ganado vacuno, persona esta supuestamente indicada para la aclaración de lo lotes a subastar. NOM. CATASTRAL: Lote 13: Parc. 13, Manz. 82, Part. 11780, Circ. IX, Secc. B, Matr. 11.791, Sup. 1.000 m2. Lote 14: Parc. 14, Manz. 82, Part. 19022, Circ. IX, Secc. B, Matr. 11.792, Sup. 1.148 mt2. BASE $ 3.000, CADA LOTE. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL 0.25% Y SELLADO DE LEY 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el SALDO de precio dentro de los CINCO días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc., y deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta efectivo el pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. No procederá la indisponibilidad de los fondos. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega del mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Frente a cualquier planteo que hicieren los adquirentes, deberán acreditar el depósito del 100% del valor del inmueble, bajo apercibimiento de ser desestimada liminarmente. La Escritura deberá ser otorgada por Escribano propuesto por el adquirente y aclarándose que los gastos que demanden la mencionada Escritura traslativa de dominio estarán a cargo del comprador. Ante los incumplimientos de las obligaciones de tomar posesión y de Escriturar descriptos anteriormente dentro de los plazos previstos, serán a cargo de los adquirentes las sanciones indicadas, en el punto K de fs. 566 vta.. EXHIBICIÓN: Se visita libremente.

Buenos Aires, 11 Mayo de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41715/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "IRIARTE NELIDA ESTER c/SACHS ANA SOFIA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", Exp. Nº 31875/01, que la Martillero Elena Galli, rematará en el salón de Subastas, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 28/5/09 a las 10:30hs., en punto, al contado, al mejor postor y con la BASE de $ 300.000,00: Un inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3265 entre Anchorena y Agüero, Unidad Funcional 2 planta baja, planta primer piso, planta segundo piso y azotea de Cap. Fed - Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Secc. 13 - Manz. 59 - Parc. 17 - Matricula: FR. 9-1338/2 - Partida: 1.303.070 - Sup. Ad-corpus: 260,03m.2 - Porcent. 82,20cent.% - El inmueble se trata de un albergue estudiantil, el mismo cuenta con: escalera al primer piso, hall de entrada, 2 balcones a la calle, pasillo, 5 habitaciones, 1 baño, 1 cocina, escalera al segundo que cuenta con: 2 depósitos chicos y 1 grande, 7 habitaciones, cocina, escalera a la azotea que cuenta con: pequeño solarium. El estado general es regular, con humedad y falto de pintura.- El inmueble no tiene expensas ya que cada cual se ocupa de lo suyo - DEUDAS: A.Arg. fs. 432 al 25/7/08 $ 3.827,10 - OSN. fs. 323 al 11/5/07 no debe - AySA. Fs. 427/8 al 26/6/08 $ 4.775,91 - ABL. fs. 423 al 26/6/08 $ 86,20 - Exhibe de 14 a 15hs. los días 26/5/09 y 27/5/09 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. Y también deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal – Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

En Buenos Aires, de los 13 días del mes de abril de 2009.

Javier A. Santiso, secretario federal.

e. 20/05/2009 Nº 41713/09 v. 21/05/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18, Secretaría única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GUARRERA, LUIS C/PARODI, PABLO S/ cobro de alquileres"; Expediente Nº 82.173/96, el martillero LEONIDAS MILIONE rematará el día 27 de Mayo de 2009, a las 11.30 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jorge Luis Borges Nº 1446 y 1448 (Ex-Los Nogales), entre Avellaneda y Santa Teresa, ciudad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2; Matrícula: 1125/2.- Nomenclatura Catastral: I; F; Manzana: 387-a; Parcela: 2; Polígono: 00-02.- Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento en PH —sobre un total de 3 unidades funcionales— que no tiene gastos de expensas como así tampoco un administrador. El mismo consta de 1 living comedor pequeño al frente (con piso de cerámica); 1 cocina pequeña (usa garrafa), sin muebles ni alacenas; 2 dormitorios (uno solo con placard) ambos con piso de flexiplast; 1 baño, con calefón eléctrico, sin bañera, con piso de cerámica y 1 lavadero descubierto con salida a un pasillo de uso común.- Superficie total: 57,58 m2.- (fs. 353).- Se encuentra ocupado por un matrimonio y su hijo que cuidan el inmueble, —sin título alguno—, y el estado general de conservación del mismo es malo.- BASE: $ 36.000 (fs.- 414).- SEÑA: 30%; COMISION: 3% y 0,25% (Acordada C.S.J.N. 24/00.- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 1.149,50 al 18/11/08, (fs.- 469/471); A.Y.S.A: $ 381,74 al 15/12/08, (fs. 474); A.R.B.A.- (Inmobiliario) : $ 927,10.- al 19/11/08, (fs. 462).; MUNICIPAL (fs. 505 a 511), al 27/3/09; $ 450,84.- (comp. de pago); $ 2.440,61.- (años 1995 a 2000); $ 2.286,29.- (años 2001 a 2006) y $ 726,26.- (años 2007 hasta 4ª. cuota año 2009). Por disposición del Plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512".- En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- DIAS DE VISITA, AL INMUEBLE: 22 y 26/05/2009, de 15.00 a 16.00 hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho" (fs. 202 vta.).

DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los ocho días del mes de Mayo de 2009.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42124/09 v. 21/05/2009

N° 21

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 490 piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos dias la subasta ordenada en autos "ADER PABLO HERNAN C/HIDALGO LORENA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 41897/08 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sanchez, realizara el 29/05/09 a las 08:45 hs. En punto en Tte. Juan Domingo Peron Nº 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe, los dias 26 y 27 de mayo de 2009 de 16:00 a 18:00hs el inmueble correspondiente a un local comercial desocupado ubicado en el condominio sito calle Lerma Nº 445/447/449 con entrada correspondiente al Nº 447 entre la calle Malabia y Av. Scalabrini Ortiz del Barrio de Palermo de la C.A.B.A. y corresponde a la UF. Nº 2 Planta baja de dicho edificio y se compone de 2 ambientes mas un baño siendo su estado de conservación de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31 Manz.: 90 Parc.: 12 Matricula: FR 18-11046/2 Deudas: O/S: sin deuda fs. 49 Aguas Arg. SA: $ 10.020,02 al 06/10/09 fs. 79 AYSA: $ 1.222,68 al 28/04/09 G.C.B.A.: $ 3.499,07 al 02/10/09 fs. 43 Expensas: Capital $ 6.064,44 Intereses $ 10.315,47 a febrero de 2009 expensas de $ 84.23 fs. 129. Base $ 168.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 38609/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 21, Sec. Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano Nº 490 piso 2º C.A.B.A. hace saber por dos dias la subasta ordenada en autos "ADER PABLO HERNAN C/HIDALGO LORENA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. Nº 41898/08 Reservado, que el martillero Ricardo A. Sanchez, realizara el 29/05/09 a las 08:45 hs. En punto en Tte. Juan Domingo Peron Nº 1233 C.A.B.A. ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe, los dias 26 y 27 de mayo de 2009 de 14:00 a 16:00 hs el inmueble correspondiente a un local comercial desocupado ubicado en el condominio sito calle Lerma Nº 445/447/449 con entrada correspondiente al Nº 445 entre la calle Malabia y Av. Scalabrini Ortiz del Barrio de Palermo de la C.A.B.A. y corresponde a la UF. Nº 3 y complementaria VII sita en la planta baja de dicho edificio compuesto de: 2 dormitorios, living, baño, cocina-comedor, lavadero con patio y otro patio más al fondo de la propiedad con vista al living y dormitorio y baulera en subsuelo. El estado de conservación es de abandono. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31 Manz.: 90 Parc.: 12 Matricula: FR 18-11046/3 (fs. 108) Deudas: UF. Nº 3: O/S: 600,39 al 24/09/08 fs. 47, Aguas Arg. SA: $ 6.801,82 al 03/10/08 fs. 64, AYSA: $ 728,13 al 29/09/08 fs. 42 G.C.B.A.: $ 14.636,22 al 02/10/08 fs. 56 Expensas: Capital $ 6.416 Intereses $ 2.970 a febrero de 2009 valor de expensas $ 236.95 fs. 145 Unidad Complementaria VII: O/S: sin deuda fs. 46, Aguas Arg. SA: $ 1.955,27 al 03/10/08 fs. 67, AYSA: $ 51,64 al 29/09/08 fs. 43 G.C.B.A.: $ 134,14 al 02/10/08 fs. 58. Base $ 300.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Subasta: 0.25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 38605/09 v. 21/05/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 22; Secretaría Unica (Talcahuano 550 piso 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "BIELESCH Brigida c/CANALIS Viviana Margarita s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.050/2000; que el Martillero Darío Alejandro LÓPEZ, rematará en Tte. Gral. Juan y D. Perón 1233, el día 28 de Mayo de 2009 a las 09,30 horas en punto, el siguiente bien: inmueble sito en la calle Somellera esq. Agustin de Vedia y sin nombre oficial 1715 Unidad 24 pta. Baja piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 1-80961-24. Según constatación de autos (fs. 285 y vta.). Se trata de un inmueble que tiene entrada principal por el Nº 2111 de la calle Agustin de Vedia, Dto 2, Sector I y consta de sala de estar, cocina-comedor con pisos de cerámica color beige, luego por escalera de madera hacia una planta inferior, hall de distribución al que convergen baño con inodoro, pileta y pequeña bañera, azulejada en casi toda su altura color blanco, a continuación 1º dormitorio con pisos cerámicos, 2º dormitorio también con piso cerámico y saliendo pequeño cuarto utilizado con placares solamente. En buen estado de uso y conservación. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por la demandada en calidad de propietaria y su Sra. madre. SUPERFICIE: 52,99m2. Porcentual: 98 centésimos. BASE: U$S 26.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00) SELLADO DE LEY 0,8%. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro del cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. ADEUDA a: G.C.B.A s/fs. 250 $ 62,36 al 03-07-08, AASA: s/fs. 260 $ 0,00 al 25-07-08; AySA: s/fs. 244 $ 0,00 al 11/07/08; O.S.N: s/fs. 216 no registra deuda al 01-11-05. A Expensas: s/fs. 256 $ 238,02 al 16/07/08. Exhibición: los días 26 y 27 de Mayo de 2009 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2009.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42022/09 v. 21/05/2009

N° 27

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil 27, Secretaría única, Av de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "SILVA, Gonzalo Oscar c/CAMPOS CAMPOS, Roberto Alberto s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 29.926/04, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 28 de Mayo de 2009, a las 10,30 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, UN BIEN sito en la calle Villa de Mayo entre las de

Pujol y Oncativo, de la localidad de VILLA DE MAYO, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires (nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 62, Parc. 4 "c"), Sup. 123,75 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.962,08 al 2/10/06 fs. 431; fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 54); Rentas $ 3.223,10 al 17/8/06 (fs. 390) y sin deuda de OSN ya que no se encuentra dentro de la zona de servicio, al 7/9/04 (fs. 56). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se trata de una construcción de material desarrollada en dos plantas con jardín al frente con un espacio guardacoche techado, y cerco de rejas. La planta baja consta de living comedor, un pasillo distribuidor, dos dormitorios, baño instalado, cocina con comedor diario, y en la planta alta, un estar con terraza descubierta y una galería cerrada y techada, un dormitorio y un baño sin terminar. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 55.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada Nº 24/00) 0,25%, todo el dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio procesal en el radio de la ciudad de bs. As., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CPCC. Si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente responderá por aquellos a partir de la fecha de posesión del bien (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Civil Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria). EXHIBICIÓN: los días hábiles del 22 al 27 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 41983/09 v. 21/05/2009

N° 40

Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil N° 40 del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Sec. única sita en Uruguay 714 4° p., avisa 2 días en Boletín Oficial y LA NACIÓN en el Exp. RESERVADO N° 76.577/2003 "B.I.I. CREDI TANS-TALT INTERNATIONAL BANK Ltd. c/GANA Soc. en Comandita por Acciones s/Ej. Hipotecaria", que el Martillero Miguel A. Leon (Cuit 20-10996226-1) rematará el 29 de mayo de 2009, 10.15 hs. en pto., en Perón 1233 C.F., el inmueble de Manuel Artigas 6747 Cap. Fed. mat. 1-77465, Circ. 1, Sec. 74, manz. 75 parc. 32 A. El informe de abril de 2008 dice que el depósito está sobre calle ancha que facilita la entrada y salida de camiones. En su frente tiene amplio portón corredizo con altura suficiente para ingreso/egreso de vehículos (denota estado de abandono), falta pintura y mantenimiento. La antigüedad de la construcción es de unos 30 años y se encuentra en buen estado gral., falta mantenimiento, puesto que se encuentra desocupado desde más de 7 años. La totalidad /del predio está cubierta por 2 techos parabólicos en buen estado, uno de 8,62 (frente del inmueble) x 20,30 m. y otro de 17,30 x 20,36 m., con chapas de zinc acanaladas y chapas tragaluz de fibra de vidrio, estructura reticulada moderna y canaletas de zinc, con pequeñas filtraciones; en cuanto a las comodidades que ofrece cabe destacar vestuarios para personal, baño p/personal con bachas de acero inox, pisos y paredes revestidos de cerámica en buen estado; termotanque de 150 lts.; 2 oficinas y depósito de documentación. SS dispuso la construcción de una pared para delimitar el inmueble respecto del lindero con frente a la calle Timoteo Gordillo 1772/6 lo cual se cumplió (fs. 408/411). Sup. total terreno 535,70 m2 (plancheta catastral fs.314), Deudas Rentas fs, 233 $ 5.645,21 (05/07/2007), ABL fs. 230 $13.637,48 (10/07/2007), OSN fs. 247 s/deuda. Aguas Argentinas fs 179 $3.824,58 (14/11/2006) AySA fs. 245 s/deuda (05/07/2007). El Ac. Plenario de Serv. efic. C/Yabra dice que quien resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas; con anterioridad a la toma, de posesión. BASE $ 450.000 Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%, La compra podrá hacerse a través del mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 C. Civil del 10/06/2003. No se permite la compra en comisión ni la cesión posterior del Boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta: Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos los 30 días de celebrada la subasta – con o sin mora – deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pagare el Banco Nación, para las imposiciones a plazo fijo de 30 días. Más datos en autos. Informes 02323-470036 de 16 a 21 hs. (e-mail. martilleroleon@ar.inter.net). Visitas 22 y 23/05 de 10 a 12 hs.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 19 de mayo de 2009.
Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 20/05/2009 N° 42980/09 v. 21/05/2009

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. Fernando L. SPANO, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "AUDISIO Atilio Tomás y otro c/FIGOLI Jorge Raúl y otros s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte Nº 108.491/2.005; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 REMATARA el 29 de MAYO de 2009 a las 9,00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 27 y 28 de MAYO de 2009 de 14 a 16 hs. La mitad indivisa del bien embargado, en la proporción que se encuentra inscripta a nombre de la coejecutada Marta María Villar, ubicado en la calle PLAZA 2545, unidad 2, planta baja, matrícula 16-1026/2 de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ: 16; Secc.: 53; Mza: 111 A; Parc.: 6-b; Sup. s/Tít.: 54 m2 97 dm2. Porcentual 8 enteros. Se deja expresa constancia que la base de la subasta es de $ 94.000 y que la misma ha sido fijada en proporción al 50% indiviso que se subasta. Según informe realizado por el martillero a fs. 390, el inmueble sito con frente a la calle PLAZA 2545 unidad y depto. 2 de P.B. se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse Marta María VILLAR y dice tener DNI 0020918 manifestando ser la única ocupante permanente. El depto. es el del medio en la P.B. y consta de: pequeña recepción, living comedor con piso de madera tipo parquet con ventana al patio interno descubierto, cocina comedor diario con piso mosaico granítico con mesada de escallas de mármol con bacha de acero inoxidable y ventana al patio, puerta de servicios, 2do patio interno descubierto, hall intimo de distribución al que convergen: 1er dormitorio con placard y puerta ventana al 2do patio descubierto con piso de madera tipo parquet, baño instalado con piso de mosaico color negro azulejos con dibujos color celeste, 2do dormitorio sin placard con puerta ventana al 1er patio descubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y linea telefónica funcionando. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. SEÑA; 30% COMISION; 3% + IVA, SELLADO DE LEY; 0,8% Arancel de la Acordada CSJN 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar como condición de venta, que: no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; si el saldo de precio no es integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo; la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiera abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. No se autoriza la compra por mandato tácito. Adeuda a: G.C.B.A.; s/fs. 346 $ 20,52 al 16/07/08; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 338 $ 0,00 al 18/07/08; a O.S.N. s/fs. 326 no registra deuda al 30/06/08; a AYSA s/fs. 351 $ 19,62 al 10/07/08. Expensas s/fs. 417 no adeuda suma alguna al 23/02/09. El importe mensual de la expensa de Enero de 2009 es de $ 75.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42091/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Fernando L. Spano, secretaría única, sita en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA c/MARTINEZ, VICTOR ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 73.487/03, que la martillera Graciela Falcinelli, rematará el día Miércoles 27 de Mayo de 2009 a las 12:45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el bien embargado, sito en la calle 116 Nº 552, Barrio San Pablo, de la localidad de Guernica, Partido Pte. Peron, Pcia. de Bs. As., lote 8, manzana 76 matrícula Nº 2822. Según constatación el inmueble se encuentra ubicado a 6 cuadras de la Estación Guernica y a 4 cuadras de la Ruta Nacional Nº 210, en una zona medio baja, siendo la casa una de las mejores de la cuadra en un barrio de casas humildes donde predominan viviendas de material y bien cuidadas. Está sobre calle de mejorado y a una cuadra del asfalto. Edificada sobre un terreno de 10 por 30 mt. tiene al frente un pequeño jardín y un porch con piso de cerámicas y por su costado derecho una entrada de auto. Su frente tiene un alambrado con puerta de hierro en el centro y es de estilo americano, pero con una mitad del techo con tejas francesas a un agua. Esta elevación cubre la parte de la cocina y el living comedor, dependencias que se encuentran separadas mediante una arcada con ladrillo a la vista. Todo perfectamente pintado y barnizado en su caso. En el lado que tiene techo de loza están los 2 dormitorios y el baño totalmente instalado y azulejado. Al fondo pegado a la medianera hay un jardín y contiguo a éste hay una galería de chapa con otra habitación de material con techo de tejas que es usada como dormitorio (no tiene baño). Cuenta con instalación eléctrica, gas natural y agua corriente, sin servicios de cloacas. Ocupado por el Sr. Víctor Martinez, su esposa y dos hijos menores. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 53.300.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. En caso de resultar adquirente un tercero, debera entregar al actora el importe que resulte de la seña en el acto de la subasta, previa deducción de su comisión; y, asimismo, debera el adquirente integrar el saldo de precio al acreedor, en el plazo de diez días de realizada la subasta, directamente en la tesorería de la Sede Central Sociedad Militar de Seguros de Vida Inst. Mutualista, debiendo esta ultima depositar en autos —si lo hubiere— el remanente a partir de la suma total (seña y saldo de precio) de $ 39.671,58.- DEUDAS: ARBA: $ 324,10 al 31/05/08 (fs. 196). Municipalidad de Pte. Perón: $ 1.027,25.- al 12/09/08 (fs. 231). AySA.: libre de deudas al 27/04/09 (fs. 257). EXHIBICIÓN: día 22 de mayo de 2009 de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo 2009.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42112/09 v. 21/05/2009

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "EXPONENCIAL S.A. c/SUCESORES DE FERRANTE FRANCISCO S/EJECUCION HIPOTECARIA". EXPTE. 27597/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 27 de Mayo de 2009 a las 13hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Monroe 5767/69/69-A, entre Ceretti y Aizpurua, UF Nº 34, 8º piso. Matrícula 16-42760/34.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 29a, Parcela 8.- Superficie total 40,89 m2, porcentual 3,13.- El bien, según constatación efectuada, se encuentra totalmente libre de bienes, efectos y valores.- Al bien se ingresa por un pequeño pasillo y se accede a un living comedor con balcón, posee un dormitorio, baño, cocina y pequeño lavadero, todo en regular estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 22 y 26 de Mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 90.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP.- No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable, debiendo el boleto de compra venta ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).- No procederá la compra en comisión.- Deudas: ABL (fs. 226) por $ 1451,07 al 1/07/08; Aguas Argentinas (fs. 274) $ 241,73 al 2/09/08; AySA (fs. 222) por $ 396,44 al 4/07/08; Expensas por $ 8950,61, habiendo debido abonar por Abril 2009 la suma de $ 180, con vencimiento 10 de Mayo de 2009; sin deudas en OSN (fs. 116) al 22/11/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2009.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 20/05/2009 Nº 42121/09 v. 21/05/2009

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 6º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CERCEDO RAMON c/TARKOWSKI DARIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Ex. Nº 64575/06, el martilleo Roque Mastandrea, rematará el día 27 de Mayo de 2009 a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble, sito en la Av. Luis José Pereyra 330, entre Moreno y Temple, Ciudad de Ramos Mejía, Villa Don Bosco, Pdo. de la Matanza, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una casa de material, tipo chalet, con ladrillos vista, sobre calle asfaltada. Consta PB: living comedor, dos dormitorios; baño y cocina completos y toilete. Pequeño fondo libre. En PA: tres dormitorios y un baño sin terminar. Contiguo a la casa, sobre el frente, formando parte del mismo inmueble, existe un local comercial, explotado por la demandada. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada, su esposa y dos hijos menores Nomenclatura Catastral: Circ II; Sec. L; Manz. 80; Parc. 13. Matricula: 5244. Sup. Tot. 251 m2 71 dm2. DEUDAS: Munic. La Matanza (fs. 113) al 28/2/07 sin deuda. OSN (fs. 119) al 23/3/07 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 90) al 7/3/07 sin deuda. AySA (fs. 133) al 11/6/07 sin deuda. Rentas (fs. 94) al 28/2/07 sin deuda. Expensas comunes no existen en este caso. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 130.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 579 y ccdtes. del CPCC, y que dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 CPCCN). Se fijan para exhibición los días 22 y 26 de Mayo en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 20/05/2009 Nº 42464/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., hace saber un día en los autos "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A., s/Liquidación Judicial, s/Inc. de Venta del Paquete Accionario", Expediente Nº 092.019, Cuit Nº 30-50004861-8, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 27 DE MAYO DE 2009, A LAS 11,45.- HORAS EN PUNTO, en el Salon de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- 120 acciones ordinarias, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a voto por acción de Compañia Argentina de Seguros de Credito La Exportación (CASCE), de propiedad de Lua Seguros La Porteña S.A.- BASE $ 840.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más el 10% de comisión más Iva sobre esta y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 43044/09 v. 20/05/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. N° 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT N° 20-04173898-8, rematará el día 4 de Junio de 2009 a las 10,30 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta N° 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional N° 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/05/2009 N° 42667/09 v. 27/05/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ROJAS JOSE ENRIQUE s/QUIEBRA", expte. 086.831, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 29 de mayo de 2009 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor dominio UQL 211, marca Renault 12 TL M1.6, sedán 4 puertas, año 1993, motor Nº 5871523, chasis Nº L813-012992 (dominio fs. 374/5). BASE $ 4.500.-, Comisión 10%, I.V.A. 21%, Arancel CSJN 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 2009, de 15:00 a 17:00 hs. en la calle México 1670 de esta ciudad.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41717/09 v. 21/05/2009

N° 22

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BARRIENTOS JORGE LUIS S/QUIEBRA" Expte. Nº 047.464, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el VIERNES 29 DE MAYO de 2009 a las 12:45 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) el 50% indiviso del Automotor Renault 19 sedán 5 ptas. Dominio BPC 708, Chasis Renault Nº 8A1B53PNZVS018739, Chasis Renault Nº AA93149. 2) BIENES MUEBLES: inventariados en autos, los cuales saldrán a la venta en 3 lotes, entre los que cabe citar Heladera, Secarropas, equipo de músisca marca Sony, mesas de luz, secreter de madera, mueble tipo cómoda, 1 CPU sin marca, silló, escritorio de madera, 1 bicleta para adultos, artículos varios de peluquería, etc... EXHIBICIÓN: en el inmueble de la calle Eminio Mitre 858 de Capital Federal, los días 26 y 27 de mayo de 2009 de 10:30 a 12:30 hs CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE DEL AUTOMOTOR: $ 4.000. BIENES MUEBLES SIN BASE. Comisión 10%. IVA S/precio bienes muebles (21%). Arancel 0,25%. Impuesto de sellos de la C.A.B.A. 0,8% sobre los bienes muebles. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc...) serán soportadas de la siguiente forma: las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación y cuantía por el síndico; al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41720/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Doctor Miguel Angel Gorla, Secretaría Única del Doctor Santiago Domingo Miño, sito en Avenida Roque Saenz Peña 760 —primer piso— Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "GONZALEZ ALVAREZ LORENA PAULA c/LOBOS AYALA LUCILO s/DESPIDO", expediente Nº 31753/2006 asignado el 28/12/2006, que el martillero Félix Enrique Lejbruder rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día viernes 29/05/2009 a las 12:00 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 —Capital Federal—, los bienes muebles no registrables, los cuales han sido divididos en tres lotes. Lote 1: - 29 mesas de madera con 58 sillas de madera y cuero, - una caja registradora Nº NNA 8021829 NCR 2028, - un televisor SANYO 24"; lote 2: - un microonda BGH QUIK CHEF, - un freidor de 15 litros, - una parrilla a gas sin marca de dos quemadores, - una cocina industrial 4 hornallas, horno y plancha, - un televisor WESTHINGHOUSE 20"; lote 3: - una picadora de hielo marca BARCALA, una cortadora de fiambre sin marca visible, - un freezer PATRICK vertical, - una heladera horizontal de acero inoxidable "TECNOAIRE". Seña: 30% del precio ofertado en la subasta. Atento lo dispuesto por la acordada Nº 10/99 y 24/00 C.S.J.N., con el fin de afrontar el costo de mantenimiento y funcionamiento del local para subastas, el adquirente deberá abonar el 0.25% sobre el precio de venta. Comisión: 10% del precio del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados una vez que se encuentre aprobada la subasta, depositado el saldo de precio por parte del comprador, y previa autorización del Juzgado. Exhibición: 22/05/2009 y 27/05/2009 de 14:00 a 16:00 horas respectivamente, en la calle Humberto 1º Nº 1799, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 20/05/2009 Nº 41719/09 v. 20/05/2009

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9° DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL N° 25.164. ALCANCES.

De la normativa precedentemente citada se colige que el personal no permanente sólo puede ser afectado al cumplimiento de tareas estacionales o transitorias, entendida esta última como un incremento no permanente de tareas o falta momentánea de personal.

Queda reservado a los agentes que revistan en el régimen de estabilidad –cfr. art. 8° del Anexo a la Ley N° 25.164– el desempeño de las funciones permanentes de un organismo o dependencia, como lo son dirigir un Hogar; situación que no se corresponde con lo estacional, ni con un incremento extraordinario de tareas, ni con la inexistencia o indisponibilidad de personal.

BUENOS AIRES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1° se da por aprobada la contratación celebrada entre la SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA y FAMILIA, organismo dependiente del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y la Señora ..., en el marco de lo establecido por el artículo 9° del Anexo de la Ley N° 25.164, su Decreto reglamentario N° 1421/02 y la Resolución de la ex SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA N° 48 del 30 de diciembre de 2002, equiparada al Nivel B Grado 3 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (Decreto N° 993/91-T.O. 1995).

El artículo 2° prevé la imputación presupuestaria.

En el Anexo al respectivo contrato se consigna como Objetivo General *"Desarrollar las tareas inherentes a la conducción y coordinación del Hogar "San José"* y como Objetivos Específicos *"Llevar adelante el desarrollo de políticas y actividades propias del Hogar "San José", dependiente de la Dirección de Políticas para Adultos Mayores".*

La Directora Nacional de Política para Adultos Mayores refiere que *"Esta Dirección Nacional observa con agrado la posibilidad de incorporarla en un cargo de conducción, cumpliendo en destacar que entre otras cualidades profesionales que justifican su selección para el desempeño de dicho cargo, es que la Lic... es una destacada alumna de la Carrera de Especialización en Gerontología Institucional y Comunitaria"."* (fs. 2).

A fojas 3, la Licenciada ... renuncia a su cargo de Directora del Hogar San José.

Obra anejada a fojas 4/13 y 21/31 diversa documental relativa a la persona que se propicia contratar.

La titular de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia presta su consentimiento a la contratación de la Licenciada ... conforme las previsiones del Decreto N° 1421/02, equiparada al Nivel B y señala que "*es de tener en cuenta que la ponderación de dicho nivel ha sido mensurada con relación a la complejidad inherente a su desempeño, el cual conlleva responsabilidades civiles, administrativas y patrimoniales sumadas a la aptitud para la conducción de personas".* (fs. 14).

La Dirección de Recursos Humanos equipara a la causante al Nivel B Grado 3 (fs. 15).

En una nueva intervención, la Dirección de Recursos Humanos informa que *"la ex agente ...... , contratada bajo Resolución 048/02, revistaba un Nivel y Grado B-6,..."* (fs. 18).

El Departamento de Presupuesto informa que se cuenta con crédito presupuestario para hacer frente a la medida que se propicia (fs. 19).

La Dirección de Recursos Humanos informa que "*la presente contratación tiene carácter de "tiempo determinado", por ende, las tareas que motivan la misma se ajustan en un todo a lo normado en el artículo 9° del mismo plexo, no quedando excedido el órgano propiciante del porcentaje que establece su segundo párrafo.*

En alusión a la naturaleza de las tareas desempeñadas, éstas están ajenas a todo cargo o función que fuera eliminada, y, para su ejercicio, se verifica la falta de libre disponibilidad para asignar en la misma un agente de la Planta Real y Permanente.

*Se certifica que se ha dado cumplimiento riguroso a la equiparación por grado y adicionales por grado, cuya metodología queda expresamente establecida en el artículo 5° de la Decisión Administrativa N° 032004 y su modificatoria N° 1151/06. Por último, surge de autos, que el agente que nos ocupa en el presente se encuentra prestando servicios reales, habituales y de modo efectivo, bajo la modalidad que se propicia a su perfeccionamiento, desde el pasado 1° de Agosto de 2008."(*fs. 33*).*

El Grupo de Trabajo Dictámenes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social no formulan observaciones a la medida propiciada (fs. 36 y 38/44).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que, desde el punto de vista técnico–formal, la medida se encontraría en condiciones de continuar su trámite (fs. 47).

Su similar de Asuntos Jurídicos es del parecer que una vez que se haya expedido favorablemente la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública la medida se encontrará en condiciones de continuar su trámite (fs. 48/49).

II.- En el Anexo al respectivo contrato se consigna como Objetivo General ***"Desarrollar las tareas inherentes a la conducción y coordinación del Hogar "San José"*** y como Objetivos Específicos *"Llevar adelante el desarrollo de políticas y actividades propias del Hogar 'San José", dependiente de la Dirección de Políticas para Adultos Mayores". (*el destacado no es del original).

Mientras que la Directora Nacional de Política para Adultos Mayores refiere que *"Esta Dirección Nacional observa con agrado la posibilidad de incorporarla en un cargo de conducción, cumpliendo en destacar que entre otras cualidades profesionales que justifican su selección para el desempeño de dicho cargo, es que la Lic. ... es una destacada alumna de la Carrera de Especialización en Gerontología Institucional y Comunitaria".* (fs. 2).

Asimismo, la titular de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia presta su consentimiento a la contratación de la Licenciada ... conforme las previsiones del Decreto N° 1421/02, equiparada al Nivel B y señala que *"es de tener en cuenta que la ponderación de dicho nivel ha sido mensurada con relación a la complejidad inherente a su desempeño, el cual conlleva responsabilidades civiles, administrativas y patrimoniales sumadas a la aptitud para la conducción de personas".* (fs. 14).

De lo precedentemente reseñado se colige, que se propicia contratar, conforme las previsiones del artículo 9° del Anexo a la Ley N° 25.164, a la Licenciada ... a los fines de que conduzca el Hogar San José.

Sentado ello, es dable recordar que el artículo 9° del Anexo I de la Ley N° 25.164, en su parte pertinente prevé que, *"El régimen de contrataciones de personal por tiempo determinado comprenderá exclusivamente* ***la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales,*** *no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera,..."* (la negrita nos pertenece).

Por su parte, la reglamentación a la precitada Ley, aprobada por el Decreto N° 1421/02 dispone que, *"a) El personal será afectado exclusivamente a la realización de actividades de carácter transitorio o estacional, que resulten necesarias para complementar el ejercicio de las acciones y competencias asignadas a cada jurisdicción o entidad descentralizada.*

Las actividades de carácter transitorio estarán referidas a la prestación de servicios, asesoramiento técnico especializado, coordinación y desarrollo integral de programas de trabajos y/o proyectos especiales o para atender incrementos no permanentes de tareas".

En ese sentido, la Resolución ex SGP N° 48/02 establece que las razones que permiten la contratación de personal conforme las disposiciones de la Ley N° 25.164 e identifican el carácter de los servicios a contratar son:

1) estacional;

2) transitorio, según ello responda a:

a) incremento extraordinario de las tareas a cargo de la jurisdicción, organismo o dependencia, o,

b) inexistencia o indisponibilidad de personal de planta permanente afectable a dichos servicios.

Mientras que el artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/06, prevé que "*El personal comprendido en los alcances del artículo precedente* — personal no permanente: personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, o, contratado bajo el régimen del artículo 9° del Anexo de la Ley N° 25.164 y normas complementarias— *será afectado exclusivamente a la prestación de servicios de carácter transitorio o estacional que resulten necesarias para complementar las acciones propias de la jurisdicción ministerial o entidad descentralizada correspondiente".*

Ahora bien, de la normativa precedentemente citada se colige que el personal no permanente sólo puede ser afectado al cumplimiento de tareas estacionales o transitorias, entendida esta última como un incremento no permanente de tareas o falta momentánea de personal –cfr. Dictamen ONEP N° 3573/06, B.O. 28-02-07–.

En efecto, queda reservado a los agentes que revistan en el régimen de estabilidad –cfr. art. 8° del Anexo a la Ley N° 25.164– el desempeño de las funciones permanentes de un organismo o dependencia, como lo son dirigir un Hogar; situación que no se corresponde con lo estacional, ni con un incremento extraordinario de tareas, ni con la inexistencia o indisponibilidad de personal.

Por lo expuesto, la medida propiciada no puede prosperar.

Finalmente, es dable señalar que de contarse con un cargo vacante del Nivel escalafonario correspondiente al titular del Hogar San José, debería procederse a la cobertura del mismo a través de los mecanismos previstos a ese efecto.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA N° 2916/08. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL – SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 3592/08.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 20/05/2009 N° 42676/09 v. 20/05/2009

CONTRATACIONES BAJO EL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO 9° DEL ANEXO DE LA LEY N° 25.164. EQUIPARACION CON EL GRADO. RECAUDOS.

No existe posibilidad de que el asesoramiento jurídico en materia de legislación sobre residuos peligrosos objeto de la presente contratación se dé en el ámbito de un Tribunal de Trabajo.

BUENOS AIRES, 02 de diciembre de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Resolución por cuyo artículo 1° se da por aprobada la contratación del Sr. ..., para desempeñar funciones de Asesor Jurídico en la Dirección de Residuos Peligrosos en el ámbito de SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, equiparado al Nivel B - Grado 1 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESIÓN ADMINISTRATIVA –en lo sucesivo SINAPA– instituido por el Decreto N° 993/91 (T.O. 1995) y por los períodos que lucen indicados en la planilla que como ANEXO acompaña la medida en curso, de acuerdo a las previsiones del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su Decreto Reglamentario N° 1421/02 y demás normas complementarias.

Por su artículo 2° se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 22, el Director Técnico Administrativo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros informa que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la contratación de impulso.

A fs. 6, obra en autos el Curriculum Vitae del agente ..., en el cual se consigna en el Punto *“Experiencia Laborar* como única experiencia laboral, la prestación de servicios como *Oficial Primero* en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín.

A fs. 20, obra en autos la equiparación con el Adicional por Grado efectuada por el Director Técnico Administrativo, conforme el artículo 5° de la Decisión Administrativa N° 3/04. Se señala que en dicha oportunidad el causante fue equiparado al Grado 4 del Nivel B del SINAPA.

A fs. 28/29, obra en autos Dictamen ONEP N° 2640/08, en el cual se formulo la siguiente observación respecto al agente ..., *“Para que un agente contratado con ese Nivel pueda ser equiparado a Grado 4 se requiere un total de diez años de experiencia laboral.*

En el caso de marras (...) no computa antigüedad suficiente a los fines de poder ser equiparado a un Nivel B - Grado 4 del SINAPA por ser la misma inferior a los diez años requeridos por el mencionado Sistema”.

A fs. 30, el Director Técnico Administrativo de la Secretaría de Ambiente Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros procede a efectuar una nueva equiparación con el Adicional por Grado, atento a lo señalado por esta Dependencia, equiparando al agente en un Grado 1 del Nivel B del SINAPA.

A fs. 32/33, obra en autos Dictamen ONEP N° 3069/08 en el cual se observó, *“En el caso de marras, conforme surge de las constancias acompañadas en autos, el agente a contratar denuncia que ha desempeñado el cargo de OFICIAL PRIMERO en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, y que sus tareas como tal fueron, “Audiencista — Intervención en las audiencias de Vista de la Causa y Audiencias de Conciliación; Despacho de expedientes en distintas etapas procesales— Ejecución y Conocimiento; Análisis y Homologación de acuerdos espontáneos; Informaciones sumarias y Primeras audiencias”.*

Si bien, dicha experiencia sería suficiente a los efectos de equiparar al causante al Grado 1 del Nivel B del SINAPA, dicha equiparación no resulta posible toda vez que el citado artículo en el párrafo anterior establece que las funciones desempeñadas susceptibles de ser tenidas en cuenta a los efectos de la equiparación deben ser ***idénticas, equivalente o análogas.***

En el supuesto que nos ocupa, se pretende contratar al agente a los fines que desempeñe tareas de ASESOR JURIDICO, teniendo como objetivo el “análisis y desarrollo de informes legales de expedientes de Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, analizar y confeccionar informes para baja o archivo definitivo de las actuaciones en aquellos expedientes que corresponda, atender al público sobre cuestiones vinculadas con requerimientos legales en las actuaciones de inscripción ante el Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, contestar notas y memos, desarrollar relevamientos en el marco de la Ley 26.168 de creación del ACUMAR en particular en actividades de operativos de transporte de sustancias y residuos peligrosos, desarrollar operativos de control y fiscalización de transporte terrestre de mercaderías y residuos peligrosos (en coordinación con otras autoridades publicas y desarrollar inspección de fiscalización y control en el marco de las leyes 24.051 y 23.922)”.

A la luz de la las tareas enumeradas, se debe señalar que en nada se corresponden estas actividades con aquellas que el causante ha desempeñado a lo largo de su carrera profesional y por ende no son susceptibles de ser tenidas en cuenta a los efectos de la equiparación que se pretende realizar”.

A fs. 34/35, obra en autos el descargo presentado por el Dr. ... en relación a su disconformidad por lo Dictaminado por esta Dependencia en los Dictámenes ONEP N° 2640/08 y 3069/08, por medio de los cuales se observaron los Grados asignados al causante.

A fs. 36, la Secretaria del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín, certifica que el agente ... ha desempeñado en el mencionado Tribunal las tareas que éste describe en su descargo a fs. 34/35.

A fs. 37, los agentes a cargo de la Dirección de Residuos Peligrosos de la Dirección Nacional de Control Ambiental y de la Coordinación Legal de la Dirección de Residuos Peligroso expresan que, *“la experiencia profesional del Dr. ... fue requisito ineludible para su selección, por lo que la mencionada falta de equivalencia y analogía entre las funciones que desempeñaba y las que realiza actualmente en la DRP no existe”.*

I.- Al respecto, se destaca que el inciso b), del artículo 3° de la Decisión Administrativa N° 3/04 prevé que “La determinación del grado del nivel respectivo al que corresponda la equiparación procederá cuando el tiempo total de servicios computados de conformidad con el inciso anterior, alcance a la cantidad resultante de multiplicar por DOCE (12) meses, la cantidad de calificaciones “BUENO” exigida conforme el Anexo I del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa para cada agente permanente, para acceder a dicho grado desde el grado inicial”.

En el caso del agente ..., el Anexo 1 al SINAPA, aprobado por Decreto N° 993/01 (T.O. 1995), establece que a los efectos de equiparar a un agente al Grado 1 del Nivel B se quiere un total de dos años de experiencia pertinente.

A su vez, el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 3/04 establece que “sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada por la persona a contratar derivada de servicios prestados en organismos de la **Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal y organismos o entes públicos**, incluso los prestados con carácter de “ad honorem”, relacionados exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación”. A su vez en su segundo párrafo reza, “la especialidad o experiencia laboral de los candidatos se determinará mediante la ponderación del tiempo acumulado del ejercicio de funciones **idénticas, equivalentes o análogas**”. (el destacado es nuestro).

Por su parte, conforme surge del campo DENOMINACION DE LA FUNCION de la planilla A de Términos de Referencia que acompaña el Contrato, como así también de la Cláusula Primera del mismo, el agente cumplirá funciones de ASESOR JURÍDICO, con los siguientes objetivos específicos, ***“Análisis y Desarrollo de informes legales de expedientes de Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos****, analizar y confeccionar informes para bajo o archivo definitivo de las actuaciones en aquello expedientes que corresponda, atender al público sobre cuestiones vinculadas con requerimientos legales en las actuaciones de inscripción ante el Registro Nacional de Generadores y Operadores de Residuos Peligrosos, contestar. notas y memos, desarrollar relevamientos en el marco de la* ***Ley 26.168 de creación del ACUMAR en particular en actividades de operativos de transporte de sustancias y residuos peligrosos, desarrollar operativos de control y fiscalización de transporte terrestre de mercaderías y residuos peligrosos*** *en coordinación con otras autoridades públicas y desarrollar* **inspecciones de fiscalización y control en el marco de las ley 24.051 y 23.922”.** (el destacado es nuestro)

Mientras que la experiencia laboral denunciada por el causante en su Curriculum Vitae a fs. 6, **únicamente** fue: *“Tribunal de Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín. Cargo: Oficial Primero. Audiencista — Intervención en las audiencias de Vista de la Causa y Audiencias de Conciliación —; Despacho de expedientes en distintas etapas procesales — Ejecución y Conocimiento —; Análisis y Homologación de acuerdos espontáneos; Informaciones Sumarias; Primeras Audiencias.”*

Asimismo, el agente ...denuncia a fs. 34/35, **algunas** de las funciones que desarrollaba, a saber: *“Analizar las presentaciones efectuadas en los expedientes para luego elaborar el despacho correspondiente; Analizar la documentación acompañada a las causas (poderes, escrituras, estatutos societarios, contratos societarios, actas de asamblea, pólizas de seguro, escrituras de dominio, etc.); Analizar y confeccionar los despachos de los expedientes que debían ser paralizados y/o archivados, atento a que los mismos no revestían movimiento procesal; Atención a profesionales, litigantes y público en general a los fines de evacuar consultas jurídicas, como así también consultas que surjan como consecuencia de los despachos elaborados en los expedientes. Elaborar y contestar oficios, notas y correspondencia interna”.*

En este orden, y a la luz de lo establecido por el artículo 2° de la Decisión Administrativa N° 3/04, las tareas denunciadas por el causante no cumplen los requerimientos exigidos por el mencionado artículo, toda vez que no existe posibilidad de que el asesoramiento jurídico en materia de legislación sobre residuos peligrosos objeto de la presente contratación se dé en el ámbito de un Tribunal de Trabajo. Además tampoco es correcto entender que existe equivalencia, analogía o identidad entre aquellos informes legales que el agente ... haya formulado en el ámbito del Tribunal del Trabajo de San Martín y los dictámenes jurídicos propios del artículo 7° inc. d) de la Ley N° 19.549 y demás informes jurídico-administrativos.

Por lo tardo, no se constata igualdad, equivalencia o analogía que puede sustentarse en referencia a las cuestiones de fondo objeto de asesoramiento jurídico ni a la naturaleza formal de los informes jurídicos que se pretenden acreditar.

Por otra parte, se señala que el agente ... denuncia en su Curriculum Vitae (el cual reviste carácter de **Declaración Jurada**), conforme se ha dicho anteriormente, que revestía el cargo de “**Oficial Primero**” en el Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de San Martín. Al respecto, se debe remarcar que a fs. 8 el causante acompaña su renuncia en carácter de “**Auxiliar Segundo**”, y que a su vez, a fs. 9, se resuelve aceptar, a partir del 1° de abril de 2008, la renuncia del causante como “**Auxiliar 2° (Grupo 03 - Nivel 09**). Este último extremo a su vez es ratificado por la certificación acompañada a fs. 10, en la cual consta que por Resolución del Sr. Presidente de la S.C.J N° 0434 de fecha 15/04/08 le fue aceptada la renuncia a partir del 01/04/08.

Por último, es dable señalar respecto a la certificación obrante a fa 37, de los agentes a cargo de la Coordinación Legal y de la Dirección de Residuos Peligrosos de la Dirección Nacional de Control Ambiental, en orden a que *“la experiencia profesional del Dr. ... fue requisito ineludible para su selección”,* que ello sólo refleja uno de los factores ponderados a los fines de la incorporación del agente al área a través de su contratación, lo cual no obsta que de la aplicación y el cumplimiento del procedimiento instituido a los efectos de la equiparación con el Grado para el caso en cuestión **resulte en consecuencia en el Grado 0.**

III. Por lo expuesto, se reitera que no corresponde equiparar al agente ... en el Grado 1 del Nivel B del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA JGM N° 2056/2008 - SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO N° 3653/08

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de Gabinete y Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 20/05/2009 N° 42675/09 v. 20/05/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agrexpo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de junio de 2009, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda Corrientes 1115 Piso 4º Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado al 31/12/2008.
2º) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2008.
5º) Marcha de los negocios y estado de la empresa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 25 jul 08.

Presidente – Omar Poch

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1540. Nº Matrícula: 4254. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 16.
e. 18/05/2009 Nº 39918/09 v. 22/05/2009

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 12 de junio de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2008. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.
5º) Consideración de la renuncia del Presidente y vicepresidente.
6º) Designaciones de autoridades para un nuevo mandato.

El Presidente

El vicepresidente en ejercicio de la presidencia fue designado en Asamblea General Ordinaria del 30/11/2006 pasada al libro de actas número 2 de Alba-mont Sociedad Anónima a fojas 41. En acta de Directorio del 02/03/2009 asumió como presidente a foja 46.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Juan Furlan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 67.
e. 14/05/2009 Nº 40558/09 v. 20/05/2009

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2009, a las 11.00 hs, la que se llevara a cabo en el domicilio sito en la calle Viamonte 1167, 7º piso, de la Cuidad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista o accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2003/2008.
3º) Consideración de la necesidad, conveniencia y oportuna presentación y adecuación de la sociedad a ley Nº 26.476/2008 de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado Exteriorización y Repatriación de Capitales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Se deja constancia a los Señores Accionistas que, para poder comunicar su asistencia a la referida asamblea y, así dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 de la LS, esto se podrá hacer de lunes a viernes en el domicilio de la calle Viamonte 1167 – 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario que va entre las 12.00 a 18.00 horas.

El que suscribe Carlos Federico Grupe, titular del documento nacional de identidad número 16.508.129, en su carácter de presidente y autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Ada Natividad Larcher de Parizek. Nº Registro: 224, Córdoba. Fecha: 04/05/2009. Nº Acta: 333. Nº Libro: 9.
e. 18/05/2009 Nº 41188/09 v. 22/05/2009

ARBOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ARBOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 2/06/09 a las 10 y 11 hs. (1ª y 2ª Convocatoria respectivamente) en la sede social: José Hernández 2321 - Piso 3º Dto. 6 - CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 (ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/07.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31/12/07 y determinación de honorarios a los directores.

Para concurrir a la Asamblea convocada los accionistas deberán con 3 días de anticipación cursar comunicación a la Sociedad y depositar los títulos representativos de las acciones conforme art. 238 ley 19.550 en la sede social de 10 a 17 hs. hasta 27/02/09. Presidenta designada en acta de asamblea del 27/04/07, libro de actas de asamblea Nº 1 rubrica del 30/10/1972, Nº A-24836. OLGA ZURBANO Presidente.

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 24.
e. 18/05/2009 Nº 41120/09 v. 22/05/2009

ARBOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ARBOL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 2/06/09 a las 12 y 13 hs. (1ª y 2ª convocatoria respectivamente) en la sede social: José Hernández 2321, Piso 3º, Dto. 6, CABA, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 (ley 19.550).
4º) Consideración gestión del directorio por ejercicio finalizado el 31/12/08.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31/12/08 y determinación de honorarios a los directores.

Para concurrir a la Asamblea convocada los accionistas deberán con 3 días de anticipación cursar comunicación a la Sociedad y depositar los títulos representativos de las acciones conforme art. 238 ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 hs. hasta el 27/02/09.
Presidenta designada en acta de asamblea del 27/04/07, libro de actas de asamblea Nº 1 rubrica del 30/10/1972, Nº A-24836. OLGA ZURBANO Presidente.

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 041. Nº Libro: 24.
e. 18/05/2009 Nº 41125/09 v. 22/05/2009

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria el 03/06/09, a las 18 hs en 1ª Convocatoria y a las 19 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Solicitud de Remoción presentada por el Sr. Ricardo Javier del Rosal.
3º) Tratamiento de la Propuesta del Directorio de fecha 05/05/2009 de Remoción de uno de sus miembros.

Los antecedentes de los puntos 2 y 3 del Orden de día podrán ser consultados en oficinas de la Sociedad de Lunes a Viernes de 10 a 18 hs.
Miguel Angel Martinez. DNI: 6.307.448, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 23/05/2008.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 77. Nº Libro: 92.
e. 14/05/2009 Nº 40207/09 v. 20/05/2009

"B"

BIO MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BIO MOVIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de junio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Balcarce 880, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos por el Art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de septiembre de 2008.
3º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
4º) Distribución de resultados.
5º) Designación y elección de los directores.

Presidente - Adrián Horacio Alonso

Designado por Esc. Nº 67 del 5/5/08.

Certificación emitida por: Camila Barassi. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 4866. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 02.
e. 14/05/2009 Nº 40251/09 v. 20/05/2009

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de junio de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Presidente y el Vice Presidente.
4º) Elección de Presidente y Vicepresidente titulares por el término de 3 ejercicios.

El Presidente

El Vice Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 25/08/2008 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 140. En acta de Directorio del 02/03/2009 asumió como Presidente a foja 141.,

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Juan Furlan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 67.
e. 14/05/2009 Nº 40563/09 v. 20/05/2009

"C"

CALDEN VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de junio de 2009 a las 10 hs., en la sede social de Sucre 2084, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008 y de su resultado.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Autorizaciones.

Martín Cusi - Presidente. Designado por acta Asamblea 27/12/07.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 12/5/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 34.
e. 18/05/2009 Nº 41067/09 v. 22/05/2009

CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 1.537.275. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 10 de junio de 2009, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 416, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, estado de variación del capital corriente, notas, anexos, e

informe del síndico correspondiente al ejercicio 31 de enero de 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios a los Directores (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). José Eduardo Jorge Born, Presidente del Directorio designado por actas de asamblea y de directorio del 6 de junio de 2008.

Presidente – José Eduardo Jorge Born

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 40.
e. 18/05/2009 Nº 40928/09 v. 22/05/2009

CANDI - LAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Pasaje Carabelas 281, Séptimo Piso, Of. "D", de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de mes de Junio de 2009, a celebrarse a las 09:30 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios Nº 6 cerrado el día 31 del mes de Diciembre de 2005, Nº 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Evaluar el desempeño de los directores.
5º) Fijar la remuneración del Directorio.
6º) Distribución de resultados.
7º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales, de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. EL DIRECTORIO.- PRESIDENTE DESIGNADO EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 3, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DEL LIBRO DE ACTAS CON RÚBRICA Nº 44291-00: HÉCTOR LUCIO BONALDI.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 32.
e. 15/05/2009 Nº 40388/09 v. 21/05/2009

CEDINSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de junio de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Adolfo Alsina 1322, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos que prescribe el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Liberación del margen que prescribe el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Rodolfo A. Peluffo

NOTA: Presidente (conforme Acta de directorio del 01/05/2006, fo. 84, libro Actas de Directorio Nº 1).

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 37.
e. 14/05/2009 Nº 40012/09 v. 20/05/2009

CHACRAS DE URIBELARREA S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Junio de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la calle Acceso Uribelarrea Km 1, Quincho, Cañuelas, Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la convocatoria a asamblea fuera de término establecido por el art. 234 in fine de la Ley 19550.
3º) Lectura y consideración de la documentación del art 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores por vencimiento de mandato.
6º) Renovación de la comisión interna del Barrio.
7º) Nivel de expensas próximo período.
8º) Trabajos a realizar.

Presidente electo según acta de Asamblea de fecha 07/08/07, y reunión de Directorio del 10/07/07, transcriptas a folios 28-29 y 27 respectivamente, del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado por la IGJ con fecha 19/07/2000 bajo el nro. 57524-00.

Presidente – Juan Carlos Mendez Ribas

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 053.
e. 18/05/2009 Nº 41006/09 v. 22/05/2009

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 5 de junio de 2009 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 02/10/2008.
Presidente - Manuel Jorge Tanoira

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 27.
e. 15/05/2009 Nº 40732/09 v. 21/05/2009

COPARSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 2 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Lavalle 362, piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria de la asamblea fuera de término con relación a los ejercicios cerrados el 30/4/2005, 30/4/2006, 30/4/2007 y 30/4/2008.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/2005, 30/4/2006, 30/4/2007 y 30/4/2008;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Consideración de la situación de pérdida de capital. Reintegro de capital para cubrir las pérdidas acumuladas. Forma y plazo de integración. Ejercicio de derecho de acrecer sobre las acciones de los accionistas que no reintegren o recedan;
7º) Reforma del art. 11 del estatuto social (garantía de los directores) para adecuarlo a lo dispuesto por el art. 75 de la RG IGJ 7/2005;
8º) Autorizaciones.

Presidente - Eduardo Hugo Corbacho

Según designación por asamblea Nº 2 y Directorio Nº 11 ambas del 26/5/1998.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 114.
e. 15/05/2009 Nº 40753/09 v. 21/05/2009

"D"

DILTACROSS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 03 de junio de 2009 a las 16:00 horas en Bernardo de Irigoyen 722 7º A de C.A.B.A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea ha sido convocada fuera de Término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 05 iniciado el 1 de Noviembre de 2007 y finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de Directores
5º) Retribuciones a Directores.
6º) Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2008.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Autorización para la realización de trámites y presentaciones en la Inspección General de Justicia.
Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Articulo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Gustavo Alberto Jacob, Presidente. Designado por Asamblea del 27/02/2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 214. Nº Libro: 47.
e. 18/05/2009 Nº 41219/09 v. 22/05/2009

DINAMIC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas de DINAMIC S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Libertad 252, CABA, el dia 4 de junio de 2009 en 1ª convocatoria a las 14.30 horas y en 2ª convocatoria a las 15.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del balance ejercicio económico No 17 cerrado al 31/12/2008.
3º) Reconsideración y aprobación del balance ejercicio económico No 16 cerrado el 31/12/2007

Los balances y documentos del art 234 Ley de Sociedades se encuentran a disposición de los Sres accionistas en la sede social Libertad 252 CABA.

Se solicita a los Sres accionistas comuniquen su asistencia y depositar sus acciones conforme dispone el art 238 de la ley 19550.- Publiquese por cinco días.- Presidente designado por acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2007.

Presidente - José Suriano

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 48.
e. 18/05/2009 Nº 41774/09 v. 22/05/2009

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de Capital. Social hasta $ 2.000.000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de ECO-OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 hs. a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 5 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 99.
e. 15/05/2009 Nº 40592/09 v. 21/05/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de junio de 2009 a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social;
3º) Designación de Director Titular;
4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Ariel Alonso y Florencia Wernicke a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones. Designación de sus reemplazos.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 18 de junio de 2009 a las 18:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
Presidente – Martín Ruete Aguirre

Designado por A.G.O Nº 35 del 30/4/08

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 51.
e. 19/05/2009 Nº 41417/09 v. 26/05/2009

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea

General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2009, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Paraguay 866, 3º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de al documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
5º) Designación de un Síndico titular y un síndico Suplente por el término de una ejercicio;
6º) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 horas a 15 horas, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día. El Directorio

Presidente - Pedro W. Möller

Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 7.

e. 19/05/2009 Nº 41506/09 v. 26/05/2009

FINAMERIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 12.242. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el 1º de junio de 2009, a las 17.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo días a las 18.00 horas, en 25 de Mayo 158 piso 2 of. 47 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 2008.
3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Fijación del número de directores y su designación.
6º) Consideración de la propuesta del Directorio sobre la venta de las acciones de Cassaforma S.A.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 10 de septiembre de 2007 pasada al folio 40 del libro de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 20 de julio de 1999 bajo el número 55904-99.

Mauro Adolfo Napoli

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 52.

e. 14/05/2009 Nº 40241/09 v. 20/05/2009

"G"

GIROLAMI MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de Junio de 2009, a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas en la sede social de la sociedad sita en la calle Maipú 216, Piso 10º, Depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc.1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2007 y el 31 de Octubre de 2008;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente fijación de Remuneración por tareas técnicas administrativas futuras de los nuevos miembros del Directorio.

Notificación de Asistencia, art. 238 Ley 19550: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribirse en el Libro de Asistencia hasta el día 2 de Junio 2009, en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11.00 a 18.00 horas. Presidente: Enzo Girolami designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 29/02/2008 Rúbrica B 36.303 del 14/11/1986.

Certificación emitida por: Fernando Recondo. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 3001. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 75. Nº Libro: 18.

e. 18/05/2009 Nº 41079/09 v. 22/05/2009

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Grupo Supervielle S.A., a ser celebrada el día 8 de junio de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle San Martín 136, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a la aprobación de estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de las razones de su tratamiento fuera del plazo legal. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Análisis de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de éstos;
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de aportes irrevocables de capital. Aumento de Capital. Modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Julio Patricio Supervielle — Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 52 del 9 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 175 del 8 de julio de 2008, ambas de Grupo Supervielle S.A.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 18/5/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 090.

e. 19/05/2009 Nº 42446/09 v. 26/05/2009

"H"

H.C.A. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HCA Sociedad Anónima, para el día 19 de junio de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 1433/55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación prevista en el artículo 234, correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Honorarios Directores y Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
7º) Fijación del número de directores y su elección;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 18 de marzo de 2009. EL DIRECTORIO."

Alejandro Turner, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 06/05/2009. Nº Acta: 201.

e. 18/05/2009 Nº 41062/09 v. 22/05/2009

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA LAMARO SAICFYA a celebrarse el día 01 de Junio de 2009, a las 13 hs. en el domicilio de la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, PB. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del directorio, y en caso de aprobación, nombrar nuevos integrantes en su reemplazo.
3º) Cumplimiento o no de la transferencia dominial de los bienes de propiedad de la sociedad en acuerdo particional del proceso sucesorio del Ingeniero Bartolo Denaro Carbone, fundador de la firma.
Buenos Aires, 11 de Mayo de 2009.

Fdo. Josefina Morales DNI 93.340.086 Vicepresidenta del Directorio, en ejercicio de las facultades de Presidenta Interina.
La Señora Josefina Morales suscribe en su carácter de Vicepresidenta del Directorio en ejercicio de las facultades de Presidenta Interina ante ausencia de la Presidenta del Directorio, la Sra. Rosario Gabella Perez según surge del Acta de Directorio Nº 607 de fecha 20 de Abril de 2009 obrante al Fo 258 del libro de Actas de Directorio Nº 4.

Josefina Morales

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 35.

e. 15/05/2009 Nº 40675/09 v. 21/05/2009

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 05 de Junio de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social;
2º) Reforma del artículos 4º del Estatuto;
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo

Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 8/5/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 58.

e. 18/05/2009 Nº 40894/09 v. 22/05/2009

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 4 de junio de 2009, a las 11.00hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de Fernando J. Mantilla.
2º) Elección de un nuevo miembro suplente del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18hs. EL DIRECTORIO.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 28 del 16 de marzo de 2009, obrante de fojas 93 a 95 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 153 de igual fecha, obrante a fojas 150 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3".

Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 42.

e. 15/05/2009 Nº 41426/09 v. 21/05/2009

"M"

MBC CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Mario Bravo 630, Capital Federal, el ocho día de Junio del 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 14, finalizado el 31 de Diciembre del 2008.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de Honorarios al Directorio.
6º) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de mayo de 2009.

NOTA: se recuerda a Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 70 del día veinticuatro del mes de Julio del 2008.

Presidente – María Braun

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 89.

e. 15/05/2009 Nº 40549/09 v. 21/05/2009

MOHABOM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MOHABOM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 12:00 horas, en la sede social de la calle Florida 15, 4º Piso "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por convocatoria de Asamblea Fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios Directorio.
4º) Informe estado contrato de sublocación y trámite de habilitación. Nueva Sede Social.
5º) Pérdida del capital social (art. 96 LS). Aumento de capital por capitalización de aportes, en exceso del quíntuplo, sin prima de emisión.
6º) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorización para inscripción en la IGJ.
7º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 05 de junio de 2009, inclusive en Florida 15, 4º Piso, "derecha", de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Jorge Alejandro Vallejos

Designado Presidente por Estatuto de fecha 19 de septiembre de 2007, que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el día 16 de octubre de 2007, bajo el número 17235 del libro 37 de Sociedades por Acciones correspondiéndole el número correlativo IGJ 1791629.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 44.

e. 15/05/2009 Nº 40769/09 v. 21/05/2009

"N"

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Nextrade Management Group S.A. (—en liquidación—) a General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2009 a las 16 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1ro de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/07/06, 31/07/07 y 31/07/08;
4º) Consideración de los resultados de cada ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio – Liquidadores. Nuevas designaciones;
8º) Expiración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones".

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

Firmado: Presidente-Liquidador Eduardo Daniel Rodrigo designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2006 y autorizado especial por Acta de Directorio de fecha 27/04/2009.

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera. Nº Registro: 282. Fecha: 14/5/2009. Nº Acta: 532. Libro Nº: 32.

e. 18/05/2009 Nº 41988/09 v. 22/05/2009

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2009 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4º) Elección de Directorio por dos ejercicios.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de la ley.

Gustavo E. Orma. Presidente en ejercicio designado por asamblea del 31 de mayo de 2007 y acta de directorio del 24 de abril de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 8/05/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.

e. 18/05/2009 Nº 40479/09 v. 22/05/2009

"P"

PROPYME S.G.R.

CONVOCATORIA

"De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2009, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú Nº 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2008 y cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Fijación de la tasa de rendimiento financiero del fondo de riesgo de acuerdo a lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación".

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 59. Nº Libro: 146.

e. 14/05/2009 Nº 40169/09 v. 20/05/2009

"R"

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. y A. para el día 03 de Junio de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Alejandro Jose Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 156, del 19/06/2008, transcripta a folios 15 y 16 del libro de Actas de Directorio Nro. 03.

Presidente - Alejandro José Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 91.

e. 15/05/2009 Nº 40580/09 v. 21/05/2009

ROXER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Junio de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 1 del Estatuto social. Cambio de nombre de la Sociedad. (ref. cambio de Jurisdicción).
3º) Modificación del Art. 8 del Estatuto Social.

Laura Agueda Giuliano – Presidente - Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Lallement. Nº Registro: 7, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 7/5/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 11.

e. 15/05/2009 Nº 41393/09 v. 21/05/2009

ROXER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Roxer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Junio de 2009, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 950 10*Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Articulo 234 inciso 1 de la ley 19550, por el ejercicio finalizado el 31/01/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados y honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los integrantes del mismo.

Laura Agueda Giuliano- Presidente- Designada por Asamblea General Ordinaria del día 12 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Federico Lallement. Nº Registro: 7, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 11.

e. 15/05/2009 Nº 41399/09 v. 21/05/2009

"S"

SINTARYC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2009, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2009.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2009 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Enrique Ramón Rusconi, Presidente. Designado por Acta de AGO Nº 59 y Acta de Directorio Nº 176, ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 07/05/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 112.

e. 18/05/2009 Nº 41154/09 v. 22/05/2009

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/06/2009 a las 18 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1º convocatoria y a las 19 hs., en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 9 del Estatuto de la Sociedad.
3º) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2008.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2008.
5º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
6º) Elección del Directorio: Titulares y Suplente y elección del Síndico Titular.

Sindico Cr. Flavio Paoli designado en Acta de Asamblea del día 30 de mayo de 2008.

Síndico – Flavio Paoli

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 112.

e. 18/05/2009 Nº 41148/09 v. 22/05/2009

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día

10 de junio de 2009 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo establecido por el artículo 234, último párrafo de la ley 19.550 (T.O.);
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 (finalizado el 31 de diciembre de 2008);
4º) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
6º) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
8º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
9º) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea Nº 3 del 17/4/2008 y Directorio Nº 11 del 17/4/08.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 03. Nº Libro: 13.
e. 18/05/2009 Nº 41214/09 v. 22/05/2009

"T"

TELFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 9 de junio de 2009, en Cerrito 1130, PB int., Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio, remuneraciones en exceso art. 261 ley 19550 en función de las tareas técnicas y administrativas realizadas por los directores, frente a lo reducido de las ganancias del ejercicio.
5º) Designación de directores titulares y un suplente ejercicios 2009 a 2011.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.
Firmante designada por acta de asamblea del día 21/06/2006.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 02.
e. 19/05/2009 Nº 41606/09 v. 26/05/2009

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TOQUICHEN S.A. por Acta de Directorio de fecha 13/05/2009 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Junio de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de los contratos firmados por el accionista Sr. Fernando Vienna en representación de la Sociedad, para la incorporación de fiduciantes financieros e inversores al Fideicomiso Los Canales de Plottier - Patagonia Golf y Resort.
3º) Consideración de las irregularidades denunciadas por el accionista Fernando Vienna en la causa judicial que promoviera contra la sociedad y análisis de la conveniencia de proponer una auditoria.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.
José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 13/05/2009. Nº Acta: 149.
e. 19/05/2009 Nº 41448/09 v. 26/05/2009

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 04 de junio de 2009 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la Avda. de Mayo 1390 1 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe de Directorio sobre la evolución de los negocios Societarios y estado de situación financiera al 30 de Abril de 2009.
3º) Consideración de la continuidad, venta o el cierre del fondo de Comercio de la Sociedad.
4º) Consideración de la obtención de los recursos financieros para la Continuidad o el cierre del fondo de comercio.
5º) Locación o venta del inmueble de la sociedad.
6º) Consideración de la renuncia y gestión de los directores Hernán Miraglia, Roberto Kalfayan, Rodrigo Emilio Fernández Martínez y Raquel Rodríguez Estoa.
7º) Designación de directores en reemplazo de los renunciantes.
8º) Consideración de la renuncia y gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia José Sartal y Francisco Rodríguez.
9º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los renunciantes.
10) Designación de un miembro del Consejo de Vigilancia en reemplazo, por fallecimiento, de Belarmino Rubio Martínez.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2009.

Designado por Acta de Nº 92 de fecha 02 de febrero de 2009. EL DIRECTORIO.

Presidente – Roberto Carlos Kalfayan

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 06. Nº Libro: 58.
e. 18/05/2009 Nº 41063/09 v. 22/05/2009

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Junio de 2009 a las 18,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Designación de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Distribución de los cargos del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 El Directorio.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2008 según surge de escritura de designación de administradores del 22 de julio de 2008, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente – Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 10.
e. 18/05/2009 Nº 40858/09 v. 22/05/2009

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de junio de 2009 a las 19,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en México 628 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Aumento efectivo del Capital Social.
3º) Considerar los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2008.

Los accionistas que deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 El Directorio. Texto que se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2008 según surge de escritura de designación de administradores del 22 de julio de 2008, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad
Presidente – Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 11/05/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 10.
e. 18/05/2009 Nº 40860/09 v. 22/05/2009

TRIESTINO DANESI Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 13/05/2009, el Sr. Socio Comanditado, Ramón Ángel Roldan, convoca a Asamblea para el 01/06/2009, 1ra. conv. 10.00 hs., 2da. conv. 11 hs. en la sede social, Virrey del Pino 2334, CABA;

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistimiento de los resuelto por acta de Asamblea del 16/12/2008.
2º) Aceptación de oferta de compra de los lotes de terreno edificados (Nº 11/12/16a), de propiedad de esta sociedad, de la calle Larroche 240, 246 y 250, Ptdo. Morón, Pcia. de Bs. As.
3º) Ratificación del poder otorgado a favor del Sr. Ernesto Eduardo Alberto Vuletin.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

FIRMA: Ramón Ángel Roldan, Autorizado por Estatuto del 26/12/1963.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 13/5/2009. Nº Acta: 93.
e. 15/05/2009 Nº 41587/09 v. 21/05/2009

TRISTAN S.A.C.I.F.I Y .A

CONVOCATORIA

Nº EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 28.153. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 04 DE JUNIO DE 2009. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 2009 a las 17:00 horas en la sede social de Paraguay 2019 Piso 5 Oficina "J", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la asamblea fuera de los términos previstos por el art. 234 último parrafo del la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de sindico titular y síndico suplente.

Juan Pablo Garat. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2007.

Presidente – Juan Pablo Garat

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 68, rúbrica 89.324.
e. 18/05/2009 Nº 41156/09 v. 22/05/2009

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 401, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 8 de junio de 2009, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2009;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la comisión Fiscalizadora;
10) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo;

Carlos A. Nogueira Martearena - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizàbal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/05/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 86.
e. 19/05/2009 Nº 41558/09 v. 26/05/2009

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en registro I.G.J. 9195. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 02 de junio de 2009 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea,

2º) consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de los resultados,

3º) consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Por Zenta S.A. – Eduardo Patrón Costas – presidente. Designado por acta de asamblea Nº 43 y acta de directorio Nº 272 ambas de fecha 23 de mayo de 2007.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 12/05/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 214.

e. 18/05/2009 Nº 41080/09 v. 22/05/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dr. Oscar Hugo Smurra To. 81 Fo. 905 con oficinas en Lavalle 1145 10º piso Capital Federal avisa que María Paz Guallar DNI 31.697.393 con domicilio en Amenabar 2920 Capital Federal, vende y transfiere a Juan Matías Milbrand DNI 25.914.825 y Gabriel Andrés Ceaglio DNI 27.951.203 ambos con domicilio en José Luis Cabezón 2449 2º "B" Capital Federal, el fondo de comercio sito en Amenabar 2920 Capital Federal, ramo Restaurante, Cantina y Parrilla, libre de deudas y personal. Reclamos de Ley en sus oficinas de 12 a 17 horas.

e. 18/05/2009 Nº 41150/09 v. 22/05/2009

El Dr. Carlos Jorge Mac Culloch, con oficina en la Av. de Mayo 1123, Piso 1º, CABA hace saber que la Sra. PATRICIA NELIDA ZANCARI, DNI 14.996.560, con domicilio en la calle José G. de Artigas 416, Piso 6º "B", CABA, ha transferido el 50% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro óptica, que gira en plaza bajo la denominación de "MEGALOOK", sito en la cale Anibal Troilo 964, CABA, a la Sra. MARINA NORA ESTEVEZ, DNI 21.002.733, domiciliada en la calle Piedras 837, PB "1", CABA. Reclamos de ley en el Estudio KEARNEY & MAC CULLOCH, Av. de Mayo 1123, Piso 1º, CABA.

e. 18/05/2009 Nº 40900/09 v. 22/05/2009

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Jaquelina Mariela Vallina domiciliada en calle Estados Unidos Nº 115 Villa Martelli, Provincia de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Quiosco y varios sito en Av. Triunvirato Nº 3819 C.A.B.A, a Sebastian Rubén Alfonso domiciliado en Lavallol Nº 2269 C.A.B.A Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41522/09 v. 26/05/2009

Instituto Federico Lacroze S.A. con domicilio en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA transfiere a Nestor Fabian Abregu con domicilio en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA el fondo de comercio del Establecimiento que funciona como Educacion Universitaria y Superior No Universitaria habilitado por Expte Nº 24326/97 con una superficie de 182,50m2 sito en AV. Cabildo 777 P. 1º Piso CABA. Reclamos de ley en el domicilio del Vendedor.

e. 18/05/2009 Nº 41158/09 v. 22/05/2009

Fondevila Manuel con domicilio en Querandies 4332 CABA vende a María Carmen Perez Troitiño con domicilio en AV Díaz Velez 4174 CABA el fondo de Comercio, Hotel sin servicio de comida sito en AV Díaz Velez 4169 PB CABA. Reclamos de Ley en AV Díaz Velez 4169.

e. 19/05/2009 Nº 41300/09 v. 26/05/2009

SOLICITANTE: Dr. Gastón A. FERRETTI, DNI 26.474.375, abogado, matricula T 86 Fº 331 CPACP, con oficinas en Juncal 1255, 3º, CABA, AVISA: El señor Miguel Angel ARIAS, argentino, LE 4.386.796, CUIT 20-04386796-3 y el señor Hugo Alberto ARIAS, argentino, LE 4.265.637, CUIT 20-04265637-3, ambos domiciliados en Forida 520, PB, CABA. TRANSFIEREN FONDO DE COMERCIO DE LA HABILITACION MUNICIPAL, del local comercial sito en Florida 520, PB y 1ºP, Locales 36-37, CABA, habilitado por expediente GCBA Nº 57030/77 el 09/03/1979, con rubros: CAFE-CASA DE LUNCH Y DESPACHO DE BEBIDAS, a "Diego Gastón ARIAS y Pablo Adrián ARIAS - SOCIEDAD DE HECHO", CUIT 30-71062833-1, Ingresos Brutos Nº 646464-2, con domicilio legal en Florida 520, EP, CABA. Domicilio y Reclamos de Ley en FLORIDA 520, PB "36", CABA.

e. 15/05/2009 Nº 40486/09 v. 21/05/2009

Se avisa al comercio que Gustavo Marion con domicilio en la calle Joaquín V. González 2444 CABA transfiere el fondo de comercio de taller de bordado, vainillado plegado zurcido y labores afines taller de corte de géneros (500690) confección de ropa exterior e interior para hombre mujer y niño confeccionada por grandes tiendas o almacenes (500930) ubicado en Joaquín V. González 2444 PB CABA a Punto Colorado S.A. con domicilio en Joaquín V. González CABA. Reclamos de ley en Joaquín V. González 2444 CABA.

e. 14/05/2009 Nº 40202/09 v. 20/05/2009

ALBERTO MANDELBAUM BALLA, abogado, To . 16 Fo. 490, con domicilio en MONTEVIDEO 536 2º. PISO DEPARTAMENTO "H" C.A.B.A. comunica que BIG PIPA S.R.L., con domicilio en ADOLFO ALSINA 1441 2º "208", C.A.B.A., vende, cede y transfiere a FRANCO CATERBETTI, con domicilio en JUJUY 348 10º "A", C.A.B.A, su Fondo de Comercio sito en MENDOZA 2299 C.A.B.A. Que funciona bajo el nombre de fantasía "BOGHOS CAFE" destinado a servicio de restaurante, despacho de bebidas y comidas. Oposiciones ley 11867 MONTEVIDEO 536 2º. PISO "H", C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 15/05/2009 Nº 39589/09 v. 21/05/2009

Antonio A. Spinelli, abogado (Tº 55 Fº 433 CPACF), domicilio Tucumán 1625 5to B, CABA, hace saber por 5 días que Guido José MOGRO, DNI 15.067.448, domiciliado en Gándara 2993 "A", CABA; transfiere a Nilda Alicia TOMASONE, DNI 10.131.583, domiciliada en Arenales 3084, 9º "27", CABA; y Cecilia VESCO, DNI 20.941.112, domiciliado en Camargo 25, 2º "B", CABA; el Fondo de Comercio del Local dedicado al ramo de veterinaria y venta de accesorios veterinarios denominado "Clínica veterinaria Pluto" sito en La Rioja 439, CABA, con todas las instalaciones existentes, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley ante Dr. Antonio A. Spinelli, en Tucumán 1625, 5º "B" CABA.

e. 18/05/2009 Nº 41400/09 v. 22/05/2009

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A rectifica edicto Nº 111.713 de fecha 15/04 v. 21/04/2008, respecto del Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Lezica 4162/64 C.A.B.A., P.B. y 1º Piso, resultando comprador "SEGUPARK S.R.L.". Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 19/05/2009 Nº 41365/09 v. 26/05/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Atilio Eduardo Leotta domiciliado en Repetto 265 1º A caba transfiere fondo de comercio a Karina C. Martini domicilio Rodo 1167 Wilde Buenos Aires rubro Com. Minorista art. mercería Botonería Fantasía 603,190, Com. Minorista art. de librería papelería impresos 603,210, Com. minorista art. personales y regalos 603,310, Copias reproducciones fotocopias 604,040 expte. Nº 13295/2007 sito en Maipú 10 P.B. C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/05/2009 Nº 40192/09 v. 20/05/2009

ERNESTO HALPERIN domicilio Charcas 4040 21º A CABA vende a WEI-HUA WU domicilio Virrey Avilés 2711 CABA su Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica o Manual Limpieza en Seco Planchado y Teñido de Prendas de Vestir Pieles Telas Domésticas Alfombras Si Existe Depósitos de Tanques de Inflamables No Puede Localizarse en el Mismo Predio Donde Haya Uso Residencial Receptoría Ropa para Posterior Lavado y/o Limpieza y/o Planchado en Otro Lugar sito en MEDRANO 677 PB PA CABA. Reclamos de ley en MEDRANO 677 P.B.

e. 19/05/2009 Nº 41407/09 v. 26/05/2009

Los Sres. FERNANDO JORGE ELÍAS, DNI. 21.918.326, domiciliado en calle Viel 949 5to "B" de la CABA y MARTA PILAR DOPAZO, domiciliada en la calle Neuquén 504 Piso 4 "408", de la CABA, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio denominado "Bar Santillan", dedicado al rubro gastronómico, sito en calle Gorriti 3.600 de la CABA con todos sus activos, al Sr. PABLO ROBERTO CESPEDES, con DNI 7.839.542, domiciliado en la calle Junín 673 de la CABA. Oposiciones de ley presentarse de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. en Gorriti 3.600 de la CABA.

e. 18/05/2009 Nº 41111/09 v. 22/05/2009

Se comunica que Pablo Daniel Gluch domicilio Emilio Lamarca 4979 C.A.B.A. vende y transfiere libre de gravamen y personal, el fondo de comercio en Rubro Lavandería Mecánica Autoservicio Calle Zapata 505 C.A.B.A. a la Señora Adriana Alicia González domicilio Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A. Reclamo de ley Ayacucho 980 unidad 6, C.A.B.A.

e. 19/05/2009 Nº 41635/09 v. 26/05/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

A los fines artículos 10 y 194 ley 19550 se hace saber por 3 días asamblea general ordinaria extraordinaria 5 mayo 2009 Nº 8 dispuso: modificar inciso b) artículo 10 estatuto elevando a 3 ejercicios mandato directores; aprobar acuerdo capitalización aportes irrevocables $ 6.069.698,50 accionista Roberto Bautista Franco Baccanelli sin prima emisión; capitalizar crédito al 31/12/08 $ 3.580.301,50 mismo accionista; aumentar el capital social en $ 9.650.000, pasando de $ 13.000.000 a $ 22.650.000; anular acciones en circulación y canjearlas por nuevas iguales características anteriores; reformar artículo 4 estatuto fijando capital social en $ 22.650.000 representado por 22.650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Reunión directorio 5 mayo 2009 hora 16 y Nº 30 distribuyó cargos: Presidente Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente Máximo José Roberto Baccanelli; Director Alejandro Mario Pastore, todos los cuales fijaron domicilio especial en el legal sociedad Av. Belgrano 367 Piso 11º Cap. Fed.; Síndico Titular: María Celia Hidalgo; Síndico Suplente Ernesto Roberto. Abogado Ernesto Roberto, autorizado asamblea general 05/05/09 Nº 8.

Abogado - Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/05/2009. Tomo: 6. Folio: 11.

e. 18/05/2009 Nº 40870/09 v. 20/05/2009

"I"

INTECOM S.R.L.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 204 LS, se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/10/06 redujo el capital de $ 44.058,57 a $ 40.000 mediante devolución de los importes a los accionistas del remanente de los Aportes Irrevocables integrados a la fecha. Activo y pasivo antes de la reducción $ 116.002,93 y $ 55.721,04. Activo y pasivo después de la reducción $ 111.944,36 y $ 55.721,04. Oposiciones en Cerrito 1136, piso 5º Cap. Fed. La personería de la firmante surge del acta del 10/1/07.

Gerente – Liliana Gevirtzman

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 08/05/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 88.

e. 19/05/2009 Nº 41648/09 v. 21/05/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 27 de mayo de 2009, a las 13,45 hs. con una base de U$S 137.604,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Entre el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como Parcela 3-a de la Manz 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula: 7.558. Superficie: 463 mts. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (Fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30. Municipalidad de Ituzaingo al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 22 y 26 de mayo de 2009 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, "NARDONI DE MONDELLA ROSA INOCENCIA Y OTROS C/ RONDAN, OSCAR AMADOR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441", Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11de mayo de 2009.

Silvia Alejandra Montenegro, martillero.

e. 19/05/2009 Nº 41139/09 v. 21/05/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2009, se decretó la quiebra de ELIAS TALA ANTONIO RUBEN designándose como síndico al contador JOSE MANUEL MONTAÑA, con domicilio en PARAGUAY 2081 PISO 7º "B" TEL: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/9/09 y 22/10/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
María Meijide Castro, secretaria.

e. 14/05/2009 Nº 39892/09 v. 20/05/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO El Juzg. Nac. de 1º inst. en lo Comercial Nº 7 , Secretaria Nº 13 sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º Piso, C.A.B.A. comunica por 5 días que se ha resuelto el 18 de marzo de 2009 declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL OSCAR FERNÁNDEZ (DNI 10.689.671). Se ha designado al Dr. Roberto Dimartino como Síndico con domicilio en Callao 449, 10o-of. D, C.A.B.A. Se fijó plazo hasta el 18 de junio de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 14 de agosto de 2009 y 28 de septiembre de 2009 para que el Sindico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de Ley Concursal. Fíjase el 7 de abril de 2010 la cláusula del período de exclusividad. Se fija audiencia informativa para el 31 de marzo de 2010 – 9.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 11 de mayo de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41612/09 v. 26/05/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Bernardo AZURDUY VENTURA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente al encartado.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

—Cómputo de pena: Atento que Bernardo AZURDUY VENTURA fue detenido el día 14-12-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día 14 de diciembre de 2.012.

Secretaría, abril 03 de 2009.
Efraín Ase, Secretario.

e. 08/05/2009 Nº 38062/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 33, cita y emplaza por el término de quince días a los herederos de Domingo Guiso y de Juan Goyeneche, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Etchepareborda Celia María y otros c/Guiso Domingo y otros s/prescripción adquisitiva", expediente 13640/08, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Se transcribe el auto de fs. 342: "Buenos Aires, 7 de abril de 2008... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días (artículo 338 del C.Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 356 inciso 1° del mismo cuerpo legal. Notifíquese... Fdo. Horacio Alejandro Liberti. Juez Nacional". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días de marzo de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 41523/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. Cristina Bislis —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a Christian Hernán Ancarola (D.N.I. Nº 22.913.423) para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), dentro del quinto día hábil de notificado a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia: injustificada, de rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 20 de abril de 2009.- .... cítese por edicto a Christian Hernán Ancarola (D.N.I. Nº 22.913.423) para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día hábil de notificado a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento —en caso de inasistencia injustificada— de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese edicto que será publicado por el término de cinco días. Notifíquese.-". FDO. ALEJANDRO JAVIER CATANIA —JUEZ— ANTE MI - CRISTINA BISLIS – SECRETARIA.

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.

e. 14/05/2009 Nº 39937/09 v. 20/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RIÑOS CONSTANTINO S/QUIEBRA (En el p/q por Philips Argentina SA)", (CUIT 20-04532028-7) Expte. Nº 090471, habiéndose designado síndico a SALVADOR LAMARCHINA, con domicilio constituído en ESMERALDA 847 PISO 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/05/2009 Nº 39893/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaria Nº 9 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731.- Piso 10º de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/OSQUIGUIL, CARLOS ALBERTO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO" cita y emplaza a CARLOS ALBERTO OSQUIGUIL, a fin de notificarle la declaración de rebeldía y dársele por decaído el derecho que ha dejado de usar (conf lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal).- PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2.008.
La secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 40829/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Comercial N° 7 Secretaría N° 14 con domicilio en Roque S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "PESQUERA OLIVOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA OLIVOS S.A., C.U.I.T. 30-66033509-5, con domicilio en Tucumán 540, piso 23, Oficina F de Capital Federal. La fecha de presentación en concurso fue el 19/03/09. Sindicos: BIELLI-INAFUKU, Y ASOCIADOS. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura hasta el 14/08/2009 en el horario de 12 a 18 horas ante el domicilio del Sindico sito en Av. Santa Fe 960, piso 7º, "23" de Capital Federal. Audiencia informativa 21/04/2010, puntualmente a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El periodo de exclusividad vence el 28/04/2010.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2009.

e. 19/05/2009 Nº 42408/09 v. 26/05/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "MACNET S.A s/QUIEBRA" cita a los administradores de la fallida señores Dimitrio Papantonakis Santana C.I. 7.487.212, y Héctor Carlos Rodríguez DNI. 13.108.599 a fin de que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada para el 03/06/09 a las 11:00 a celebrarse en la sala de audiencias del tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial, de la Republica Argentina y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2006.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/05/2009 Nº 41264/09 v. 20/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 15 de abril del 2009 se dispuso la apertura de los concursos preventivos de Bitzer Roberto Juan LE 4.490.658; Bitzer German Federico DNI 14.635.011 y Bitzer María Laura DNI 13.809.390. Se comunica que se ha designado síndico al Contador Miguel A. Troisi, con domicilio en Cerrito 146, 6º piso, Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 10 de julio de 2009. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. ha sido fijada para el día 5 de mayo de 2010 a las 11:00 horas. El período de exclusividad vence el día 12 de mayo de 2010, conforme art. 43 de la LC.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 14/05/2009 Nº 40019/09 v. 20/05/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2009 se decretó la quiebra de ABBA SALUD S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577, 1º, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10 de julio de 2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 7 de septiembre de 2009 y el general el 20 de octubre de 2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ABBA SALUD S.R.L S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 12 de 2009
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/05/2009 Nº 40826/09 v. 22/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de ALBERTO AMERICO ARGENTINO LUCCO (DNI: 4.126.715) decretada el día 16.03.07, se designó como síndico suplente al contador MAURICIO CARLOS ADRIAN NAKACHE con domicilio constituido en NAZCA 2978 CABA (telefóno 4504-6005), y se fijó como nueva fecha hasta el 3.08.09, (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. De tal modo el informe individual del síndico deberá presentarse el 15.09.09 y el general el 28.10.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente en los autos LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 18/05/2009 Nº 40825/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaria Nº 21, desempeñada por la Dra. Nora A. Petrarca, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 7º, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/PALMAS DE LA CALZADA, LUIS ANGEL Y OTROS S/ ORDINARIO" EXPEDIENTE Nº 10127/2002 en virtud de lo dispuesto por el art 145 del CPCC, cítese por edictos a LUIS ANGEL PALMAS DE LA CALZADA (DNI Nº 7.716.246), TERESA EL-

VIRA MECCIA DE PALMAS (DNI Nº 5.244.119) y LUIS MARTIN PALMAS (DNI Nº 26.435.356), los que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, a fin de que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente (arts. 146 y 343 del CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de abril de 2009.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 40830/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEMONT S.R.L., C.U.I.T. N 30-70886912-7, decretada con fecha 8 de mayo de 2009. El síndico actuante es la contadora Maria Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-7- 09.Se deja constancia que el 14-9-09 y el 28-10-09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Marcela L. Macchi, secretaria
e. 18/05/2009 Nº 40815/09 v. 22/05/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 24 de abril de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de AMADO, JAVIER ALEJANDRO (DNI 21.820.952), el que fuera presentado con fecha 5 de marzo de 2009, designándose Síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en Lavalle 1537 8º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 07/09/2009 y 19/10/2009, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 8 de abril de 2010 y la audiencia informativa para el 1º de abril de 2010 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40656/09 v. 21/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 23 de abril de 2009 se declaró la apertura del concurso preventivo de BONAVENTURA, MARIA CECILIA (DNI 26.435.101), el que fuera presentado con fecha 5 de marzo de 2009, designándose Síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio, con domicilio en Lavalle 1537 8º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2009. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deberán ser presentados los días 07/09/2009 y 19/10/2009, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 8 de abril de 2010 y la audiencia informativa para el 1º de abril de 2010 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario
e. 18/05/2009 Nº 40927/09 v. 22/05/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 4 de mayo de 2009, en los autos caratulados "South Link Logistics S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de South Link Logistics S.A., CUIT Nº 30-70950426-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en los presentes actuaciones es la contadora Ramirez Isabel Ana, con domicilio en la calle J. D. Peron 2082 2º "D", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1 de julio de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario
e. 18/05/2009 Nº 40788/09 v. 22/05/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2009, en los autos caratulados NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA —CONVERSION CONCURSO PREVENTIVO—, se resolvió decretar la quiebra de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70731422-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculara los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar el informe del art. 35 hasta el día 23 de septiembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de noviembre de 2009 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador ALFREDO JORGE YANNI con domicilio en VIAMONTE 1446 PISO 2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41263/09 v. 26/05/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. JORGE A. JUAREZ, por la Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. JORGE HECTOR YACANTE, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "INQUITEX S.A.C.I.F. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 037.999) el síndico ha presentado el Informe Final que contiene el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LCQ), y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41187/09 v. 20/05/2009

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Ciudad de Bs. As., hace saber que el 18/02/2009, en autos: "POGGIO, Victor Angel S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56837) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase hasta el 9 de junio de 2009 plazo para que los acreedores por causa o título anterior al 12/12/2008 formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, Contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio en Neuquén 2936, 2º piso, Capital Federal, el que presentará en autos los informes art. 35 y 39 ley 24522 los días 5 de agosto de 2009 y 17 de septiembre de 2009. Senálase la audiencia informativa (art. 45 LCQ) el día 25 de marzo de 2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41491/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2009 se ha decretado la liquidación forzosa de PROTECCION BUENOS AIRES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, antiguamente denominada Probaires S.A. Compañia de Seguros con domicilio en la calle Viamonte 367, piso 5, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30.12.1994 bajo el Nº 13959, Libro 116, Tomo A de Estatutos Nacionales. Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 551, en Expediente Nº 32868. Resolución Nº 23710 de fecha 19.01.1995 C.U.I.T. 30-68078186-5, teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o Diana Novakovich y/o Héctor Jorge Garcia, quienes constituyen domicilio legal en la calle Balcarce 298/300, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "PROTECCION BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de julio del 2009, deberán presentar a los Delegados Liquidadores, sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes, debiendo estos presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre de 2009 y 5 de octubre del 2009, respectivamente. INTIMACIONES A LA FALLIDA Y, EN SU CASO A LOS ADMINISTRADORES A) Entregar a la Sindicatura sus bienes, de los cuales quedan desapoderados en los terminos del art. 106 L.C. B) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, ello dentro del plazo de 48 hs. a contar desde la última publicación edictal. C) Si no lo hubiere efectuado hasta el decreto de quiebra-art. 88 inc. 4 de la L.C. deberá cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86. D) A entregar, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por la sindicatura, los libros de comercio y demás documentación con su contabilidad. TERCEROS A) Se les hace saber que deberán entregar al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. B) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PUBLICIDAD, A) Publíquense edictos (L.C.89) durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber el estado de falencia y las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4, 5, y 7 parte final del ordenamiento concursal, como asimismo el nombre y domicilio de los Delegados Liquidadores. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Protección Buenos Aires S.A. Compañia de Seguros s/ liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41493/09 v. 26/05/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaria Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 8 de abril de 2009 decretó la quiebra de LAURO HIERBAS SRL, CUIT 30-70879232-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 02/07/2009 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Gabriel Garber, domiciliado en Uruguay 750 piso 2º Dpto. "C" de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 01 de septiembre de 2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 29 de octubre de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40360/09 v. 21/05/2009

Nº 18

El Juzgado Nac. Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, Cap. Fed., hace saber que en autos "TAVERNITI TOMAS C/BANCO FINANSUR S/CANCELACION" se ha decretado la cancelación del plazo fijo Nº 00063946, fecha emisión: 11/08/2008; venc.: 10/12/2008; benef.: T. Taverniti; operación Nº 11020920; monto: $ 20.994,52. Se autorizará su pago a Taverniti Tomás, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 12/05/2009 Nº 39296/09 v. 02/06/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "ROUMIE MOSELLI ERUT CARLOS ISMAEL S/QUIEBRA" (Expte. nro. 054018), que con fecha 17-04-09, se ha decretado la quiebra del nombrado "ROUMIE MOSELLI ERUT CARLOS ISMAEL"; designándose síndico al contador SOGARI MARIO GABRIEL con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 5º "25" de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 14.07.09. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 01.09.09 y el 15.10.09 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/05/2009 Nº 39887/09 v. 20/05/2009

Nº 22

Edicto: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el dia 30 de abril de 2009 se decreto la quiebra de CONFOR GUIAS S.A.

(c.u.i.t. nº 30-65788288-3). el sindico desinsaculado es el contador Gabriel Dario Kestelboim con domicilio constituido en Santa Fe 2534 6º "D", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 20.08.09. la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 02.10.09 y 17.11.09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 14/05/2009 Nº 39886/09 v. 20/05/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 6 de mayo de 2009 se decreto la quiebra de Flores Manuel Francisco CUIT/DNI: DNI 4.110.945 y CUIT 23-041110945-9 . El Síndico desinsaculado es el contador Fernández Liguori Guillermo R J con domicilio constituido en Uruguay 651 piso 16º "B" tel: 4374-4121, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 17 de julio de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/09 y 27/10/09 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Pablo Caro, secretario

e. 18/05/2009 Nº 40828/09 v. 22/05/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de FEMME S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 7 de junio de 1989, bajo el número 2696 del Libro 91 de S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FEMME S.R.L. S/Quiebra", expte. Nº 054143, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41262/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de SAUMUR S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAUMUR S.A. S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41261/09 v. 26/05/2009

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría N 46, a cargo de la Dra. Mercedes ARECHA, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, hace saber por cinco días (5), que con fecha 21/04/09, se declaró abierto el concurso preventivo de CHACABUCO TEXTIL SACIFIA CUIT 30-51900601-0, siendo designado Síndico el Dr. José Luis Iglesias, con domicilio en 25 de Mayo 577 PB "C" y "D" CABA, a quien hasta el 10/07/09 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Podrán impugnar las insinuaciones hasta el 07/08/09 y contestar las impugnaciones hasta el 24/8/09. Fíjanse los días 7/09/09 y 20/10/09 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 2/06/10 a las 10.00 hs. Fíjase el 9/6/10 la clausura del período de exclusividad (Art. 43 LC).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 14/05/2009 Nº 40007/09 v. 20/05/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que I) con fecha 20 de abril de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONTRERAS CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-70871904-4), con domicilio en la calle Montevideo 770 Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 23 de junio de 2009. III) Síndico designado: MARCELO EDGARDO MIRASSO, con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5º "11", Ciudad de Buenos Aires. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de agosto de 2009 y 1 de octubre de 2009 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 5 de abril de 2010, a las 10hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 14/05/2009 Nº 39985/09 v. 20/05/2009

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "SUR DEVELOPMENTS S.A. S/QUIEBRA" Expte. Nº 052038, que con fecha 18/12/2008 se decretó la quiebra de SUR DEVELOPMENTS S.A. (CUIT Nº 33-70507090-9), con domicilio en LARREA 941, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/8/2009 ante el Síndico ROBERTO JAIME KLEINMAN, quien constituyó domicilio en ARMENIA 2104 PISO 8º "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/9/2009 y el informe general el día 3/11/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina

e. 18/05/2009 Nº 40805/09 v. 22/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que RICARDO NESTOR PERALTA comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 18/05/2009 Nº 40804/09 v. 22/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica a "... Alejandro ARMIENTO, Alberto Alejandro ARMIENTO y María Alejandra Virginia SPAVENTA lo resuelto a fs. 73/74... " Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. ///nos Aires, 18 de marzo de 2009. AUTOS Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE en esta causa Nº 339/08 respecto de Alejandro ARMIENTO, Alberto Alejandro ARMIENTO y María Alejandra Virginia SPAVENTA con relación al libramiento de los cheques nros. 00001184, 00001185, 00001186, 00001199 y 00001200 de la cuenta corriente 000-024101/8 del banco Santander Río, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria".

Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril del año dos mil nueve.

e. 18/05/2009 Nº 40831/09 v. 22/05/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a LEANDRO MARTÍN SAYEGH (D.N.I. Nº 24.410.472) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración TESTIMONIAL en la audiencia que se llevará a cabo, dentro del tercer día de notificado, a primera audiencia. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de abril de 2009.-.. cítase a Leandro Martín Sayegh a prestar declaración testimonial dentro del tercer día de notificado, a primera audiencia. A tal fin librase oficio al Boletín Oficial, para que publique edictos por el término de cinco días" FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. MARTÍN CASTELLANO. SECRETARIO.

Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

e. 14/05/2009 Nº 39938/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70815FD: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.- Téngase presente lo que surge de las constancias policiales que anteceden y desconociéndose el actual paradero del imputado LEONARDO CLAUDIO MANDOWSKI, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día jueves 21 de mayo próximo a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 19/05/2009 Nº 42418/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Juan Carlos BALLETTI que con fecha 24/04/09 este Tribunal resolvió: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal del hecho descripto por el considerando 1º de la presente respecto de Juan Carlos BALLETTI, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto del nombrado BALLETTI... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA".

Buenos Aires, 07 de mayo de 2009.
Aida María Ahumada, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 41085/09 v. 26/05/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal emergente del delito previsto por el art. 865 inc. f) en función del art. 864 inc. b) del Código Aduanero investigado en autos respecto de Marcos DE LA FUENTE (CI Nº 3.205.002), Roberto Teodoro VACCARO (CI Nº 3.396.856) y Nicolás Tolentino ALEGRE REYES (CI Nº 5.964.158)... por el hecho investigado en autos y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40307/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Javier Horacio Pastori, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 45405/2008 que se le sigue por robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
Daniel L. González, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 42144/09 v. 21/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Patricio Matías Salvatierra –DNI 28.141.068–, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 54174/2008 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 13 de mayo de 2009. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 13 de mayo de 2009.
Daniel L. González, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41714/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique al Sr. Eduardo Alberto SADOUS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 5 de mayo de 2009.- AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de EDUARDO ALBERTO SADOUS..... en relación al hecho descripto en el considerando I, y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en la presente causa a los nombrados.... Regístrese, notifíquese.... mediante edictos a Sadous...- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.

e. 14/05/2009 Nº 39936/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wu Hong Pan (de nacionalidad china; con último domicilio en Carlos Casares 573, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento

de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/05/2009 Nº 39947/09 v. 20/05/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, cita y emplaza a CHRISTIAN GASTON, TOLOSA (argentino, DNI Nº 23.101.606) para que dentro de los cinco días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa Nº 14.955/08, caratulada "Tolosa, Christian Gaston s/infracción a la ley 23737 y resistencia a la autoridad", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 14/05/2009 Nº 39948/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 6 SECRETARIA NRO. 118

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ABRAHAM CASTILLO a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 15.792/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
e. 19/05/2009 Nº 42143/09 v. 26/05/2009

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO DANIEL FERRÍN a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de amenazas que lleva el Nº 4.376/09 a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
e. 19/05/2009 Nº 42141/09 v. 26/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, P.R.S. a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 12.717/03, que se le sigue a Héctor Mario Sassi, D.N.I. Nº 14.895.724, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados del Juzgado; y apercibiéndoselo de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Secretaría, 5 de mayo de 2009.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 15/05/2009 Nº 40343/09 v. 21/05/2009

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaria 14 del Dr. Jorge Garcia Davini, en la causa Nº 6.527/08 caratulada "Sotelo, Alicia del Carmen y otro s/infracción ley 23.737", notifica a Angel Gabriel Villalba Gomez (titular de la cédula de identidad civil de la República del Paraguay Nº 5.365.952, nacido el 3 de junio de 1987 en la localidad de Raul Arsenio Oviedo, hijo de Angel Villalba y de Estelvina Gomez, desocupado, con último domicilio conocido en manzana 30-30, casa 7 de la Villa 21 de esta ciudad) lo resuelto a su respecto con fecha 6 de mayo de 2009 y que a continuación se transcribe: "Habida cuenta las diversas notificaciones que se han cursado al imputado Angel Gabriel Villalba Gomez, tanto en el mandamiento de embargo como en el legajo de personalidad formados a su respecto a los fines de notificarlo del auto de procesamiento sin prisión preventiva, como así para intimarlo para que dé a embargo la suma que ha sido fijada para responder a las resultas de las causas, y resultando imposible dar con su paradero, líbrese oficio de estilo al Sr. Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial a fin de hacer efectiva la citación prevista por el art. 150 del C.P.P.N solicitando a ese efecto se publiquen edictos por el termino de cinco días a fin de hacer saber al nombrado que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 Hs. de notificado y en horario hábil, a fin de notificarlo personalmente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...". FDO. NORBERTO OYARBIDE, JUEZ FEDERAL. Ante mí: JORGE GARCIA DAVINI, SECRETARIO".
Buenos Aires, 6 de mayo de 2009.
e. 15/05/2009 Nº 40342/09 v. 21/05/2009

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 7364/00 caratulada "Andrés Marcos Augusto s/inf. ley 23737, notificar al ciudadano Marcos Augusto Andrés - DNI Nº 27.751.015, argentino, nacido el 12-12-1979 en la Provincia de Tucumán, de que el 30 de marzo de 2009 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción del mencionado, respecto del delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737 en atención a lo narrado y en virtud de los art. 59, inc. 3ero, 62, inc. 2do 63, y 67 del código Penal y concordantes; sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal y dejar sin efecto la declaración de rebeldía dictada a su respecto.
Buenos Aires, 30 de abril de 2009.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 14/05/2009 Nº 39949/09 v. 20/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 - SECRETARÍA Nº 125.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESÚS ALVARO RODRÍGUEZ GIMÉNEZ , titular de la C.I. nº 12.526.521, de nacionalidad uruguaya, hijo de Jesús Rodriguez y de Susana Giménez soltero) a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 9.234/2004 que se le sigue en orden al delito de estafa y falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de dos mil nueve.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria "ad hoc".
e. 19/05/2009 Nº 41728/09 v. 26/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza al Sr. DANTE SCOTT DIAZ SAAVEDRA, Pasaporte Peruano nro. 2.039.748, nacido el 24 de octubre de 1970, de nacionalidad peruano; hijo de Rosario Saavedra y de René Diaz; último domicilio registrado por este Tribunal en la calle Las Heras 583, Isla Maciel, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 299/09 caratulados "Diaz Saavedra Dante Scott s/ inf ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 04 de mayo de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 14/05/2009 Nº 39930/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11 del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Secretaría Nº 133 a cargo de la Dra. Marcela Laura García: cita y emplaza por el término de CINCO días a fin de que Pablo Díaz (de nacionalidad paraguaya, de sexo masculino, de estatura mediana, pelo largo, de unos 42 años de edad, con último domicilio en la manzana 11, casa 30, villa 31 bis de esta ciudad) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves y que lleva el Nº 12276/2009, ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada, se ordenara su averiguación de paradero y comparendo. Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 133, Buenos Aires, 7 de mayo de 2009. Fdo.: Luis Rodríguez. Juez de instrucción. Marcela García, Secretaria. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO. NOTA: Para dejar constancia que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149, del CPP).
Marcela Laura García, secretaria.
e. 14/05/2009 Nº 39931/09 v. 20/05/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Daniel Edgardo Carpio (D.N.I. Nº 18.668.683, con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante Nº 1.656, piso 2º, depto. "A" de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Sebastián J. Marasco, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41265/09 v. 21/05/2009

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a JULIO SILVA que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, De abril de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 41266/09 v. 26/05/2009

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a PABLO RAMÓN NARANJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de ROBO, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 28 de abril de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41281/09 v. 26/05/2009

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIANELA ÁLVAREZ, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchada en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de extorsión, bajo apercibimiento de que sea declarada rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41268/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARMANDO MONTE FERRANTES, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de abril de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41280/09 v. 26/05/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145 (ubicado en Lavalle 1171, P.B. de Capital Federal, Tel.: 4379-2156/57), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR GABRIEL IGLESIAS (con último domicilio conocido en Cafayate 4615, P.B. de esta ciudad) a que comparezca ante éste Tribunal el día 28 de abril de 2009 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia en el marco de la causa Nº 33.728/07. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41267/09 v. 26/05/2009

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145; cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL ELÍAS SELENER, para que se presente a derecho dentro del tercer día de notificado a fin de ser escuchado en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la presente encuesta que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de que sea declarado rebelde. Publiquense por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2009.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41278/09 v. 26/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodriguez Vidal Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Tucuman 1381 piso 2º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "Estado Nacional - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - c/ Palavecino Raul Ricardo s/Proceso de Conocimiento") Expediente 19.677/03, cita al demandado Raul Ricardo Palavecino a fin de correrle traslado de la demanda y su ampliación para que comparezca y la conteste en el término de 15 días. Asimismo, hágase saber que se tendrá por debidamente notificado al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL y en el Diario "Clarin".
Buenos Aires, 1º de abril de 2009.
Cecilia Saavedra, secretaria interina.
e. 19/05/2009 Nº 41539/09 v. 20/05/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. la Sra. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Beatriz Estela Aranguren, en la causa Nº 56.357, caratulada: "SUMARIO INVESTIGACIÓN FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO –DOMINIO WFX-339", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Alberto Antonio ORTIZ, DNI Nº 25.691.161, con último domicilio conocido en calle Urquiza al Oeste s/n, Barrio Florida, de la ciudad de Gualeguaychú, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento

de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 6 de Mayo de 2009.
José María Barraza, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41285/09 v. 26/05/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ENJALRAN, CARLOS AUGUSTO S/EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 9258) cita y emplaza al Sr. CARLOS AUGUSTO ENJALRAN D.N.I. 5.215.878 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "EL MENSAJERO DE LA COSTA", de GENERAL MADARIAGA. CONSTE.

DOLORES, 28 de abril de 2009.- CONSTE.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 19/05/2009 Nº 40823/09 v. 20/05/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. R. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a ALBERTO ANGEL LAZARTE, DNI Nº 10.246.811, con último domicilio conocido en Zona Rural, General López, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados " LUCIC, ANTONIO Y OTROS S/LEY 24.769", Expte. Nº 711/07 A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 y 2 inc. b, de la Ley 24.769 (Evasión Tributaria agravada por interposición de persona), bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 9 de marzo de 2009. Advirtiendo el suscripto que se ha omitido proveer el punto II del escrito de fs. 129 se dispone: Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por el Ministerio del Interior -Registro Nacional de las Personas, cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Alberto Ángel LAZARTE a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su paradero. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".
Adolfo Villatte, secretario
e. 15/05/2009 Nº 40361/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro -Secretaría Nº 1- sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (TEL/FAX: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA, por el término de 3 (tres) días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Cristian Javier Romero, argentino, con último domicilio conocido en calle Guido Spano 495 de Lanús, provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. nº27.274.432, nacido el 4 de marzo de 1979; para que comparezca ante este Tribunal a fin de proceder a recibirle declaración indagatoria, ello en el marco de la causa Nº 15.862/07, caratulada: "Rodríguez Carlos Horacio, Rubio Oscar Alberto, Caffarena Regina Jazmin y Montero, Cristian Javier s/ inf. arts. 172, 292 y 296 C.P.". COMO RECAUDO LEGAL, transcribo a continuación el decreto que así lo dispone: "//n Isidro, 20 de abril de 2009... V.- Visto que se han agotado las diligencias dispuestas en la causa con el objeto de dar con el paradero de Cristian Javier Montero, y toda vez que el nombrado no ha sido notificado fehacientemente de la formación de la presente causa penal, cíteselo y emplázaselo a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial para que comparezca ante este tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, haciendo hincapié que para el caso de no concurrir a la audiencia, se ordenará su averiguación de paradero (Art. 150 C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándole que una vez cumplida la publicación de edictos, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. Fdo. Sandra Arroyo Salgado Juez Federal. Ante mí: María Florencia Farinella, Secretaria Federal.".
e. 15/05/2009 Nº 40351/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2 del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Miguel Oscar Gonzalez —D.N.I. 13.913.736—, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4658 caratulada "s/Av. Inf. art. 292, 293 y 296 del C.P. (WXR-190)". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez, secretario.

Gral. San Martín, 29 de abril de 2009.
e. 14/05/2009 Nº 39838/09 v. 20/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 15.353 caratulada: "Actuaciones inst. por pta. falsedad documental", del registro de la Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. ESTELA ARGENTINA JORGE, titular del DNI. Nº 10.874.369 con último domicilio conocido en la calle San Javier Nº 4510 de la localidad de Rafael Calzada para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación).- A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de abril de 2009.- Por recibido, agréguese. Habiéndose cursado nueva citación al domicilio aportado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, (San Javier Nº 4510 de la localidad de Rafael Calzada) y, toda vez que se desconoce el actual paradero de la imputada Estela Argentina Jorge y, a los efectos de ser habida y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial.- Ofíciese y notifíquese a las partes.- Fdo. ALBERTO P. SANTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: ANDRES F. BASSO, SECRETARIO FEDERAL.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintitrés del mes de abril del año dos mil nueve.
e. 15/05/2009 Nº 40336/09 v. 21/05/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: En San Martín, a los 20 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN CAYETANO VAZQUEZ, titular del DNI Nº 22.950.851, con último domicilio conocido en la calle Solis 1340 de Tigre, Provincia de Buenos Aries, en la causa que tramita bajo el Nº 3611 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 20 de abril de 2009.- Por recibido, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal y cítese por edictos a Cristian Cayetano Vázquez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vázquez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones...". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40337/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Pablo Gastón Dominé, titular del D.N.I. Nº 27.114.357 en la causa que tramita bajo el Nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40347/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Claudia Soledad Norgeot, titular del D.N.I. nº 29.229.305 en la causa que tramita bajo el nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40348/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 30 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como Karina Lorena Giardino, titular del D.N.I. Nº 27.072.784 en la causa que tramita bajo el Nº 4831 caratulada "S/av. inf. art. 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 30 de abril de 2009...Por último, y atento a lo informado por las distintas seccionales policiales precedentemente y respecto de Claudia Soledad Norgeot, Pablo Gastón Dominé y Karina Lorena Giardino teniendo en cuenta que las constancias de autos autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174, inc. 5to. en función del art. 172 del C.P., recíbaseles declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Norgeot Dominé y Giardino por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber que a los nombrados que deberán comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/05/2009 Nº 40349/09 v. 21/05/2009

EDICTO: En San Martín, a los 28 días del mes de abril de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a VICTORIANO CARABAJAL, titular del D.N.I. Nº 13.206.029, con último domicilio conocido en el Paraje La Felicidad O Paraje el Juramento de Juan José Castelli, Provincia de Chacho, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 caratulada "S/INF. ley 22362." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2009... RESUELVO:... III) Cítese por edictos a Victoriano Carabajal a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de so-

licitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Carabajal y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 15/05/2009 Nº 40339/09 v. 21/05/2009

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3495 caratulada "ACUÑA VICTOR MANUEL S/DCIA. P/PTA. INF. ART. 292 DEL CP", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCELO MURIALDO MACARDI, titular del DNI Nº 27.627.376, con última residencia en la calle Frías Nº 230, piso 4º "B" de la Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (conf. art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente ordenar su captura.

San Martín, 20 de abril de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 15/05/2009 Nº 40335/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO RICARDO PEREYRA (D.N.I. número 16.484.422) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3182, caratulada "BIANCHI, Natalia Karina su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 30 de abril de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40340/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4164 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 286 C.P.", cita y emplaza a CELESTE ANDREA CABANILLAS, identificado con DNI Nº 31.526.262, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 286 en función del art. 284 C.P. el cual concurre en forma ideal (art. 54 C.P.) con estafa (art. 172 C.P.) en grado de tentativa (art. 42 C.P.).

Mar del Plata, 5 de mayo del año 2009.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40358/09 v. 21/05/2009

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4651 caratulados "AV. PRES. INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza a SEBASTIAN GALLO, identificado con DNI Nº 33.292.724, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de tal publicación, a efectos de estar a derecho y tomar conocimiento de una resolución dictada a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia -arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).-.

Mar del Plata, 27 de abril del año 2009.
Rodolfo A. Pradas, juez federal subrogante.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40357/09 v. 21/05/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaria Penal Nº 8, cita y emplaza a Roque Reinaldo Florio, D.N.I. Nº 14.020.461, de nacionalidad Argentino, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de la ciudad de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 28 de abril de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 15/05/2009 Nº 40341/09 v. 21/05/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 4 PARANA-ENTRE RIOS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Paraná, Dra. ALICIA CECILIA OLALLA, Secretaría Nro. 4 de la Dra. Silvina Lanzi, en los autos carátula "TRANSLOG SRL C/TRANSPORTES Y LOGISTICA BUENOS AIRES SRL — SUMARIO POR COBRO DE PESOS") Expediente No 17716, cita a la firma TRANSPORTES Y LOGISTICA BUENOS AIRES SRL, por el término de trece (13) días contados desde la última publicación a los efectos de que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes conforme lo previsto en el art. 329 del Código de Proc. Civil y Comercial de Entre Ríos. El presente, será publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA por el término de dos días.

Paraná, 8 de abril de 2009.
Silvina M. Lanzi, secretaria suplente.

e. 19/05/2009 Nº 41350/09 v. 20/05/2009

JUZGADO FEDERAL Nº 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. R. Félix Angelini, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "LAMAS, ROY Y OTRS. S/LEY 23.737", expte. Nro. 1075/05B, CITA a BERNARDO ROCA (DNI Nro. 26.065.534) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a efectos de notificarse de la Resolución nro. 386 de fecha 29 de abril de 2008, debiéndose trabar embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Trescientos ($ 300), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 27 de abril de 2009.
Carlos A. Vera Barros, juez federal
Marcelo E. Alesso, secretario

e. 15/05/2009 Nº 40362/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2009, se decretó la quiebra de "ARMANGO ROLANDO RAFAEL S/QUIEBRA", Expediente Nro. 95329, CUIT 20-10504728-3, en la que se designó síndico al Dr. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527 4º of. 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/05/2009 Nº 39889/09 v. 20/05/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Marcelo Bailaque, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría 2, CITA y EMPLAZA a ALEJANDRO MANTERO (DNI NRO. 2.220.782, domicilio fiscal en calle Santa Fe 2470 de Rosario - Pcia. de Santa Fe), a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CEREALES PAMPA SRL S/LEY 24769", expte. Nro. 217/05, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de mayo de 2009. Dada las constancias de autos y lo solicitado por la Fiscalía a fs. 325 cítese por edictos a ALEJANDRO MANTERO, conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N. y para el supuesto que no comparezca oportunamente, se procederá de conformidad con lo normado por los arts. 288, 289 y concordantes del CPPN. Fdo.: Dr. Marcelo Bailaque (Juez Federal), ante mí, Dra. Victoria Gatellu (Secretaria)".

Rosario, 6 de mayo de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40366/09 v. 21/05/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 51

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51, sito en la calle Lavalle 1.638 piso 6º de Capital Federal, en la causa Nº 5027, seguida contra González Portillo Gloria Beatriz, por el delito de lesiones leves (art. 89 del Código Penal de la Nación) ha resuelto: Buenos Aires 7 de mayo de 2009.-... desígnese audiencia para el día 27 de mayo del corriente año a las 9.00 horas, en la que Gloria Beatriz González Portillo deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada ... en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal, NOTIFIQUESE por edictos la audiencia arriba designada.- Fdo. Walter José Candela —Juez Correccional— Stella Maris Fernández —Secretaria Ad Hoc—".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2009.

e. 15/05/2009 Nº 40364/09 v. 21/05/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Edmundo Cándido Belli, (DNI. 8.576.319), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825 dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de... Edmundo Cándido Belli, ... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO, SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE... Edmundo Cándido Belli,....y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE. GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. Secretaria".

e. 15/05/2009 Nº 40371/09 v. 21/05/2009

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Héctor Oscar Cortés, (DNI. 4.854.382), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825 dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008...III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de... Héctor Oscar Cortés, ... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE...Héctor Oscar Cortés,....y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE. GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

e. 15/05/2009 Nº 40372/09 v. 21/05/2009

LA FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sita en la calle Pellegrini Nº 53 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Humberto Hugo Cantenys, (DNI. 10.136.769), lo dispuesto por el auto de fs. 809/810 vta. y 824/825

dictado en la causa Nº 141 (1224/03-82), caratulada "Soto, Daniel y Otros-Contribuyente: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FE.GE.RA.) - s/ evasión tributaria agravada", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008... III.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO de.... Humberto Hugo Cantenys,... y, en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias por los ejercicios anuales 1997, 1998, 1999 y por el impuesto al valor agregado por el ejercicio anual 2000; por el delito de evasión tributaria agravada del impuesto al valor agregado por los ejercicios anuales 1997 y 1998; y por el delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social con relación a los meses de febrero, marzo, abril, julio, agosto, y septiembre del año 1998; todo ello en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación).- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA". "Buenos Aires, 3 de Marzo de 2009.... I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION RESPECTO DE.... Humberto Hugo Cantenys, ...y en consecuencia, DECRETAR LOS SOBRESEIMIENTOS de los nombrados en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria agravada por el impuesto al valor agregado con relación al ejercicio anual 1999, todo en beneficio de la contribuyente Federación de Asociaciones y Cámaras de Establecimientos Geriátricos de la Republica Argentina (FE.GE.RA.), (artículos 59 –inc. 3º–; 62 inc. 2º-; 63 y 67 del Código Penal de Nación y articulo 336, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación). II.- COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (Art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación)...- FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

e. 15/05/2009 Nº 40359/09 v. 21/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2009	DELFOR AGUSTIN DELFINO	40430/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2009	PARADA FRANCISCO	40500/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2009	COVELA DORINDA	40497/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2009	BENIGNO SIERRA y ABRUZZINI HERMINIA	40606/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/05/2009	ROBERTO OSCAR LOPEZ AVERO	40610/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/05/2009	OSCAR PASCUAL LEMME	40611/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/05/2009	Celia Ana Victoria MONTALDO	40470/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2009	EVA KOCH	40573/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2009	MATILDE URTAZA y GREGORIO URTAZA	40465/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/05/2009	HELIO ABRAHAN FEIGUIN	40562/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/03/2009	ROMILLIO DOMINGO LUIS	40657/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/03/2009	TOMBA EMILIA	40659/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2009	LEANDRO Crucifijo Gil Ibarra	40588/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/04/2009	MIRNA IRENE FLORES	40589/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/05/2009	JORGE ALBERTO HERRERO	40715/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/02/2009	HECTOR FERNANDEZ	40433/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2009	MARIA CRISTINA LAGLEYZE	40642/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/04/2009	SARACINO LUCIA DONATA Y FRANCO ROQUE	40491/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/04/2009	NIDIA YOLANDA VIDELA	40406/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/07/2008	JUAN TOMAS RUSSO	40431/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/05/2009	ESTEBAN REISSIAN	40515/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/05/2009	Norma Da Cruz	40520/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/05/2009	BRUNO EZEQUIEL GATTO D.N.I. 31.060.870	40441/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2009	MIGUEL ANTONIO LANZONI CAVICCHIA	40596/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/02/2009	ROSA ELIDA QUINEGO	40702/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2009	EDUARDO ALBERTO ZUCAL	40552/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/04/2009	ALBERTO MARTIN MASCOFF	40405/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2009	ROSA VAISER	40587/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/05/2009	MARÍA DEL CARMEN TREPAT	40694/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2009	ELSA CORA MOTA Y ANCILLOTTI	40731/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/05/2009	ANUNCIACION POLIMENI	40408/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	12/05/2009	LEDESMA JULIO ALBERTO, LEDESMA CASIMIRO RAMON	40586/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/05/2009	JOSE CALVO Y JOSEFA CAMPOS DE CALVO	40462/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/05/2009	MENDEZ DUHAU FEDERICO CARLOS	40674/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/04/2009	ALICIA BERTA ERMOLENCO	40488/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/11/2008	MARCELA NOEMI COLUCCIO	40490/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/03/2009	AMALIA GERTRUDIS BAZAN y JOSE MARIA MAZZINI	40425/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/04/2009	GRACIELA FERA	40410/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/03/2009	TORRANO SANTINA	40397/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	08/04/2009	ANTONINO DI MENNA	40411/09
51	UNICA	CAROLINA CIA BRAGA	07/05/2009	ROBERTO JORGE FRESNO	40593/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/05/2009	HECTOR EMILIO FERNANDEZ	40564/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/05/2009	WERNER MUNZ	40400/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	MARIA CRISTINA GARCÍA	40409/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/05/2009	BONIFACIO FERNANDEZ Y ROSARIO CASTAÑO	40499/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	11/05/2009	SANTIAGO PUGLIESE	40482/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/04/2009	LYDIA MARIA FERRARI	40424/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/05/2009	LUCIO PEZZALI	40677/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2009	ROSA ANGELICA CABRERA y ESTEBAN CIRILO BARRANDEGUY	40402/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	28/04/2009	ANTONIO GENTILE	40654/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/04/2009	MARIA EUGENIA GARCIA PADRON	40662/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/04/2009	RAUL OSCAR DONINI	40594/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/04/2009	FRANCISCA BRACAMONTE y INES ORTIZ	40663/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/04/2009	SALOMON TAGGER	40387/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/04/2009	CESAR MAURO LAGO y MARIA ESTHER TIERI	40446/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2009	Rodolfo Osvaldo Rodríguez	40477/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/05/2009	DORA FELDMAN	40485/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	05/05/2009	CANDELARIA MARTA VICTORIA BOLLA	40468/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2009	MARCELINO BERMUDEZ GUTIERREZ	40443/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2009	JOSEFA GRECO	40444/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/04/2009	SCHIAVON GINO CONSTANTE o SCHIAVON GINO	40436/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2009	LORAINE MARGARITA RUBIO	40510/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2009	STELLA MARIS TEGLIO	40394/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/04/2009	PIQUEMAL LUIS ALEJANDRO D.N.I. 4.418.530	40390/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/05/2009	MORERA MARINA CARMEN JESUSA	40639/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/12/2008	LUIS ALBERTO BANI	40689/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/04/2009	MANUEL DE LEVIE	40434/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/05/2009	MARIA LUISA GUERRA	40420/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/04/2009	ELENA ELINA HERMOSILLA, ALICIA SUSANA VILLEDARY Y LEONARDO VILLEDARY	40513/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/04/2009	JOSE ENRIQUE DE PASQUALE	40481/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/05/2009	NELIDA MARTINEZ	40413/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/11/2008	Teramo Carlos Fabian	40395/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/04/2009	NELIDA CRIADO	40438/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	06/05/2009	JESÚS RODRÍGUEZ GONZALEZ	40460/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	24/04/2009	CARLOS ALBERTO BALDI	40559/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/05/2009	ALFONSO FRANCISCO SPROVIERI	40578/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	07/05/2009	CECILIA ANTONIA MAGNAVACCA	40652/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	30/03/2009	DE LUCA PETRONILA	40724/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2009	GERASIMIEG SILVEIRA CARLOS	40680/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	19/04/2009	ELENA CAROLINA BUONOCORE ANASTASIO	40449/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	06/05/2009	RAQUEL ALBACARYS	40423/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/05/2009	CARLOS ALBERTO CASERIO	40484/09

e. 18/05/2009 Nº 1344 v. 20/05/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/04/2009	MARTA ISABEL BONIFACHICH	41144/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	05/05/2009	ROBERTO MIGUEL BONFADA	41133/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/05/2009	Lombardo Andres y Massa Rosa Catalina	40859/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/05/2009	ROLANDO STALLI	40941/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	06/05/2009	MARIO SAUL SAS	40861/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/05/2009	RAQUEL MARGARITA LARRAÑAGA	40852/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2009	BERNARDO PEDRO FINO	40853/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/04/2009	SARASQUETA FELIX	40848/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/05/2009	JULIO ANTONIO PERAZZO y AMINA DARVICH	41017/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2009	JOSE MARIAS y CLARA KAUFMAN	41047/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/05/2009	KRYGSZER JUANA	40875/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	06/05/2009	INES CAMILA LEIVA	41040/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2009	MARIANO PAULO GARCIA	41209/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/05/2009	SIMON SAID Y RAQUEL LEMEL	40953/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/05/2009	GOTHELF ELENA LILIANA	40958/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/05/2009	MARIA TERESA LUZURIAGA	41024/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/04/2009	ELVIRA ANTONIA PEDULLA	40922/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	ROBERTO VIVO BONOMI	40999/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	TOCCI DOMINGA ,TOCCI FILOMENA Y GATTI CARLOS	41065/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	11/05/2009	ERMINIA GARABITO	41100/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/04/2009	LEON BAJDER	41101/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/05/2009	JOSE RODOLFO OPPEDISANO	40908/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/05/2009	MIGUEL ESPERANZA Y AIDA ARMANDA FUSINA	41157/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/04/2009	PALMA PRADO ESTHER	40961/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	20/04/2009	NORBERTO LORENZO BERTOLI	29357/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2009	JOSE MARIO MASTRONARDI Y RAMONA MILAGROS APARICIO	40851/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	06/05/2009	Javier Carlos Carbonell	41069/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/05/2009	ESTELA DEL VALLE GIGENA	40478/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/05/2009	Enrique Hugo CADELLI	40845/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/05/2009	EDUARDO IGNACIO TARATUTO	41083/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/05/2009	EUGENIO REMON GRET y ERMINIA JULIA PIA BLANCHIARDI REDAELLI	40886/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2009	Manuel GAGO	41108/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	RACCOLIN FRANCO NICOLAS	40898/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2009	RACCOLIN CARLOS ALBERTO	40899/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/05/2009	IRMA ESTRELLA SALORIO	40929/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/04/2009	ROBERTO ERNESTO ALVAREZ	40868/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2009	AURORA BIANCHI	40862/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2009	BLANCA NIEVES INSUA	40897/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/05/2009	LARANGA LEONOR	41078/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	24/04/2009	NELLY SOFIA JAIME	40855/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	PINKUS ASPIS MORDKOWICZ Y CARLA HALSTUCH	40849/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	ANUNCIADA VILLELLA	40904/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	08/05/2009	JUAN CARLOS LAFIRENZA	40893/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/03/2009	JOSE BERARDI	41136/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/04/2009	LIDIA BEATRIZ ROMERO	40874/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/05/2009	ERNESTO ANTONIO BECERRA	40948/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	01/12/2008	RAFAEL AGUSTIN VENTIMIGLIA	40951/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	23/04/2009	PANZA CARMELO	40957/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/04/2009	MARCELO TEVEZ	40850/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/05/2009	CLEOPATRA HERMENEGILDA CAROLINA BOVE y JESUS FRANCISCO GIULIANO	41114/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/05/2009	EDUARDO TIZADO	40896/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/05/2009	WAKS DUWID	40960/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/04/2009	JOSE CASTILLO Y RAUL OMAR CASTILLO	41112/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2009	LEONTINA FARIÑAS	41066/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/05/2009	VECCHIONI OSVALDO	41051/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2009	FERNANDEZ ROSENDO	40866/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2009	GALEANO JOSE MIGUEL	41091/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/05/2009	RODRIGUEZ CLAUDIO ALBERTO	41009/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/05/2009	OSVALDO ANGEL TRONCOSO	41050/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2009	BOSCO SANTIAGO ARMANDO y PANEBIANCO MARIA PILAR	40889/09

e. 19/05/2009 Nº 1345 v. 21/05/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados “Murphy, Miguel Ángel s/ sucesión” Expte. Nº 197/89, (Reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), REMATARÁ el Día Jueves 28 de Mayo de 2009, a las 12:30 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 23 y 24 de Mayo de 2009 de 15:00 a 17:00 horas, sito en la Localidad de Navarro Provincia de Buenos Aires: 1) Finca con frente a la calle Chivilcoy (s/fs. 448 vta. hoy calle Nº 28) lote Nº 3, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 1, Secc.: A, Mza.: 13, Parc: 8, Matrícula: 5770 del año 1986, (s/fs. 446), 2) Terreno edificado ubicado en la esquina de las calles Bolívar (s/fs. 448vta hoy calle Nº 15) y Manuel Elizalde (s/fs. 448vta hoy calle 28), lote 7A, Circ.: I, Secc.: A, Mza.: 13, Parc: 7a, Matrícula: 6206 del año 1990. (s/fs. 447). S/fs 486 vta. La venta se realizará por los dos inmuebles unificados. Se trata de: una propiedad que se encuentra en ruinas, edificada hace 150 años, paredes de adobe, asentadas con barro, piso de tierra y alguna habitaciones que quedan semi derruida por la acción del tiempo. De la propiedad de la calle Chivilcoy, hoy calle Nº 28 (ex calle Manuel de Elizalde) no queda edificación recuperable y la de la calle Bolívar, solamente la habitación de la esquina con ex M. A. Elizalde. s/fs. 447 la propiedad se encuentra OCUPADA por el Sr. José Luis Jauregui en carácter de cuidador. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus. (s/fs. 486 vta.) BASE: $ 45.000; (los dos inmuebles unificados) SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE: 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) Y SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: MUNICIPALIDAD DE NAVARRO, s/fs. 558 ambos inmuebles no adeudan al 28/2/07; RENTAS: finca calle Chivilcoy: Adeuda $ 258,80 al 4/2/09. Terreno edificado entre calles Bolivar y Elizalde: Adeuda $ 274,50 al 4/2/09. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 dias.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41186/09 v. 20/05/2009

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 35, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARANGUREN 1259/1269 C/MAZZAGLIA ANGEL ANTONIO ROBERTO S/COBRO DE SUMAS DE DINERO (Exp. 56011/1998)”, se ha dispuesto la venta en pública subasta de las cocheras Nro. 185 y 186 inmuebles sitos en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1067/1071/1075/1079, entre Espinosa y General Martín de Gainza, en la Calle Neuquén 1058/1060/1064/1066/1058 entre Espinosa y General Martín de Gainza, Nomenclatura catastral: Cir. 5 Sec. 57 Manzana 103 Parcela 10A Matriculas 5-2254/185 y 5-2254/186 respectivamente. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1.233 de esta Ciudad, el día 26 de mayo de 2009 a las 11 horas en punto. Los días de exhibición serán 21 y 22 de mayo de 2009 de 10 a 12 horas. La misma se efectuará por intermedio del Martillero Público don Alberto Macías (CUIT 20-12677511-4) Tel. 4371-2017, en las siguientes condiciones, primero la cochera Nro. 185 y luego la Nro. 186. Base $ 16.000,00 (pesos dieciséis mil) cada una al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate y a cargo del comprador. Las cocheras se encontraban en regular estado de conservación, ambas arrendadas por las siguientes personas la Nro. 185 por el Sr. Sergio Carrera y la Nro. 186 por el Sr. Florencio Puzzi, no se exhibió contrato de alquiler por las mismas, conforme surge de la constatación efectuada por el martillero. Deudas según los informes producidos en autos: los inmuebles de marras registran las siguientes deudas Aguas Argentinas $ 635,60 al 06-10-05 (fs. 390/392) y $ 636,30 al 06/10/2005 (fs. 393/395), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) no registra deuda al 20/10/2005 (fs. 398), Expensas $ 9.420,27 al 14/12/2005 (fs. 410) para ambas unidades funcionales, Alumbrado Barrido y Limpieza $ 376,41 al 20/09/2005 (Fs. 386) y $ 376,41 al 20/09/2005 (fs. 387) se deja constancia que a fs. 502 hay una liquidación de expensas complementaria al 23-07-07 por la que se agregan a la cochera 185 $ 1583,00 y a la cochera 186 $ 1.492,00. A fs. 553/5 hay una liquidación por un total de $ 7.919.- para la cochera 185 y a fs. 556/8 hay una liquidación por un total de $ 7.574,00, ambas al mes de abril/09 vencimiento 10/05/09, el valor de la última expensa de cada cochera es de $ 136,00. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quito día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Circunstancias especiales: Jueces embargante e inhibiente, Juzgados Civil Nro. 57 y Comercial Nro. 14 Secretaría Nro. 27. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario la Nación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41538/09 v. 20/05/2009

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 35 Secretaría única, comunica por dos días en autos: “EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) SA c/FRONTINI, Emilio Ruben y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Exp. 10.175/03, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE, subastará el 26 de Mayo del 2.009, a las 10,45 horas, en el Salón de la calle Pte: Tte. Gral J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en la Ciudad de BERNAL, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs.As., con frente a la calle ARENALES Nº 165, entre las de Zapiola y Rodríguez Peña, matricula 84279: N.C.: C.II, S. N, M. 33, P. 17 que mide 8,66m de fte. al SO por 37,98m de fdo., Sup. 328,87m2; que adeuda: Rentas $ 12.966,40 al 31/7/04 (fs.215), Municipalidad de Quilmes $ 4.960,22 al 28/6/04 (fs. 203 y 207), Serv. Sanitarios $ 932,92 al 8/7/04 (fs.165), ADA (ex OSBAR) no presta servicios en el partido de Quilmes De la constatación realizada, por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Paula Rodak con su familia. Se trata de una construcción de material que consta de living-comedor, cocina con sus artefactos-con acceso a un patio a contrafrente con piso de cemento alisado. Por el living y por un pasillo distribuidor, hay dos dormitorios uno con piso de parquet y el otro con piso de cerámico igual que el resto del inmueble y un baño completo azulejado. En el centro del

predio hay una construcción de material utilizado como galpón, y al fondo, hay otra construcción de material con techo de loza que consta de un living – comedor y cocina, un dormitorio y un baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas e el Art. 133 del CP, y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Art. 580 y 584 del C.P. Queda prohibida la venta en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 20 al 22 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 42336/09 v. 20/05/2009

Nº 37

EDICTO. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dr. Roberto PARRILLI, Secretaria única a cargo de la Dra. M. Pilar REBAUDI BASAVILBASO con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados “BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. C/ VEGA JUAN OSCAR Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. Nº 59.489/01, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 4 de JUNIO de 2009, a las 13.00 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE LAVALLE Nº 558 entre MORENO (hoy PROVINCIAS UNIDAS) Y LIBERTAD de la localidad y Partido de Esteban Echeverría (HOY PARTIDO DE EZEIZA) de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 333M2, se encuentra construida una vivienda tipo casa que consta de verja de hierro, terreno libre, en parte posterior una construcción sin terminación que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, todo en regular estado físico por la falta de mantenimiento. La propiedad se encuentra ocupada, por el demandado y su grupo familiar. Tratándose de una casa sobre terreno propio no paga expensas comunes.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción V, Sección B, Manzana 221B, Parcela 3, MATRICULA 27.324. Adeuda Fs. 202 ARBA $ 1.929,30 al 31-5-08, fs. 259 AA, $ 257,08 al 13-11-08, fs 194 AySA $ 239,52 al 18-6-08, Fs. 271 Municip. EZeiza $ 9.740,83 al 30-9-08. OSN a fs. 276, no registra deudas.- BASE $ 60.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%.- Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión y no admitirá la cesión del boleto de compra-venta Judicial Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno “in-re” SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 2 y 3 de junio de 2009, de 15,30 a 16,30 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 41536/09 v. 20/05/2009

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 39 sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital Federal, comunica, por 2 días en los autos caratulados FIORRUCCIO JOSE LUIS c/JARA PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nº 114091/2003 que el Martillero Publico Manuel Wancier rematara el 28 de Mayo de 2009 a las 9:45 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Crisostomo Alvarez 2770/2774/2776/2778/2780, U.F. n º 58, piso 2º Departamento “9” del Edificio IV (entrada por el el Nº 2780) que integra el conjunto urbano “Dr. Mariano Castex”, Capital Federal, matrícula FR 1-91743/5 Nomenclatura Catastral: CIRC 1, SEC 50, MANZ. 80a, Parcela M, Matricula FR 1-91743/58. Superficie. 62 m2 38 dm2. El bien se encuentra ocupado por Juan Suta DNI 7.397.141 con Carlos Jose Suta, Andrea F. Benera en calidad de amigo del demandado y consta de 3 dormitorios, living comedor con balcón, cocina y baño completo en buen estado con deterioros propio por el tiempo. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 75.000, Seña 30, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS ABL: NO EXISTE DEUDA FS. 241 AL 2/12/08, AGUAS ARGENTINAS: 0,00 AL 4/12/08 FS. 240, AYSA: $ 21,30 AL 4/12/08 FS. 239, OSN Partida sin deuda fs. 438 al 4/12/08 Expensas: $ 1.355,80 al 20/4/09. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá construir domicilio dentro del radio del juzgado, y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (Art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento).- No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes par el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 “Servicios Eficientes c/Yabra”). Que aún no se ha finalizado los trámites previos a fin de lograr la inscripción de las declaratorias de herederos respectivas de “Jara Pedro s/sucesión ab intestato” Expte Nº 69517/04 y “Vallejos Hipólita s/sucesión ab intestato” Expte Nº 65916/05,-. Exhibición: 27 de Mayo de 2009 de 14:00 a 15:30 hs. el presente edicto deberá ser publicado por en dos días en el Boletín oficial y en La Razon.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2009.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 41642/09 v. 20/05/2009

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría única a, mi cargo, con asiento en Av. de Los Inmigrantes 1950 - 4º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados “CONSORCIO PROP. SAN MARTÍN 927/37 c/KRESLIN ANTONIO Y OTRO s/COBRO DE EXPENSAS” Expte. Nº 45124/1989, que el Martillero Público JORGE OMAR ABRUZZESE, rematará “Ad-Corpus” al contado y al mejor postor el día 26 de Mayo de 2009 a las 12,00 horas - en punto - en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: El 100% de la Unidad Funcional según título (cuarto y segundo testimonio anotados ambos en virtud de un primer testimonio ingresado bajo el Nº 13.050 de fecha 01/02/1983) sita en el piso undécimo y designada con el Nº 102, de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia del Socorro, Circunscripción 20; calle San Martín antes números 927/37; hoy San Martín números 927/33/37 entre las de Charcas, hoy Marcelo T. de Alvear y Paraguay.- La unidad que se enajena, tiene acceso directo e independiente por pasillo común que lleva el Nº 933 de la calle San Martín.- Matrícula: FR 20-704/102.- Nomenclatura Catastral: Circ: 20 - Secc: 3 - Manz: 54 - parc: 16.- Superficie propia: 22,34 m2.- Porcentual: cero cuarenta y seis por ciento.- De acuerdo al acta de constatación obrante en autos (fs. 1994/1995 de fecha 23/10/08 y aclaración de fs. 2076 y actualización de fojas 2078), el inmueble se identifica como dpto. “82” consta de un ambiente; con baño, cocina o recepción sin instalar; se encuentra desocupado en regular estado de conservación.- BASE: $ 40.000,00 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% acordada 10/99, en efectivo en el acto de la subasta.- Impuesto al sello 0,80% Ley 2997 GCBA.- Deudas: Expensas (fs. 2029/2032) $ 27.126,65 a marzo 2009.- Expensas de Abril de 2009 $ 69,00 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 1985/1986) $ 11.364,48 al 12-9-08 - Gobierno de la Ciudad: (fs. 1976) $ 515,44 al 3-9-08 - AySA S.A.: (fs. 1956) $ 409,47 al 49-08.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, asimismo, deberán depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal.- En caso de insuficiencia de fondos, como condición de venta el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes.- En lo relativo a los impuestos se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial aporte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en caso de insuficiencia de fondos.- (Cfr. doctrina de fallo plenario dictada, por la Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”).- El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de mayo de 2009 en el horario de 13 a 15 horas, y se encuentra identificada como Dpto. “82” según constatación del martillero. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4982-6949).

Ciudad Autónoma de Buenos Aire, 18 de Mayo de 2009.
Silvia R. Rey Dara, secretaria.
e. 19/05/2009 Nº 42483/09 v. 20/05/2009

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 79 a cargo del Dr. Jorge E. BEADE, Secretaria única interinamente a mi cargo, con asiento en Avda De Los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “MIÑO Ricardo Roberto y otro c/PERALTA Raul Eduardo y otro s/Daños y Perjuicios” (RESERVADO) Expte. Nº 3.366/97, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 29 de MAYO de 2009 a las 10,00 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 21 y 22 de Mayo de 2009 de 16 a 18 hs. las unidades que forman parte de la finca sita en Avda. Francisco Beiro Nº 4932/34/38/40/42, entre las de Bermudez y Quevedo de Capital Federal, Nom. Cat: Circ: 15, Secc: 87, Manz: 57, Parc: 4 A, que a continuación se indican: UNIDAD FUNCIONAL Nº 27, Piso Bajo, Matrícula: 15-57816/27. Superficie: 7,31m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 29: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/29. Superficie: 7,31m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 31: Planta baja, Matrícula: 15-57816/31. Superficie: 13,53m2; Porcentual: 2,09%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 32: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/32. Superficie: 13,53m2; Porcentual: 2,09%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 33: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/33. Superficie: 7,29m2; Porcentual: 1,05%; UNIDAD FUNCIONAL Nº 37: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/37. Superficie: 7,21m 2; Porcentual: 1,05% y la UNIDAD FUNCIONAL Nº 39: Planta Baja, Matrícula: 15-57816/39. Superficie: 7,19m2; Porcentual: 1,05% Conforme surge de la constatación, ya no existen físicamente los puestos del mercado que allí funcionó, hay solo marcas en pisos y paredes. Así también por las marcas mencionadas se pudo apreciar distintas dependencias de dicho mercado, como ser administración y sanitarios. Con respecto a la ocupación al ya no existir físicamente los puestos o unidades, la misma se califica como desocupada. En general en mal estado de conservación. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentran. SE SUBASTARÁN EN FORMA SINGULAR Y SIN BASE.- SEÑA: 25%.- COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. SELLADO DE LEY: 0,8% (Ley 2997 y 2998 Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Republica Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo” y, por tanto, omítase publicar aquellas en los edictos, dejándose constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Según los dichos de la administradora del Consorcio Sra. Emilia Rosalía Cabeza, las unidades funcionales a rematar no cuentan con deuda por expensas al 14 de agosto del 2006. En autos se encuentra agregada copia del reglamento de copropiedad en donde queda establecido todo lo relacionado a los espacios comunes y al destino que se les puede dar a las unidades a rematar. Finalmente en el auto de fecha 18/02/2009, se dispuso, se remataran las unidades funcionales como libre de deudas por expensas. Exímase a la actora, en caso de resultar compradora, a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 19/05/2009 Nº 41284/09 v. 20/05/2009

Nº 98

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 98, A CARGO DEL DR. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ, Secretaría única mi cargo, con sede en Av. De Los inmigrantes 1950, piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos “GRINBERG SILVIA MATILDE C/PEGORARO DE TOLLIN ANGELA TERESA S/DIVISION DE CONDOMINIO” Expte. Nº 082.345/04, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el 27 de MAYO DE 2009 A LAS 12:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la calle Mendes de Andes 1434 entre José Juan Biedma y Alte. Francisco J. Segui de Capital Federal, que mide 8,66mts. de fte. al NO; por 49,20 mts. en su costado SO.; 49,15 mts, en su otro costado NE. lo que hace una sup. total de 425,81m2. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57; Manz. 62, Parc. 5, Mat. 5-7659). Se trata de un terreno baldío, su frente está tapiado y tiene un portón de dos hojas. Se encuentra totalmente desocupado. Registra deudas: a AYSA $ 41,86 (fs. 203). No registra deudas a O.S.N. al 15-07-08 (fs. 202) ni al G.C.B.A. Al 05-08-08 (fs. 207). EXHIBICIÓN: 21 y 22 de mayo de 2009 de 10:30 a 12:30 hs. Venta al contado y mejor postor. BASE u$s 80.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA. Impuesto de Sello de C.A.B.A. 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.
José Luis González, secretario.
e. 19/05/2009 Nº 41645/09 v. 20/05/2009

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 104, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 5783/85/87 c/MEDICA MABEL s/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 54985/95 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17364568-7/ tel 4374-4197) rematará el

día 26 DE MAYO DE 2009 A LAS 12.30 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en AVDA. RIVADAVIA 5783/85/87/89, ENTRE PAYSANDÚ Y ESPINOSA, UNIDAD Nº 86, PISO 12º DEPTO "3" CAPITAL FEDERAL (MATRÍCULA 5-8534/86) NC: Circ 5, Secc 57 Manz 91, Parcela 16. Sup: 37,53m2. Porc: 0,63%. Se trata de un depto al contrafrente de 2 ambientes, un dormitorio (4x3), living comedor (4x4), baño y cocina, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado al momento de la constatación por el Sr. Bartolome Gandolfo (DNI 4.257.743) en calidad de propietario, quien no exhibió titulo que asi lo acredite. BASE: $100.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 20%. COMISIÓN 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. Se hace saber que se encuentra pendiente de inscripción la declaratoria de herederos de la titular registral del bien, cuyo sucesorio tramita por ante este mismo Juzgado (expte 580/96) el cual podrá ser consultado por los interesados. No corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. DEUDAS: fs. 456 AySA $475,50.- al 20/10/08; fs 462/3 GCBA $ 4110,81 AL 16/10/08; FS 467 Aguas Argentinas $ 5.464,73 al 17/10/2008; fs 448 OSN sin deudas al 6/10/08; fs. 481/483 Expensas $40.604,42 al 12/2008 (expensas dic/08 $ 173.-) EXHIBICIÓN: DEL 19 AL 22 DE MAYO DE 2009 DE 14 A 18HS.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 2009.
Hernán L. Coda, secretario Interino

e. 19/05/2009 Nº 42405/09 v. 20/05/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en autos "UNIVERSAL PUREES FLAVOURS AND CONCENTRATES INTERNAT S/QUIEBRA, EXPTE. Nº 63158" que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA (CUIT Nº 23-04386302-9 - TE. 43730520) rematará el día 26/5/09 a las 9 hs. en punto, en Perón 1233 CABA el inmueble sito en Almafuerte S/Nº (ent. Nros. 1645/1657) U.F. Nº 2, Cdad. de Bahía Blanca (PBA), Matrícula Nº FR. 17475/2. Sup. tot. 85,41 m2. Ocupado sin acreditar en autos en que carácter. Consta de 3 amb, baño y patio. EXHIBICION LIBRE. BASE: $ 18.000, al contado y mejor postor. Comisión 3% más IVA; sellado de ley y 0,25% Ac. 10/99, 24/00 CSJN. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de los autos principales dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna; bajo apercib. de lo previsto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida aprobar el remate. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, lo gastos de dicho trámite quedan exclusivamente a cargo del comprador. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre (conf. lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta las 12,00 hs. del día hábil inmediato anterior al remate. Fallida CUIT Nº 30-64676056-5). Mayor información en expediente de referencia. Sede del Tribunal: Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed. de 7,30 a 13,30 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41269/09 v. 20/05/2009

Nº 6

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Comercial nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nro 11, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Dacom S.R.L. s/ Quiebra (quiebra indirecta)", expte Nº 045805, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 28 de Mayo de 2009 a las 09:45 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al automotor Volkswagen Saveiro, Dominio BCI306. Nro de motor BE 921882. Nro de chasis 9bwzzz308tp045796. Marca motor: Volkswagen, Marca chasis: Volkswagen. Modelo VW Saveiro D. Modelo: 1997. La cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart, en el estado que se encuentra y se exhibe, con la base de pesos once mil doscientos ($ 11.200) al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% - IVA, y Arancel aprobado por la Acordada 10/99 0,25%. Las sumas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Rentas al 3/07/2002 $ 1336,41 a fs. 595. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los automotores y si transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión de automotor. Se exhibirá en la Comisaría 45ª sita en la calle José Cubas 4154 de Capital Federal, los días 26 y 27 de Mayo de 2009 de 14:30 a 17:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días sin cargo en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41260/09 v. 20/05/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial 8, Secretaria 16, sito en la Diagonal Roque S. Peña 1211, Pta. Bja. de la Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "BASILIO PARISI S.A. S/ QUIEBRA (VENTA DE RODADOS) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES AUTOMOTORES" Expte. Nº 88561; Y "BASILIO PARISI Y CIA. SAIC S/QUIEBRA (VENTA DE MARCAS) S/NCIDENTE (VENTA DE MARCAS)" Expte. Nº 079892, que el Martillero Adolfo O. Siciliano. Cuit Nº 20-04475472-0, rematará el día 26 de Mayo de 2009, a las 09,00 horas (en punto), en Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, los siguientes marcas de agenda: "Olleo Color" (C 1668360); "Timbre Azul" (C 1948443): "Succes Senior" (C 1959190); "Agenda Succes" (C 195191); "Succes Pocket" (C 1999496); "Succes"; "Timbre Rojo"; "Cien Colores Matizados" y "Succes Play", en los términos y condiciones que las dispuestas a Fs. 137. La venta se realiza conforme surge del informe emitido por el Instituto de la Propiedad Industrial de Patentes, obrantes a Fs. 162 y 178 de estos autos; SIN BASE; SEÑA 30%, COMISION 10% + IVA, y el 0,25% del arancel según la acordada 10/99, de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, como así también la cesión del boleto de compra venta. Publicar 2 días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 20 de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 42329/09 v. 20/05/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Prensa", que en los autos caratulados DEL FRANCO DE LAIÑO ADRIANA S/QUIEBRA" Expediente N* 090157, que el Martillero Manuel Wancier con Tel 15 4938-4905 (CUIT 20-04263634-8), rematará el 50% de dos lotes sitos en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. designados como Lote 11, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 1; Matrícula 19.673, Lote 12, Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 1; Matrícula 19.674 y Lote Nº 9 Manzana E, Nomenclatura Catastral; Circ.: 1, Secc.: L Manz.: 66; Parc.: 10; Matrícula 19.675.- El día 27 de Mayo del 2009 a las 9,00 horas (en punto) en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara el día 22 de Mayo de 2009 de 13:30 a 15:00 hs. Características del bien: el lote 12 (parcela 1) la casa principal que consta de comedor, cocina, baño y dos habitaciones, y pileta de natación. Dicha casa se encuentra desocupada y la cual era utilizada por la concursada. Otra construcción que es utilizado como galpón, y otra casa que es utilizada por el cuidador que consta de 3 dormitorios, cocina comedor y baño. Que lo ocupado el Sr. Losiudice junto con su hermana, su cuñada y dos sobrinos menores, y El lote Nº 9 (parcela 10) no posee ninguna construcción. Todo se encuentra en regular estado. El lote Nº 9 se encuentra con frente a la Calle Derruí, el Lote 11 de la parcela 1 confronté a la calle Derqui haciendo esquina con la calle Bogota y el lote 12 con frente a la calle Espora haciendo esquina con la calle Bogota.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 100.000. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión -el 3% del mismo importe-; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y f) la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. proc.). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el sindico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 15/05/2009 Nº 41237/09 v. 21/05/2009

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CAMPUS VIRTUAL SA. (CUIT 30-69685394-71, s/quiebra s/Inc. de subasta (Alicia Moreau de Justo 2030) - Expte. Nº 091064, que los martilleros César M. Esteverana (TE: 4372-9616 - CUIT 20-04298096-0) y Patricio María Carreras (TE: 4374-1949 - CUIT 20-044416923-2), rematarán el próximo jueves 11 de junio de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 2030, 3º piso, oficina "302", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matricula 21-54/89, OCUPADO con contrato que vence en septiembre del 2009. Funciona una oficina que consta de recepción, dos despachos, sala de directorio, entre piso con balcón a la planta, baño y espacio para heladera y cafetería. Tiene aire acondicionado frío-calor, sin gas y en la planta baja una pileta de natación y gimnasio para uso de los propietarios e inquilinos y un balcón al contrafrente con vista al rio. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. BASE u$s 250.000.-. VENTA AD-CORPUS- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR. Seña 30% Comisión 3% mas IVA sobre el 50% de la misma, y Arancel CSJN 0,25 y sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 4 y 5 de junio de 2009 de 11 a 13 hs y/o combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/05/2009 Nº 39929/09 v. 20/05/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Avda. Callao 635 – Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA PLANTA MOLINO ESCOBAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 088877 (CUIT Fallida: 30-50426034-4), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) y Fulvio Higinio E. Galimi, (CUIT: 20-04222295-0) rematarán el día 3 de Junio de 2009, a las 11:45 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ruta Provincial Nº 25 Km. 0.7 de la Localidad y Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designado como terreno en el plano de subdivisión característica 118-70-61, que cita su título como Parcela 2585–b, con una Superficie de 4 hectáreas, 14 áreas, 9 centiáreas, inscripto su Dominio el 22/10/1962 bajo el Nº 468 del Registro del Partido de Escobar con Nº 83571 del 7/5/1982. Nom. Cat.: Circ. XI – Secc. Rural – Parc. 2585-b. Inscripción 468/1962 del Partido de Escobar (118). Superficie Terreno: 41.409 m2. Plano general: fs. 13/15. Plano ubicación: fs. 149/150. Fotos: fs. 8/12; 134/137 y 151/164. A fs. 165/167 pto. II y III: Se trata de una PLANTA DE SILOS o MOLINO (Planta Molino Escobar), en muy mal estado de conservación, cantidad de faltantes en instalaciones, aberturas, techos, mampostería y equipamiento que hacían a su funcionamiento. Sectores desmantelados.- En acceso principal, pequeña oficina de portería y/o seguridad. A continuación importante construcción donde funcionó el sector administrativo, con varios ambientes y baños en el estado de conservación inicialmente señalado. Otra construcción con comedor, cocina, parrilla, vestuarios y baños de personal; desmantelados. En el otro extremo báscula para camiones. Hacia el fondo, galpón, con faltante de techos, puertas y ventanas, roturas en mampostería en distintos ambientes. La Planta Producción, compuesta por Sector Tolvas, Silos, mejoras de material que hacen a cada uno de dichos sectores que tampoco cuentan con instalaciones.- En el fondo Planta Depuradora de Líquidos y en el extremo sureste, construcciones destinadas al ingreso de gas natural y fuerza motríz a la Planta Industrial.- El Sr. Omar González, D.N.I. Nº 11.948.433 informó que conjuntamente con otras personas —ex empleados de la fallida— ocupan el inmueble sin título alguno. CONDICIONES: "Ad - Corpus", al contado y mejor postor. BASE: u$s 1.406.250.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA 21% s/50% de la misma – Sellado 1%. Arancel 0.25% Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o mediante cheque certificado por Banco de reconocida solvencia en esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá anunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Es a cuenta del comprador 1) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al Concurso y 2) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las deudas que

por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del art. 244 L.C. deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la Sindicatura realizará las reservas al efecto, notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Son admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero Comercial—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta en horario de atención del Juzgado. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado y la apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá concurrir el Síndico, los martilleros y los oferentes que lo deseen. La seña de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta de base para recibir nuevas posturas. Mayores informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría por medio de la consulta del expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. EXHIBICION: días 25, 26 y 27 de Mayo de 2009, de 10.00 a 13.00 hs.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Mayo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/05/2009 Nº 41277/09 v. 26/05/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el juicio "DE LUCA HORACIO HUGO s/ QUIEBRA", expte, 59.317, que el martillero Fernando M. Sorribas (CUIT Nº 20-17106148-3) rematará el día 2 de junio de 2009 a las 12:30 hs, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Av. Independencia 3927/29/31 esquina Yapeyú 789/93, Unidad Funcional 18 del Piso 4º "C" de esta ciudad, nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec. 36, Mza. 75, Parc. 31-A, matrícula 6-4570/18, con una superficie de 43 m2 67 dm2 y un porcentual de 1 con 48 centésimos (certif. dominio fs. 402/3). Dicho inmueble consta de living comedor con balcón en L (un lado del balcón posee cerramiento), cocina con pasa platos, un dormitorio y baño, todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el padre del fallido y su esposa. La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 75.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios que se generen a partir de la posesión estarán a exclusivo cargo del comprador. EXHIBICION: 26 y 27 de mayo de 2009 de 17:00 a 19:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 19/05/2009 Nº 41258/09 v. 21/05/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaria Nº 38 mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "VADRA S.R.L. s/quiebra s/incidente de venta de bienes muebles" expte. 51.474 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el día 2 de junio de 2009 desde las 9.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, 119 lotes de 4 bienes muebles de propiedad de la fallida que se encuentran en depósito en la calle Montes de Oca 6430 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires. Consisten en: (lotes 1 a 27) Maquinaria destinada a la fabricación de sistemas de freno y servo frenos, insumos, herramientas, entre los que se destacan (lote 7) BANCO DE ARMADO, prueba y lanceado —marca VATEC —INDUVAR c/dispositivo p/ banco de prueba y lanceado servo INDUVAR c/equipo neumático, (lote 8) RIVETEADORA marca "DUNKES" p/ remachar pernos a cámara INDUVAR c/ remachadora de cámara primaria pernos a cámara INDUVAR c/remachadora de cámara primaria de servo INDUVAR, (lote 9) ENVASADORA de líquido de freno + roscadora p/tapa de liquido de freno, (lote 10) CALDERA – estufa p/ciclado c/compensador marca "FENK", (lote 11) BANCO DE ENSAYO + lanceado + porta cajas GIRVAC c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado de servo GIRVAC, (lote 12) BANCO DE PRUEBA y lanceado servo TRAFIC 17866 3 puesto c/dispositivo p/banco de prueba y lanceado servo TRAFIC (lote 13) PRENSA HIDRÁULICA LITORAL de 50 TN. c/equipo hidráiulico + remachadora de cámara secundaria servo INDUVAR (lote 24) Cinta transportadora extensible marca "DULMIC" tipo Michelotti; (lotes 28 a 87, 97 y 98) repuestos para automotores nacionales e importados, entre los que se destacan, cantidad de DISCOS DE FRENO, 45 para Fiat Ducado y Peugeot Boxer, 42 para Mercedes Benz 180 y muchos más para Nissan, Audi, Ford, Chevrolet, Citroen, Renault, VW, Suzuki, Honda, Jeep, Rover, Mitsubishi, etc., (lotes 78 a 80) PASTILLAS PARA FRENOS, (lotes 97 y 98) cantidad de REPUESTOS para armados de sistemas de frenos, etc.; (lotes 88 a 96 y 99 a 119) instalaciones, muebles, útiles, fotocopiadoras, PC, impresoras y máquinas de oficina. BASES: Lote 1: $ 1.500; Lote 2: $ 1.050; Lote 3: $ 1.500; Lote 4: $ 2.250; Lote 5: $ 750; Lote 6: $ 450; Lotes 7 y 8: $ 7.500 c/u; Lote 9: $ 10.500, Lote 10: $ 3.750, Lotes 11, 12 y 13: $ 4.500 c/u; Lote 14: $ 2.250; Lotes 15, 15.1 y 15.2: $ 75 c/u; Lote 16: $ 1.600; Lote 17: $ 1.000; Lote 18: $ 200, Lote 19: $ 100; Lote 20: $ 75; Lote 21: $ 150; Lote 22: $ 100; Lote 23: $ 750; Lote 24: $ 1.500; Lote 25: $ 100; Lote 26: $ 225; Lote 27: $ 200 c/u; Lotes 28 a 77: $ 40 por unidad; Lote 78: $ 100 c/caja; Lotes 79 y 80: $ 200 c/caja; Lote 81: $ 120 c/caja; Lotes 82 a 84: $ 10 c/ unidad; Lote 85: $ 1.000; Lote 86: $ 2.400; Lote 87: $ 100; Lotes 88, 89 y 90: $ 150 c/u; Lote 91: $ 750; Lote 92: $ 900; Lote 93: $ 1.050; Lote 94: $ 300: Lote 95: $ 1.500; Lote 96: $ 4.500; Lotes 97 y 98: $ 14.000 c/u; Lote 99: $ 750; Lote 99.1: $ 90; Lote 100: $ 240; Lote 101: $ 300; Lotes 102 y 103: $ 900 c/u; Lotes 104 y 105: $ 150; Lote 106: $ 750; Lote 107: $ 210; Lotes 108 y 109: $ 150 c/u; Lote 110: $ 150 c/unidad; Lote 111: $ 300, Lote 112: $ 150 c/unidad; Lote 113: $ 1.500; Lote 114: $ 900; Lote 115: $ 600; Lote 116: $ 1.500; Lote 117: $ 750; Lote 118: $ 60; Lote 119: $ 15 c/unidad. Listado y catálogo se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Cap. Fed. "Ad-corpus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; I.V.A sobre precio a cargo del comprador; Comisión 10% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibidos adecuadamente, no se admiten reclamos de índole alguna por cantidad, calidad, marca, estado, etc. Retiro y acarreo a cargo de los compradores, los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. EXHIBICION en Montes de Oca 6430, Munro, provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de mayo de 2009 de 15.00 a 17.00 hs. Luego de éste reamte, a las 13:00 hs. en punto; el martillero Rufino de Elizalde rematará en autos "VADRA S.R.L. s/quiebra s/incidente de realización de marcas" expte. 051.537, en block y SIN BASE las marcas de la fallida denominadas "VT", clases 1, 12 y 35, actas Nº 2674676, 2404179 y 2404181 respectivamente, con vencimientos el 09/08/2017, 24/09/2013 y 24/09/2013 respectivamente, todas tipo mixta y productos y servicios protegidos toda clase. Al contado y mejor postor. Comisión 10% mas I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/05/2009 Nº 40812/09 v. 22/05/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BANCO PATRICIOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE DE LA AVENIDA COBO 1202/1222)" Expte. Nº 46510, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 3 de junio de 2009 a las 11:45 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, un inmueble ubicado en la Avenida Cobo 1202/22 esquina Centenera 2009, Unidad Funcional Nº 2 PB y primer piso Nom. Cat. Circ: 1, Sec: 44, Mz: 177, Parc: 1-A, de esta Ciudad. Se trata de un local en planta baja de 9 mts. de frente por 12 mts. de fondo aproximadamente, sobre Av. Cobo con entrada por el Nº 1222 y primer piso. Desde la entrada existe una escalera al primer piso cuyo acceso se encuentra actualmente tapiado. Existe también hacia el fondo otra escalera desde donde se accede al piso superior en el que hay dos baños, una pequeña cocina y cuatro habitaciones. El edificio, de aproximadamente 20 años de antigüedad, es de construcción estándar y la superficie construida ocupa todo el lote con planta libre en planta baja y las divisiones antes mencionadas en el primer piso, con 165 m2 totales aprox. Se encuentra en un estado de total deterioro, con falta de pintura y pisos cerámicos gastados y con faltantes. Está ubicado en el barrio de Nueva Pompeya, con transporte de colectivos, zonificación. C3 II, FOT Máximo 2, zona destinada a la localización de equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala barrial. Exhibición los días 28 y 29 de mayo de 14:00 a 16:00 hs. OCUPADO. BASE: $ 180.000, ad corpus, al contado y mejor postor. SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN: 0,25%, COMISION: 3% + IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días Computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.

Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 19/05/2009 Nº 42424/09 v. 26/05/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "CONSULTORA CABILDO SOC. DE HECHO C/ ROMAES S.R.L. S / EJECUTIVO", Expte. Nro. 33872, que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 26 de Mayo de 2009 a las 09,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, el inmueble sito en CORONEL, MOM (también denominada con el nro. 119) altura 4030, entre los nros. 4000 y 4056 y tiene frente al nro. 4037, del Paraje Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. M, Secc. P, Manz. 96, Parc. 7 y 8, Partidas nros. 36084 36089 y 36086 con una sup. Aproximada de 1.600 m2 (AD-CORPUS) y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble consta de una estructura de 1.100 m2 aprox. de hormigón armado con techos parabólicos, con un playón de maniobras de aprox. 600 m2 y una sup. aprox. de 180 m2 destinados a oficinas.- Ocupado a la fecha de la constatación por la firma "ROMAES S.R.L.". Deudas: Provinciales fs. 170/182, Municipales fs. 218/229, Obras Sanitarias fs. 218 229, Expensas de propiedad horizontal: No corresponde. Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. En lo Civil en Pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJEC. HIPOT.", del 18/02/99, publicado en la Ley del 31/03/99.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registra! del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- Visitas: 21 y 22 de Mayo de 2009, en el horario de 11 a 13 hs. Base: $ 361.311,75.- De no haber ofertas se aguardará 1/2 hora y saldrá nuevamente con una Base de $ 180.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, más sellados de Ley y Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate.- Para más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 19/05/2009 Nº 42440/09 v. 20/05/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "FRENTE JUSTICIA Y LIBERTAD - FREJULI"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro — Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers —, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Frente Justicia Unión y Libertad, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "FRENTE JUSTICIA Y LIBERTAD – FREJULI", habiendo adoptado el mismo con fecha 17 de Diciembre de 2008.

Córdoba, 5 de mayo de 2009.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 19/05/2009 Nº 42371/09 v. 21/05/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR", que adoptó en fecha 15 de abril de 2009 (Expte. Nº 234/09).

En Salta a los 14 días del mes de mayo del año 2009.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 19/05/2009 Nº 42439/09 v. 21/05/2009